

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS PÚBLICAS	13
II.1 INGRESOS.....	13
II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central.....	14
II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central	14
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal	38
II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal	46
II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales.....	46
II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales	47
II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	48
II.2 EGRESOS.....	59
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	59
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto	59
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	64
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo	67
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.....	68
Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita	74
Eje 3: Equidad.....	79
Eje 4: Intenso Movimiento Cultural.....	87
Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.....	90
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	95
Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente.....	98
II.2.3 Equidad de Género	104
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable	110
II.3 DEUDA PÚBLICA	136
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre.....	138
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda.....	140
II.3.3 Reestructuración o Recompras	142
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada	142
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda.....	144
II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).....	144
II.4 BALANCE FINANCIERO	147

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL

ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO	148
<i>DEPENDENCIAS</i>	148
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	152
<i>DELEGACIONES</i>	154
<i>ENTIDADES</i>	155

Banco de Información

(en disco compacto)

III.- Avance Programático-Presupuestal

III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos

III.2 Delegaciones

III.2.1 Clasificación Administrativa

III.2.2 Clasificación Económica

III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados

III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos

III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita

III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad

III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural

III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos

III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente

III.4 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

III.5 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.

IV. Anexo Estadístico

IV.1 Egresos

IV.2 Deuda Pública

IV.3 Balance Financiero

IV.4 Delegaciones

IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

- IV.6 Transferencias Federales
- IV.7 Series Históricas
- IV.8 Anticipos de Obra
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos
- IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción
- IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos
- IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios
- IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.18 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2008

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el periodo de referencia es enero-diciembre de 2009.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El Artículo 515 del Código Financiero vigente para el Ejercicio Fiscal 2009 establece que dicha entrega se realizará 15 días después de concluido el Trimestre que se informa.



La obligatoriedad y contenido del Informe se sustenta en diversos ordenamientos jurídicos, tanto locales como federales. Además, gracias a los comentarios de organismos como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido posible enriquecer el contenido de este documento.

PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none">◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009
--	---

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador oscila entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un Banco de Información. El primero se presenta de manera impresa, mientras que el segundo, sólo en un disco compacto.

El Tomo de Resultados contiene la evolución de los ingresos del Sector Central y Paraestatal, así como las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, y una breve descripción de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra la evolución de éste en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública, otra al balance financiero y una más a las explicaciones de las variaciones iguales o superiores al 10 por ciento del presupuesto de las unidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados estipulados en la estructura programática del GDF, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2009. Aquí también se incluyen los informes de los Órganos Autónomos y de Gobierno y el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2009

RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
 - Ingresos
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
 - Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
 - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Transferencias Federales
 - Series Históricas
 - Ayudas, Donativos y Subsidios
 - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Otros

Cabe mencionar que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx. Generalmente, esto es posible a partir del día siguiente al que es entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

- A pesar de la crisis económica que sufrió el país durante 2009 y el brote de influenza A H1N1, los ingresos del GDF ascendieron a 125,948.2 millones de pesos (mdp), cifra superior en 2.7 por ciento a la meta anual.
- En este sentido, las Participaciones en Ingresos Federales registraron una disminución real de 17.7 por ciento respecto al monto de 2008, y de 10.9 por ciento respecto al programado, lo que representó una caída de 4,729.0 mdp; sin embargo, debido a que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal realizó diversas gestiones con el Gobierno Federal, logró que durante 2009 se obtuvieran 26,850.5 mdp por concepto de Transferencias Federales, conformadas por Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos fueron 49.2 por ciento más altos que los programados y representaron un aumento de 50 por ciento, en términos reales, respecto a los de 2008.

EGRESOS

- En materia de egresos, se buscó contrarrestar el efecto negativo de la crisis económica mediante la aplicación de medidas de austeridad que permitieran reorientar el gasto a acciones prioritarias como el fomento de la actividad económica y protección de los ingresos familiares.
- En este contexto, el Gasto Neto ascendió a 119,313.6 millones de pesos y se destinó, entre otros aspectos a la creación de infraestructura, operación de programas sociales y prestación de servicios públicos.
- En términos de Obra Pública, hubo un crecimiento de 9.4 por ciento en términos reales, en comparación al valor observado en el mismo periodo de 2008.
- Entre las acciones realizadas al periodo destacan el avance en la construcción de la Línea 12 del Metro; 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior; el Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7, Colonia Pantitlán, y el Puente Vehicular Carretera México-Toluca-Echánove. Asimismo, se construyó la planta de bombeo Indeco-Laguna y las plantas potabilizadoras Santa Catarina 8 y 9, San Lorenzo Tezonco Nuevo y Deportivo los Galeana. Además, se dio mantenimiento a la red de agua potable y drenaje, y se otorgó créditos para la vivienda.
- Por su parte, en los programas sociales destacan la atención médica hospitalaria a la población sin seguridad social, becas escolares a estudiantes de nivel básico y medio superior a través de los programas Prepa Sí y Niños Talento, principalmente; apoyos económicos a

adultos mayores, a personas con discapacidad y a menores vulnerables; entrega de despensas, desayunos escolares, y apoyos a desempleados, a través del Seguro de Desempleo.

- Además, se continuaron las acciones para la prevención y persecución del delito y se avanzó en la implementación del Proyecto Bicentenario, que contempla, entre otros aspectos, la instalación de más de 8 mil cámaras de vigilancia.
- Asimismo, se operó el sistema de transporte público que ofrece el GDF, entre los que destacan el Metro, la Red de Transporte de Pasajeros y Metrobús.

DEUDA PÚBLICA

- Al finalizar el ejercicio 2009, el saldo de la deuda se ubicó en 47,529.5 mdp. Esto obedeció a que se erogaron 405.9 mdp por concepto de amortizaciones y a que se obtuvieron 2,355.9 mdp mediante la contratación de crédito con la banca comercial y de desarrollo, así como por la colocación de certificados bursátiles en el Mercado de Capitales. Cabe señalar que durante la actual administración se ha obtenido un desendeudamiento de 5.9 por ciento en términos reales, lo que ha fortalecido la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda, (triple A (AAA).
- Debido a lo anterior, la Colocación de Certificados Bursátiles (GDFCB 09) se realizó de manera exitosa, ya que se logró un esquema de tasa de interés sumamente competitivo en comparación con emisiones de calificación crediticia similares realizadas en fechas recientes y se tuvo una sobredemanda de más de tres veces el monto colocado, por ejemplo.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

FINANZAS PÚBLICAS

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

- Durante 2009 la Hacienda Pública Local registró ingresos totales de 125,948.2 mdp, con lo cual se rebasó ligeramente la meta anual establecida en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2009. Ello se logró a pesar de la disminución en la actividad económica del país generada por la crisis económica internacional y el brote de influenza A (H1N1).

- Las Participaciones en Ingresos Federales fue el rubro más afectado, al registrar una disminución real de 17.7 por ciento y de 10.9 por ciento respecto al programa.

- En contraste, los Ingresos Propios de la ciudad registraron una evolución más favorable. Los correspondientes al Sector Paraestatal rebasaron la meta programada en 17.3 por ciento y los del Sector Central, si bien quedaron por debajo del programa, la diferencia es considerablemente inferior a la que registraron las Participaciones en Ingresos Federales.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - DICIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG
TOTAL	123,879.3	122,650.1	125,948.2	(3.4)	2.7
INGRESOS ORDINARIOS	121,348.9	120,700.1	123,337.5	(3.5)	2.2
Sector Central	110,398.2	111,191.7	112,188.7	(3.5)	0.9
Propios	48,693.0	49,711.2	46,580.6	(9.2)	(6.3)
Participaciones en Ingresos Federales	44,700.6	43,486.6	38,757.6	(17.7)	(10.9)
Transferencias del Gobierno Federal	17,004.6	17,993.9	26,850.5	50.0	49.2
Sector Paraestatal	10,950.7	9,508.4	11,148.8	(3.3)	17.3
Propios	10,950.7	9,508.4	11,148.8	(3.3)	17.3
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,530.4	1,950.0	2,610.7	(2.0)	33.9
Financiamiento Neto	1,500.0	1,950.0	1,950.0	23.5	0.0
Remanentes del Ejercicio Anterior	1,030.4	0.0	660.7	(39.1)	n.a.

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Los ingresos propios 2008 del Sector Paraestatal incluyen el remanente federal.

n.a. no aplica

Por concepto de Ingresos Ordinarios se recaudaron 123,337.5 mdp, de los cuales 46,580.6 mdp corresponden a Ingresos Propios del Sector Central, 11,148.8 mdp a Ingresos Propios de Organismos y Empresas y 65,608.1 mdp a ingresos de origen federal.

Los Ingresos Extraordinarios sumaron 2,610.7 mdp y se integraron por 1,950.0 mdp de endeudamiento neto y 660.7 mdp de remanentes del ejercicio anterior. Se efectuaron amortizaciones de deuda por 405.9 mdp, en los meses de enero, abril y de julio a diciembre.

II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central superaron la meta anual en 0.9 por ciento al obtener 112,188.7 mdp, monto que significó una disminución de 3.5 por ciento en términos reales. Estos resultados se explican principalmente por las Participaciones en Ingresos Federales, que fueron 5,943.0 mdp inferiores a las recibidas en 2008.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - DICIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG
ORDINARIOS	110,398.2	111,191.7	112,188.7	(3.5)	0.9
Propios	48,693.0	49,711.2	46,580.6	(9.2)	(6.3)
Impuestos	19,847.1	19,795.6	19,399.9	(7.2)	(2.0)
Contribuciones de Mejoras	0.2	0.4	0.0	(91.2)	(96.3)
Derechos	7,767.5	7,870.5	7,067.6	(13.6)	(10.2)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Accesorios	708.1	478.2	593.8	(20.4)	24.2
Productos	7,123.4	9,113.6	7,447.6	(0.7)	(18.3)
Aprovechamientos	5,059.6	3,923.5	3,892.4	(26.9)	(0.8)
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	7,272.3	7,769.0	7,938.5	3.7	2.2
Productos Financieros	914.9	760.4	240.8	(75.0)	(68.3)
Ingresos de Origen Federal	61,705.2	61,480.5	65,608.1	1.0	6.7
Participaciones en Ingresos Federales	44,700.6	43,486.6	38,757.6	(17.7)	(10.9)
Transferencias del Gobierno Federal	17,004.6	17,993.9	26,850.5	50.0	49.2

Cifras de carácter preliminar
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
n.a. no aplica

II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central

El Sector Central sumó 46,580.6 mdp, monto que representó el cumplimiento de 93.7 por ciento de la meta anual establecida en la Ley de Ingresos 2009. A pesar de la crisis económica en 2009, los aprovechamientos alcanzaron el 99.2 por ciento de su meta anual, los impuestos cumplieron con 98.0 por ciento, los derechos con 89.8 por ciento y los productos con 81.7 por ciento de su meta anual. Destacó el rubro de actos de coordinación, al superar en 2.2 por ciento los ingresos programados, con un crecimiento de 3.7 por ciento en términos reales con respecto a 2008.

Impuestos

Como resultado de las facilidades para el pago de las contribuciones, en aspectos como simplificación y modernización, se logró que más contribuyentes optaran por el pago voluntario, no obstante que el entorno macroeconómico fue adverso durante 2009. Los ingresos por impuestos ascendieron a 19,399.9 mdp, cifra que alcanzó el 98.0 por ciento de la meta establecida en la Ley de Ingresos 2009. Este hecho se debió principalmente al desempeño del mercado inmobiliario, lo que afectó directamente la recaudación del impuesto sobre adquisición de inmuebles.

Destacaron por su importancia los resultados observados en los ingresos por los impuestos sobre nóminas y predial. El primero rebasó su meta programada en 7.0 por ciento, no obstante que a nivel nacional el número de trabajadores asegurados disminuyó. Los ingresos durante 2009 por predial, que es el segundo impuesto en orden de magnitud, aumentaron 85.8 mdp respecto a 2008.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	19,847.1	19,795.6	19,399.9	(7.2)	(2.0)	
Predial	6,645.6	6,897.7	6,731.4	(3.8)	(2.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Gracias al esfuerzo realizado para alentar el pago voluntario y a las diversas acciones de fiscalización implementadas, se superó en 85.8 mdp lo recaudado en 2008, lo que permitió alcanzar el 97.6 por ciento de la meta de recaudación. Esto a pesar de que el entorno económico durante 2009 fue muy adverso y la magnitud de la crisis económica superó las expectativas. • Dentro de las acciones realizadas estuvieron la emisión de 2,276,088 cartas invitación y 39,509 requerimientos, con lo que se logró la recuperación de 292.0 mdp.
Sobre adquisición de inmuebles	3,877.7	3,867.5	3,052.9	(25.2)	(21.1)	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI) reportó 44,755 financiamientos ejercidos para la adquisición de inmuebles al quinto bimestre de 2009, lo que significó 2,305 créditos menos que en 2008 en el Distrito Federal. • El número de registros de compra-venta reportados por los Notarios Públicos a través del Sistema para Notarios y Valuadores (SINOVA) fue de 34,300, lo que representó una contracción de 20.0 por ciento respecto a 2008.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Sobre espectáculos públicos	147.9	140.5	233.9	50.1	66.5	<ul style="list-style-type: none"> Por lo anterior, durante 2009 se registró una disminución de 2.5 por ciento en el número de operaciones en relación con 2008. La evolución favorable observada en la recaudación es resultado de las diferentes acciones de fiscalización implementadas y del buen funcionamiento del Sistema de Control del Impuesto sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), el cual cuenta con 1,084 contribuyentes activos y 459 en fase de pre-registro, lo que representa un incremento de 39.3 por ciento respecto al año anterior.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	293.7	297.7	274.8	(11.2)	(7.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos por este concepto no tienen una relación directa con el esfuerzo fiscal realizado. La recaudación depende del número de sorteos realizados, así como del monto de los premios otorgados por los organizadores.
Sobre nóminas	8,286.5	8,002.8	8,560.6	(1.9)	7.0	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los factores que permitieron rebasar la meta en 7.0 por ciento fue el incremento de 3.3 por ciento en el padrón de contribuyentes en relación con 2008. Cabe mencionar que la recaudación por este concepto fue la más importante dentro de este rubro ya que representó el 44.1 por ciento de los ingresos totales captados por impuestos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	477.5	480.5	440.8	(12.3)	(8.3)	<ul style="list-style-type: none"> La disminución en la recaudación se explica en parte por la caída del número de pagos en 9.6 por ciento con respecto a 2008. La vinculación de este impuesto con la verificación vehicular permitió en 2008 recuperar adeudos de ejercicios anteriores, situación que ya no se presentó durante 2009. No obstante lo anterior, se cumplió con 91.7 por ciento del programa debido, entre otros, a la incorporación del pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas mediante tarjeta de crédito, con promociones de 6 ó 12 meses sin intereses.

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios de hospedaje	118.1	109.0	105.5	(15.2)	(3.2)	<ul style="list-style-type: none"> La Ciudad de México es uno de los principales destinos turístico del país, sin embargo, la contingencia sanitaria y la crisis económica internacional afectaron los ingresos por este concepto. Al cuarto trimestre, el número de turistas hospedados en hoteles de la ciudad disminuyó 13.8 por ciento según la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Derechos

Por concepto de Derechos se recaudaron 7,067.6 mdp, cifra que representó un avance de 89.8 por ciento de los ingresos programados. El suministro de agua, que es el principal concepto de ingreso, registró un incremento de 68.1 mdp respecto al año anterior y superó en 5.4 por ciento la meta anual.

El entorno económico adverso presentado en 2009 afectó a sectores como el inmobiliario y el automotriz que influyeron directamente sobre servicios de control vehicular, de expedición de licencias y de descarga a la red de drenaje.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	7,767.5	7,870.5	7,067.6	(13.6)	(10.2)	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	3,499.5	3,384.2	3,567.6	(3.2)	5.4	<ul style="list-style-type: none"> El avance sobre la meta se debió principalmente a las acciones encaminadas a favorecer el pago voluntario y a las acciones de fiscalización implementadas para los grandes contribuyentes y para distintas dependencias, a través de cartas invitación, restricciones, suspensiones y requerimientos, que permitieron la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores. La disminución en términos reales en relación con 2008 se debe a los recortes en el suministro efectuados durante el

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	904.0	921.2	910.4	(4.4)	(1.2)	<p>año como consecuencia de la menor disposición del recurso en el Sistema Cutzamala. Adicionalmente la contingencia sanitaria por el virus de influenza A(H1N1) influyó en la reducción del consumo de los usuarios no domésticos en 3.4 por ciento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la baja actividad económica, se alcanzó el 98.8 por ciento de los ingresos programados, resultado de la continuidad del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), mismo que ha logrado brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía. • Adicionalmente, gracias a diversos programas de apoyo que comenzaron en abril y mayo, entre los que destacan: los programas Delegacionales, Jornadas Notariales y aquellos que se brindan a personas que desean iniciar trámites sucesorios, se logró incrementar la atención de usuarios.
Por los servicios de control vehicular	1,622.6	2,033.7	1,510.4	(11.6)	(25.7)	<ul style="list-style-type: none"> • La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores reportó una caída de 24.5 por ciento en la venta de automóviles y vehículos ligeros en el D.F. al cierre de 2009. • Ello provocó que disminuyeran los ingresos por concepto de : trámites de alta de vehículos particulares, licencias de conducir y servicios de control vehicular que se prestan a taxis..
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	207.3	165.2	152.1	(30.3)	(7.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados presentados se explican por la reducción de 10.5 por ciento en el número de operaciones realizadas respecto al año previo. • A lo anterior, se suma la reducción de 11 por ciento en el número de grúas para prestar el servicio.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	39.9	43.2	31.7	(24.6)	(26.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2009 la recaudación presentó importantes contracciones debido principalmente a la disminución de 50 centavos en la tarifa por este servicio y a la contingencia sanitaria que impacto a la Ciudad de México durante el segundo trimestre del año.

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	38.2	43.6	36.8	(8.4)	(15.5)	<ul style="list-style-type: none"> Este rubro se conforma por los derechos correspondientes al uso o aprovechamiento de locales en mercados delegacionales del Distrito Federal y a comercios en concentración, los cuales registraron, en conjunto, 9,816 operaciones menos que el año anterior con la consecuente caída en la recaudación.
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	13.6	14.7	10.4	(27.1)	(28.9)	<ul style="list-style-type: none"> Las cuotas de recuperación vigentes no han sido modificadas desde 2004, lo que derivó en una disminución de los ingresos en términos reales. La alerta epidemiológica de influenza, ocasionó una menor afluencia de personas con enfermedades de carácter general a las que se les aplicó la cuota de recuperación. La proporción de la población que queda exenta de cobro por sus características socioeconómicas aumentó 1.8 puntos porcentuales respecto a la proporción del año previo.
Por la prestación de servicios de registro civil	137.1	143.5	127.5	(11.7)	(11.1)	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios por matrimonios en oficina y las certificaciones, que participaron en conjunto con el 77.6 por ciento del total de los ingresos recaudados, presentaron una caída de 12.6 por ciento en términos reales en relación con 2008.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	289.5	322.7	69.4	(77.2)	(78.5)	<ul style="list-style-type: none"> Los efectos de la crisis económica sobre el mercado inmobiliario en la Ciudad de México provocaron una contracción en los servicios de instalación, reconstrucción y ampliación de tomas para suministrar agua, lo que significó una disminución de 16.7 por ciento en términos reales en la recaudación. Adicionalmente, se tuvo una menor demanda de autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje, lo que representó una disminución de 88.5 por ciento real en los ingresos correspondientes.
Por los servicios de expedición de licencias	355.3	338.0	356.5	(4.7)	5.5	<ul style="list-style-type: none"> El sector de la construcción fue uno de los más afectados por la crisis económica experimentada en 2009. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras efectuada por el INEGI, el valor de la producción de

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	57.7	58.9	57.6	(5.1)	(2.2)	<p>las empresas constructoras a octubre de este año se contrajo 6.4 por ciento en términos reales con respecto a 2008. A pesar de ello, los ingresos generados por este derecho superaron en 5.5 por ciento la meta programada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para este año, los ingresos por la expedición de licencias de construcción representaron el 77.8 por ciento de la recaudación por este concepto, con un crecimiento real de 13.6 por ciento, lo que contribuyó a aminorar la caída de los ingresos en términos reales. • Se registró una disminución de 16.1 por ciento en el total de las operaciones realizadas por este concepto.
Por descarga a la red de drenaje	147.7	171.0	118.0	(24.1)	(31.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuyeron los ingresos por la certificación de zonificación para uso de suelo y los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, los cuales conforman el 96.1 por ciento de los ingresos totales. • El número de operaciones de los rubros que integran este concepto disminuyó 11.3 por ciento respecto al año anterior.
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	16.8	15.9	14.5	(18.2)	(9.1)	<ul style="list-style-type: none"> • El entorno macroeconómico adverso afectó los ingresos por este concepto. Durante 2009 el número de operaciones registradas resultó 16.4 por ciento menor que el año previo. • No se alcanzó la meta programada a pesar del incremento de 5.4 por ciento en el número de pagos realizados. • Lo anterior derivó de la disminución del costo de recepción de residuos especiales con el objetivo de evitar la descarga clandestina y como medida de apoyo a la contingencia sanitaria.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	364.0	155.1	30.5	(92.1)	(80.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2009, los ingresos provenientes del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios disminuyeron en 65.2 por ciento en términos reales. • Adicionalmente, en 2009 no se percibieron ingresos por cuotas de derechos de supervisión y revisión.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Otros derechos	74.2	59.7	74.1	(5.1)	24.2	• Concepto no recurrente, cuya evolución no es determinable.

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Accesorios de las Contribuciones

Los ingresos provenientes de Accesorios de las Contribuciones ascendieron a 593.8 mdp, lo que representó un incremento de 24.2 por ciento en relación con lo programado. Este resultado derivó de los programas y resoluciones fiscales aplicados en 2009, cuyo objetivo fue proteger el ingreso de las familias y resguardar la actividad económica de las empresas ante el contexto de crisis, al otorgar condonaciones de multas y recargos. Los ingresos de este concepto se integran de la siguiente manera: 10.4 mdp corresponden a pagos en parcialidades, 158.0 mdp a accesorios de Impuestos, 163.8 mdp a accesorios relacionados con Derechos y 261.6 mdp son accesorios por otras contribuciones.

Productos

En 2009 los ingresos por productos sumaron 7,447.6 mdp, recursos 0.7 por ciento inferiores en términos reales a los obtenidos en 2008. Los ingresos correspondientes a los servicios prestados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial son los más importantes dentro de este rubro y en 2009 registraron crecimientos de 4.8 por ciento y 13.1 por ciento en relación con 2008.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	7,123.4	9,113.6	7,447.6	(0.7)	(18.3)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	6,053.3	6,376.8	6,529.7	2.4	2.4	
a) Policía auxiliar	3,833.4	3,879.4	4,019.2	(0.4)	3.6	• La evolución favorable en la recaudación respecto al programa se debe a los esfuerzos realizados por la corporación para mejorar los procesos de contratación-nómina-facturación-cobranza, a la depuración de cartera y al seguimiento a la cobranza.

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
						<ul style="list-style-type: none"> Las acciones anteriores permitieron corregir y revertir las desviaciones al recuperar 374.3 mdp de cartera vencida de ejercicios anteriores.
b) Policía bancaria e industrial	2,219.9	2,497.4	2,510.5	7.4	0.5	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados positivos en los ingresos se debieron a la respuesta oportuna de los usuarios para cubrir oportunamente sus compromisos con la corporación y a las diferentes acciones de cobranza implementadas. Por otra parte, el número de servicios complementarios de vigilancia aumentó en 1,990 respecto de los reportados el año anterior.
c) Otros	0.0	10.0	0.0	n.a.	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> En el ejercicio fiscal 2009 no se presentaron registros de ingresos por este concepto.
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	1,070.1	2,736.8	917.9	(18.5)	(66.5)	
a) Tierras y construcciones	6.2	10.8	6.3	(2.6)	(41.5)	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 se observó un incremento en la omisión de pago de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's), la cual representó 79.8 mdp, es decir, 24.4 mdp más de lo reportado en el trimestre anterior.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	125.1	1,812.6	114.0	(13.5)	(93.7)	<ul style="list-style-type: none"> Como consecuencia de la baja en la actividad económica, sólo se concretó la venta de tres predios ubicados en distintas zonas del Distrito Federal durante enero, abril y diciembre, lo que significó ingresos de 95.5 mdp.
c) Planta de asfalto	373.4	329.3	231.3	(41.2)	(29.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados desfavorables que presentan los ingresos se deben a la cartera vencida de los servicios prestados por la Dirección General de Planta de Asfalto en 2009, la cual asciende a 327.3 mdp.
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	374.6	386.9	368.6	(6.5)	(4.7)	<ul style="list-style-type: none"> De los ingresos observados, las delegaciones generaron 360.9 mdp, monto que logró cumplir con la meta en 95.3 por ciento.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	187.6	194.2	194.1	(1.7)	(0.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se alcanzó el 99.9 por ciento de la meta anual derivado de tres factores fundamentales: 1) los cambios en los programas "hoy no circula" y el "programa de verificación vehicular obligatoria" que ocasionaron que los vehículos de modelo 2000 y anteriores ya no obtuvieran el engomado tipo "cero", 2) la disminución de los vehículos que obtuvieron engomado "doble cero" y 3) la disminución en la venta de vehículos nuevos de uso particular como resultado de la crisis.
f) Otros	3.3	3.0	3.5	1.9	16.8	<ul style="list-style-type: none"> Concepto no recurrente, por lo tanto no es determinable.

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

n.a. No aplica

Aprovechamientos

Durante 2009 los ingresos por Aprovechamientos acumularon un total de 3,892.4 mdp, cifra que representa 99.2 por ciento de la meta anual de Ley de Ingresos. Destacan los siguientes conceptos: "otras multas administrativas" con un cumplimiento de 96.8 por ciento de su meta anual, "autogenerados" con 94.7 por ciento de cumplimiento, "donativos y donaciones" que creció 148 por ciento en relación con su programa anual y "otros no especificados" que crecieron 34 por ciento con respecto a su meta anual.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	5,059.6	3,923.5	3,892.4	(26.9)	(0.8)	
Multas de tránsito	167.4	232.6	121.9	(30.8)	(47.6)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones negativas se explican por las siguientes causas: a) suspensión de los cobros de multas en sitio (los cuales representaron una tercera parte de los ingresos en 2008); b) disminución de 31.9 por ciento en el número de pagos, en relación a los captados en el año anterior. Cabe mencionar que se dio continuidad al proyecto de

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	463.4	477.4	462.3	(5.3)	(3.2)	<p>“Mejoramiento para el control de vehículos en depósito”, que consiste en la instalación de cámaras en grúas concesionadas, la utilización de equipos “hand held” y la realización de cobros con tarjeta de crédito en grúas y depósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La caída en los ingresos se debió a la disminución de 4 por ciento en el número de pagos efectuados. Esto debido principalmente a la caída de 8.9 por ciento en las operaciones por concepto de multas por verificación vehicular extemporánea en relación con 2008. El cobro por estas multas representa aproximadamente el 66.5 por ciento del total de los ingresos por este concepto. Es importante mencionar que los ingresos por este concepto dependen del monto de la sanción determinada por la autoridad impositora.
Recuperación de impuestos federales	768.7	1,012.2	632.5	(21.9)	(37.5)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos provienen de las acreditaciones del I.V.A. correspondientes a la venta de servicios de las policías auxiliar y bancaria, agua, y de productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos.
Venta de bases para licitaciones públicas	21.0	16.6	8.2	(62.9)	(50.6)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones negativas son resultado del menor número de licitaciones, mismas que decrecieron en 98 unidades en relación con las efectuadas en 2008. Es importante resaltar que durante los meses de enero, febrero, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre no se efectuaron licitaciones consolidadas.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	257.9	265.7	251.6	(7.4)	(5.3)	<ul style="list-style-type: none"> Las disminuciones observadas se deben a un menor número de servicios prestados en deportivos, gimnasios, estancias infantiles, faros y otros. Lo anterior como consecuencia de la suspensión de actividades por el virus de influenza AH1N1. Los recursos generados por las delegaciones representan 44.1 por ciento de los recursos totales, es decir, 49.7 mdp.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	31.8	43.0	5.1	(84.7)	(88.1)	• La evolución de los ingresos por estos conceptos no es determinable al no depender del esfuerzo fiscal.
Resarcimientos	5.3	4.0	2.3	(59.4)	(43.0)	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	20.0	28.0	25.3	19.8	(9.7)	
Donativos y donaciones	49.0	25.0	62.0	20.1	148.0	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	105.6	119.4	43.6	(60.8)	(63.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados presentados son consecuencia de menores ingresos generados por los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR'S). En 2009 siete permisos dejaron de reportar ingresos; de los cuales seis fueron por vencimiento y uno por extinción. • La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, reportó adeudos por concepto de PATR's que suman 79.8 mdp.
Otros no especificados	3,169.4	1,699.6	2,277.6	(31.8)	34.0	• Ingresos no recurrentes.

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Los ingresos por Actos de Coordinación derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa presentaron una evolución favorable en 2009 al alcanzar 7,938.5 mdp de ingresos, los cuales permitieron superar en 2.2 por ciento la meta programada y significaron un incremento de 3.7 por ciento en términos reales. Estos resultados estuvieron determinados en buena medida por los ingresos registrados en "tenencia federal" y "por la administración de las cuotas de gasolina y diesel", con crecimientos de 3.7 y 6.5 por ciento con respecto al programa, respectivamente.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	7,272.3	7,769.0	7,938.5	3.7	2.2	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,910.4	4,791.5	4,970.8	(3.9)	3.7	• La recaudación registrada superó la meta programada gracias a las facilidades otorgadas para el cumplimiento en el pago de este

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	954.7	910.9	786.1	(21.8)	(13.7)	<p>impuesto, como el pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas utilizando cualquier tarjeta de crédito, con la opción de pago a meses sin intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados en los ingresos por este concepto se explican por la caída observada en el número de autos nuevos vendidos en el Distrito Federal. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) las ventas de autos nuevos cayeron 24.7 por ciento en la Ciudad de México. La AMDA señala además que los segmentos de vehículos compactos y subcompactos reportaron una disminución importante en sus ventas y cubren el 36.6 por ciento del mercado automotor.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	163.9	91.5	226.1	31.0	147.1	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados mostrados por este concepto obedecieron a que la Hacienda Pública Local reforzó las acciones de fiscalización a impuestos federales en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal.
a) Por el impuesto al valor agregado	33.7	20.8	37.0	4.3	77.6	
b) Por el impuesto al activo	4.8	1.8	4.4	(12.9)	142.6	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	1.0	0.2	0.3	(76.2)	22.4	
d) Por gastos de ejecución	0.2	0.9	0.2	(24.7)	(81.6)	
e) Por el impuesto sobre la renta	36.5	25.6	41.7	8.6	62.7	
f) Otros	87.8	42.1	142.6	54.2	238.4	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	473.7	505.0	416.8	(16.4)	(17.5)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos se explica principalmente por la disminución de la recaudación correspondiente al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e impuesto sobre la renta por la enajenación de bienes inmuebles, los cuales representaron el 46.5 y 42.8 por ciento de los ingresos totales, respectivamente.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	203.0	204.6	194.0	(9.2)	(5.2)	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	60.8	66.1	44.4	(30.5)	(32.8)	

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	209.9	234.2	178.4	(19.3)	(23.8)	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	18.0	21.5	12.5	(34.2)	(42.1)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos generados dependen del monto de la multa determinada por la autoridad impositora. Se registró una disminución de 22 por ciento en el número de operaciones respecto a 2008.
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	372.6	1,049.8	1,118.0	185.0	6.5	<ul style="list-style-type: none"> La captación de ingresos por este concepto inició en abril de 2008, por lo que los ingresos reportados en ese año consideran sólo nueve meses. Por otra parte, los ajustes al precio de las gasolinas y diesel favorecieron la recaudación por este impuesto.
Fondo de Compensación del ISAN	379.1	398.8	408.4	2.3	2.4	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de recursos se dio conforme a lo programado por la SHCP. El aumento respecto a la meta se explica por los intereses generados por este fondo..

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Productos Financieros

En el último trimestre de 2008 se presentaron condiciones adversas en el mercado financiero internacional caracterizadas por una alta volatilidad, lo que trajo consecuencias inmediatas sobre el mercado mexicano. Estas condiciones afectaron al mercado de corto plazo de deuda corporativa, lo que distorsionó las tasas de colocación y provocó la intervención de instituciones de banca de desarrollo del país a fin de garantizar el 50 por ciento del monto colocado por las empresas que presentaban problemas para liquidar posiciones en moneda extranjera.

Durante el ejercicio fiscal 2009, las condiciones generales prevalecientes en el mercado financiero obligaron a revisar las estrategias de inversión, dando prioridad a la seguridad en los títulos o instrumentos financieros adquiridos. Adicionalmente, la crisis económica determinó que los niveles de capital promedio disponible para invertir fueran menores que los del año pasado, representando únicamente el 21.9 por ciento del nivel invertido en 2008.

Como principal estrategia de inversión, se buscó conformar una cartera con títulos gubernamentales y bancarios con alta liquidez en el mercado y con bajo nivel de riesgo, lográndose una tasa promedio de inversión en mesa de dinero de 5.98 por ciento, mientras que la tasa de fondeo bancario promedio fue de 5.62 por ciento.

Aún con las medidas implementadas, al cierre del año se observó una disminución de 68.3 por ciento en los ingresos por este concepto en relación con la meta establecida en la Ley de Ingresos 2009, la cual se estimó en 760.4 millones de pesos, y una disminución de 75 por ciento en términos reales.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El apoyo a los ciudadanos más vulnerables se mantuvo como un objetivo primordial de la política tributaria. En este sentido, durante 2009 se otorgaron 73,312 reducciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal. El monto total de estas reducciones ascendió a 344.9 mdp; cifra que refleja el aumento considerable de estos beneficios durante los meses más difíciles del año.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Los adultos mayores de escasos recursos y sin ingresos fijos, quienes recibieron 40,153 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar, madres solteras y huérfanos pensionados, que en conjunto obtuvieron 26,000 beneficios en predial, agua y drenaje

Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

En medio de la contingencia sanitaria que vivió la ciudad, se dispuso un plan emergente de apoyo para los afectados por el virus de la influenza A (H1N1). De estos apoyos destaca el dirigido a los trabajadores de la industria restaurantera.

Al respecto, en 2009 fueron 1,303 las empresas que solicitaron el apoyo, con lo que 11,506 meseros, garroteros, lavalozas, entre otros, resultaron beneficiados.

Sin duda, una de las mejores medidas que el Gobierno del Distrito Federal emprendió en favor de la economía y las empresas de la capital, fue el de la devolución del Impuesto Sobre Nóminas a empresas legalmente constituidas en la ciudad.

Más aún el programa que inició apoyando a las microempresas, fue ampliado por instrucciones del Jefe de Gobierno para incorporar a pequeñas y medianas empresas.

La mayor virtud de este programa ha sido su contribución a mantener lo más posible los niveles de empleo de la ciudad con el apoyo de las empresas beneficiadas.

Cabe mencionar que este estímulo benefició a todos aquellos empresarios cumplidos en el pago de sus impuestos y comprometidos con mantener la estabilidad en su plantilla laboral ante tiempos adversos como los que vivimos hoy.

Al amparo de este programa, en 2009 se tuvo un total de 3,099 empresas susceptibles de ser beneficiadas con la devolución del 100 por ciento del Impuesto pagado en el año 2008. Lo anterior representaría un apoyo superior a los 123 millones de pesos.

Las disposiciones legales que sustentan los apoyos fiscales antes señalados son:

ENERO – DICIEMBRE 2009		
VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
01 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente, el pago del Impuesto Predial. Se condona el 30 por ciento del impuesto predial, así como accesorios correspondientes al ejercicio fiscal 2009 que se generen respecto del mismo a: a) los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como a las viudas y huérfanos pensionados, b) las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.
01 de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se extiende por un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona 100 por ciento de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas, y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO.
16 de febrero	31 de julio	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas por la omisión en el pago del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua. Su objetivo es condonar 100 por ciento el pago de las multas que se hayan generado o se generen por el incumplimiento en el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
03 de febrero	31 de julio	Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal. Establece un estímulo económico equivalente al 50 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.

ENERO – DICIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
01 de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
18 de febrero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de la contribución que se indica. El pago del 100 por ciento de los derechos causados por la prórroga del registro de manifestación de construcción previstos en el artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen durante el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como espacios comerciales y de servicios.
25 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo de la inscripción de los hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero, así como la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familias. Se condona a los contribuyentes el 100 por ciento del pago de los derechos del Registro Civil.
Primer bimestre 2009	n.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los Derechos por el Suministro de Agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo y en los que se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal.
02 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de personas que se indican. Se condona el 100 por ciento del pago de los derechos para los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas.
01 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
11 de marzo	n.d.	Acuerdo por el que se modifica el Anexo de la Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en el sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 533, el 24 de Febrero de 2009.
01 de enero	31 de diciembre	Resolución por la que se autoriza al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Operará sólo respecto a los derechos por el suministro de agua, derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, derechos de descarga a la red de drenaje y aprovechamientos relacionados con los servicios mencionados y sus accesorios, establecidos en el Código Financiero del

ENERO – DICIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
Distrito Federal.		
25 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. Se condona el 100 por ciento de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública Local.
21 de abril	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorga facilidades administrativas y se condona el pago de las Contribuciones que se indican, para Formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009. Se condona el pago de las contribuciones: I. Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, IV. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación para Uso Específico, para Usos del Suelo Permitido, y de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, V. Derechos por la Expedición de Constancias de Adeudos.
21 de abril	n.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica, para la Formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión. Se condona el 80 por ciento del pago de las contribuciones: I. Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación y de Acreditación de Uso del Suelo por los Derechos Adquiridos, IV. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, V. Derechos por la Expedición de Constancias de no adeudos. Contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes por sucesión, cuyo valor catastral no exceda \$1,578,240.00 por inmueble a regularizar.
21 de abril	n.d.	Acuerdo que modifica el diverso por el que se otorgan facilidades administrativas para Programas de Regularización Territorial. Se reforman los artículos 2 y 3 del Acuerdo. Art. 2. De conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo, participarán el Colegio de Notarios y los notarios públicos, ambos del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia para la debida observancia y aplicación. Art. 3. La Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y los Órganos Político - Administrativos de cada demarcación territorial intervendrán, en el ámbito de su competencia, para prestar todas las facilidades administrativas a que se refiere este Acuerdo.
08 de mayo	n.d.	Acuerdo modificatorio al diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal. Mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente al 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto Sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.

ENERO – DICIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
12 de mayo	n.d.	Fe de Erratas a la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 571, de fecha 20 de abril de 2009. En la página número 4, en el último renglón de la tabla relativa al valor catastral del inmueble, dice: Más de \$900,000.00 y hasta \$2'278,371.81 20 por ciento, debe decir: Más de \$900,000.00 y hasta \$1'578,371.81 20 por ciento.
02 de junio	31 de julio	Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Empresas que se indican. Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente al 100 por ciento total que por concepto de Impuesto Sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
19 de marzo	n.d.	Resolución por la que se autoriza a El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Sólo se recibirán pagos por los conceptos de Derechos por el Suministro de Agua, Impuesto Predial o Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (de carácter federal o local), que se presenten con propuesta de declaración emitidas por la Tesorería del Distrito Federal (boleta de pago), o con el Formato Universal de la Tesorería.
10 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorga facilidad administrativa para el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua, por los periodos que se indican. El objeto es otorgar la facilidad administrativa a todos aquellos establecimientos destinados a Hoteles y Restaurantes y que por motivo de la desaceleración económica no hayan podido pagar el tercer y cuarto bimestres de 2009, puedan realizar su pago del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2009, enterando únicamente la suerte principal correspondiente a dichos periodos.
20 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las empresas que se indican. Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente al 100 por ciento total que por concepto de Impuesto Sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
20 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las Multas por la omisión en el pago del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.
04 de agosto	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos que se indican. Se condona a las mujeres y sus hijas e hijos dependientes, egresadas del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal y del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la PGJDF, así como de los albergues y refugios acreditados para tal efecto, el 100 por ciento del pago de los Derechos por la expedición de copias certificadas, constancia de inexistencia y la búsqueda de datos registrales de actas del estado civil, independientemente del resultado de la búsqueda, que realice el Registro Civil, así como, expedición de copias certificadas de documentos, por cada página tamaño carta u oficio, que presten cualquiera de las

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

ENERO – DICIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
		autoridades administrativas y judiciales del Distrito Federal y por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
01 de agosto	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorga facilidad administrativa y se establece mediante resolución de carácter general la condonación del pago de los recargos por financiamiento que se indica. Será otorgada la facilidad administrativa a aquellos contribuyentes que hubieren pagado la primera parcialidad durante el ejercicio 2008 y se condona a los mismos, el pago de los recargos por financiamiento que se hubieren causado con motivo del pago de la segunda parcialidad durante el periodo de mayo de 2008 al mes de abril de 2009, que por motivo de la desaceleración económica no hayan podido pagar durante el mes de abril del presente año la segunda parcialidad de los derechos por el otorgamiento de las concesiones de servicio público de transporte individual.
29 de octubre	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social o Popular, así como para la escrituración de las unidades privativas resultantes, y se emite resolución de carácter general, para la condonación del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican. Se condona el 100 por ciento del pago de las contribuciones y aprovechamientos establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.

n.d. No determinado

Modernización Tributaria

Lograr que los ciudadanos perciban el pago de sus contribuciones como una obligación que merece cumplirse voluntariamente y que ocurre mediante un proceso sencillo, ordenado, expedito y transparente, es objetivo de cualquier sistema tributario. Por ello, el Gobierno de la Ciudad avanza con empeño en la modernización de su plataforma tecnológica e infraestructura en servicios, adoptando medidas diversas.

Con el propósito de alentar el cumplimiento voluntario y facilitar el pago se ofrecieron reducciones en el pago anualizado de predial de ocho por ciento si el pago se realizó en enero y de cuatro por ciento si se realizó en febrero. Además, se otorgó la facilidad para el pago con tarjeta de crédito, con un plazo de hasta 13 meses sin intereses, de las cuentas de predial, agua y tenencia.

Como parte de la modernización tecnológica, se implementó la opción para recibir pagos con tarjetas de crédito de BBVA-Bancomer a seis meses sin intereses y todas las tarjetas Visa y MasterCard en una sola exhibición desde el portal de internet de la Secretaría de Finanzas. Ello, con el objetivo de proporcionar a los contribuyentes nuevas opciones para cubrir sus pagos de Impuesto Predial,

Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por el Suministro de Agua (lo cual también puede realizarse a través del portal del SACM).

En el mes de marzo de 2009 se puso en funcionamiento el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas, a través de él, los ciudadanos pueden realizar el pago del Impuesto Sobre Tenencia, Predial y los Derechos de Agua. En los próximos meses, habremos de liberar a nuevos conceptos de pago, ampliando así la gama de posibilidades de pago al ciudadano. Cabe señalar que lo anterior, aunado al funcionamiento de nueve portales bancarios (BBVA-Bancomer, Banamex, HSBC, Inbursa, Banco Azteca, Banjercito, IXE Banco, Mifel y American Express), han permitido que desde su incorporación en el año 2002, los pagos por Internet hayan registrado una tasa promedio anual de crecimiento de 70.5 por ciento.

Es importante destacar que los ingresos por Internet representan ya el 16.1 por ciento del total de la recaudación de la ciudad, al ubicarse al cierre de diciembre de 2009 en 6 mil 333 millones de pesos, derivado de 792,082 transacciones acumuladas a lo largo de 2009.

Se amplió la red de recaudación a través de Bancos, Internet y tiendas de autoservicio, integrada por mil 746 puntos de pago. Entre éstos se encuentran un total de 1,125 sucursales bancarias, 582 tiendas de autoservicio, nueve portales bancarios, nueve centros de servicio, 21 oficinas de la Tesorería y cuatro Administraciones Auxiliares para que la ciudadanía cuente con múltiples opciones de pago durante los 365 días del año y en cualquier horario.

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas cuenta con cinco Centros de Servicio @ Digital, que permiten el pago o el trámite en línea de 74 diferentes conceptos y la reimpresión de las boletas de predial y tenencia, así como la emisión de actas de nacimiento de los años 1930 a 2007. Estos Centros se encuentran ubicados en plazas comerciales de gran afluencia como Parque Delta, Plaza Inn, Centro Comercial Santa Fe, Parque Lindavista, Cuauhtepc y Parque Tezontle. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito durante los 365 días del año. La recaudación obtenida a través de estos centros ascendió a 40.5 mdp en 2009, derivada de 128,723 operaciones.

De igual forma, a partir del 15 de marzo se incorporó al Palacio de Hierro como auxiliar de la Tesorería, incrementando los puntos de recaudación mediante "Línea de Captura". Al 31 de diciembre se recibieron 6,809 documentos, generando una recaudación de 17.2 mdp

Nuevas Administraciones Tributarias

El Gobierno del Distrito Federal inició la remodelación de las 21 oficinas tributarias, las cuales contarán con mobiliario y equipo de vanguardia, además de un Nuevo Modelo de Atención (más trámites y pagos) todo en una misma oficina.

La primera oficina se abrió el pasado 17 de agosto y se encuentra localizada en el interior del Centro Comercial Tecnoparque. En los siguientes meses se irán incorporando nuevas oficinas hasta terminar la remodelación de la totalidad de las Administraciones Tributarias.

Con ello, serán beneficiarios directos de la modernización los dos millones de contribuyentes que asisten a una oficina tributaria.

Centro de Atención al contribuyente

Como parte del proyecto de modernización, en el mes de abril entró en funcionamiento el Centro de Atención al Contribuyente, el cual constituye un nuevo concepto de atención integral al contribuyente, con modernas y cómodas instalaciones, en donde se ha organizado en un solo espacio a todas las áreas de la Secretaría de Finanzas que brindan atención al contribuyente. Lo anterior permite reducir los tiempos que un ciudadano dedica a la realización de un trámite en la Tesorería, evitándole el tener que trasladarse de oficina en oficina. Dicho Centro se encuentra ubicado en las oficinas centrales de la Secretaría de Finanzas y atiende en promedio a más de 1,400 personas diariamente. Es decir, mensualmente se atiende un universo de poco más de 42 mil ciudadanos. Los servicios más demandados por los contribuyentes son los pagos de contribuciones, los servicios que presta el Catastro y la recepción de promociones y trámites fiscales ante la Tesorería.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

El Gobierno del Distrito Federal ha mostrado un avance por tener padrones de contribuyentes confiables, los esfuerzos más importante durante 2009 se muestran en las tareas de actualización, depuración y control sobre los padrones de impuesto predial, tenencia e impuesto sobre nómina.

Padrón de Tenencia

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI), dando como resultado 179,242 avisos de baja en esta Secretaría.
- En 2009 se efectuó la emisión de 2,428,700 boletas de pago del Impuesto sobre Tenencia. De este total, 1,497,577 correspondieron a Tenencia Federal y 931,123 a Tenencia Local.

Padrón del Impuesto Sobre Nóminas

- Se mantienen el proceso de supervisión de los movimientos de altas, modificaciones, suspensiones de actividades y bajas en las Administraciones Tributarias.
- El padrón de este impuesto al cuarto trimestre reportó 111,801 contribuyentes activos compuesto de 29,076 personas físicas, 71,541 personas morales y 11,184 pre-contribuyentes.

Avances Contra la Evasión y Elusión Fiscales

Con el fin de fomentar una nueva cultura tributaria, que propicie la disminución de la evasión y elusión fiscales, para fortalecer los ingresos de la ciudad bajo el principio de no crear nuevos impuestos, se han implementado diversas acciones que permitan hacer más eficiente la fiscalización a contribuyentes con indicios de omisión y/o evasión en el pago de sus obligaciones fiscales, enfocándose especialmente en los Grandes Contribuyentes.

En 2009 la Secretaría de Finanzas efectuó más de 4 millones 516 mil 809 acciones coactivas y de fiscalización, logrando recaudar 3 mil 466 millones de pesos.

Dentro de estas acciones destaca la emisión de un total de 3 millones 386 mil 208 cartas invitación en materia de impuesto predial y derechos por suministro de agua, así como 133 mil 629 requerimientos del pago de los impuestos predial, sobre automóviles nuevos, tenencia, impuesto sobre la renta, impuesto especial sobre producción y servicios, así como de derechos de suministro de agua, mediante las cuales se logró recaudar 498.6 millones de pesos.

Adicionalmente, gracias a las auditorías locales y federales, los embargos, audiencias de remanentes, enajenación fuera de remate, extracciones e intervenciones se recaudaron 938.8 millones de pesos.

Acciones de Fiscalización (Enero-Diciembre 2009)		
Acciones	No. Acciones	Recaudación (mdp)
Auditorías locales	-	697.8
Auditorías federales	-	241.0
Cartas invitación Predial	2,276,088	259.7
Requerimientos Predial	31,388	20.7
Requerimientos Tenencia	1,673	8.9
Requerimientos ISAN	251	26.9
Requerimientos ISR	8,600	0.1
Requerimientos de NOMINAS	6,681	4.9
Requerimientos IEPS	49	13.9
Embargos	3,635	*
Audiencias de Remanentes	26	*
Enajenación Fuera de Remate	12	*
Extracciones	94	*
Intervenciones	23	*
Cartas Invitación Segunda Jornada Centro Histórico 2008	2,780	1.2
Requerimientos de Predial Segunda Jornada Centro Histórico 2008	8,121	11.6
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua Segunda Jornada Centro Histórico 2008	4,318	7.8
Cartas invitación Derechos por el Suministro de Agua	1,107,340	144.1
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua	84,987	19.4
Suspensiones	9,000	75.5
Restricciones	25,780	81.2
FIDERE III	-	1220.9
Otros**	945,963	630.8
TOTAL	4,516,809	3,466.42

* La recaudación se encuentra englobada en el rubro de auditorías locales y auditorías federales.

**Engloba recaudación de las Jefaturas de Unidad Departamental de Control de Crédito y Cobranzas, emisiones anteriores a 2009 tanto de Fiscalización como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Cabe destacar que, ante el entorno económico adverso prevaleciente en 2009, en septiembre se anunció el lanzamiento de un plan emergente de fiscalización, mediante el cual se redoblaron los esfuerzos en materia de fiscalización, focalizando las tareas en el segmento de Grandes Contribuyentes, con el objetivo de fortalecer la recaudación sin necesidad de crear nuevos impuestos en la ciudad, pasando de una meta programada de 2,700 a 3,000 millones de pesos, la cual fue superada en 15.5 por ciento.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

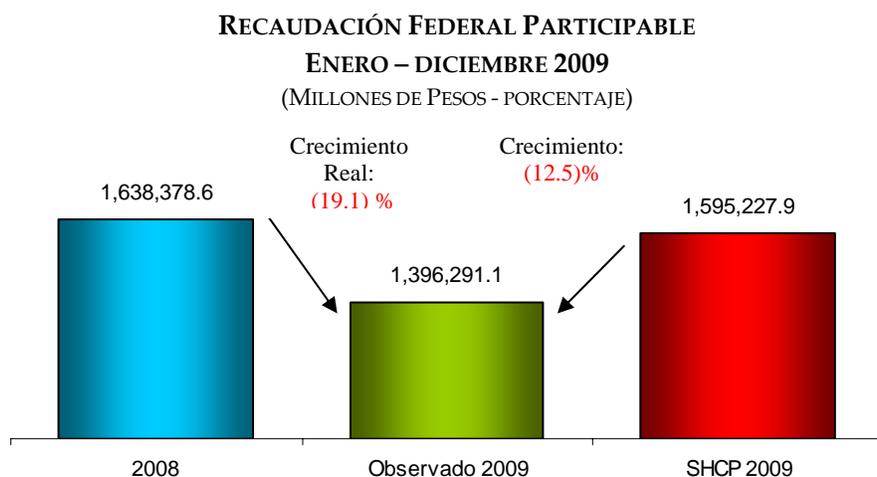
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26-A, fracción II, del Código Financiero del Distrito Federal 2009, a continuación se reportan las reglas generales y específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas.

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
R E G L A S
* Reglas de carácter general para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de operación para la retribución a prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
* Reglas de carácter general mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a las Micro y Pequeñas Empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se establece la Convocatoria y las Reglas de Operación para otorgar el apoyo a las víctimas de la influenza por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal. Personas que prestan sus servicios como meseros, cocineros, lavalozas, garroteros o ayudantes y demás personal (trabajadores), siempre y cuando no perciban más de tres salarios mínimos diarios, en los establecimientos mercantiles del sector de alimentos ubicados en el Distrito Federal y el número de empleados de la empresa para la cual prestan sus servicios no sobrepase los 30 empleados. Estímulo económico equivalente a 50 pesos 00/100M.N. diarios por trabajador durante los días que duró la medida preventiva del cierre de establecimientos por la influenza causada por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal.
* Reglas de carácter general mediante las cuales se declaran inhábiles los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, y 14 de agosto de 2009. Que con motivo de cambio de domicilio de las instalaciones de la Administración Tributaria Ferrería, dependiente de la Subtesorería de Administración Tributaria, adscrita a la Tesorería del Distrito Federal, dicha Administración se encontrará imposibilitada para atender las atribuciones que conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal tiene conferidas, en consecuencia, no se podrá presentar ni recibir documento alguno durante esos días y no correrán los plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
* Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a las empresas que se indican. Empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal. Se entenderá por empresa aquella unidad económica que tenga al mes de diciembre de 2008, una planta laboral entre uno y sesenta trabajadores.

II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

En el periodo de enero a diciembre de 2009 la Recaudación Federal Participable (RFP), con base en la cual se calculan las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas, registró una disminución, sin precedente, de 19.1 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo de 2008 y se ubicó 12.5 por ciento por debajo de la estimada en la Ley de Ingresos de la Federación 2009 (LIF 2009). Esto refleja principalmente una reducción de 24.9 por ciento de los ingresos petroleros y de 12.7 por ciento en los ingresos tributarios, ambos en términos reales, respecto a los obtenidos en 2008.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

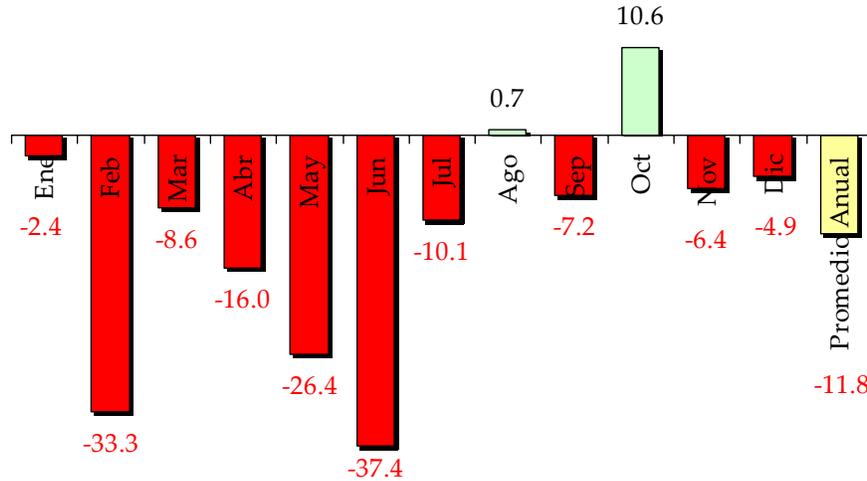
Un factor importante que explica la situación descrita es la recesión económica que registró el país en 2009. De acuerdo con las últimas estimaciones oficiales y de organismos internacionales, durante 2009 el PIB decreció entre 6.8 y 7.1 por ciento; es decir, el año pasado México sufrió la recesión económica más profunda de su historia moderna.

La desviación de la RFP respecto de la meta también obedeció a que el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo fue 31.9 por ciento inferior al de 2008 y 12.6 dólares más bajo que el previsto en la LIF 2009 (70.0 dólares por barril).

Cabe mencionar que, si bien hubo una ligera mejoría de las participaciones a nivel nacional al final del año, al cierre del ejercicio éstas continuaron observando un importante déficit con respecto a los montos estimados originalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las 32 entidades federativas. Así, la caída total promedio anual llegó a 11.8 por ciento.

**PARTICIPACIONES NACIONALES REFERENCIADAS A LA RFP
OBSERVADAS VS. ESTIMADAS SHCP**

(PORCENTAJE)

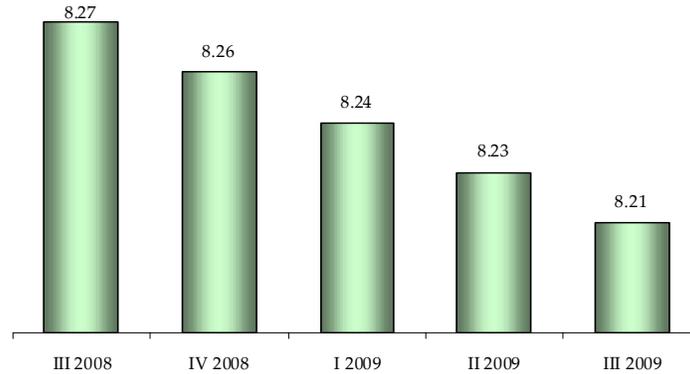


Fuente: Cálculos propios con información de la SHCP. Incluye Fondo General, de Fomento Municipal, IEPS y Fondo de Fiscalización. Los porcentajes se calcularon considerando el monto de las participaciones observadas y estimadas por la SHCP para las 32 entidades federativas.

Por otro lado, es de destacar que se han afectado sensiblemente las participaciones en ingresos federales de la Ciudad. Ello obedece a que: 1) desde el primero de enero de 2008 todas las variables en función de las cuales se distribuyen dichas participaciones se multiplican por la población, tomando como fuente las estimaciones trimestrales que de esta variable realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 2) según las cifras que el INEGI incluye en la ENOE, la población del Distrito Federal disminuyó mecánica y sistemáticamente en cinco ocasiones durante el ejercicio 2009.

PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN NACIONAL

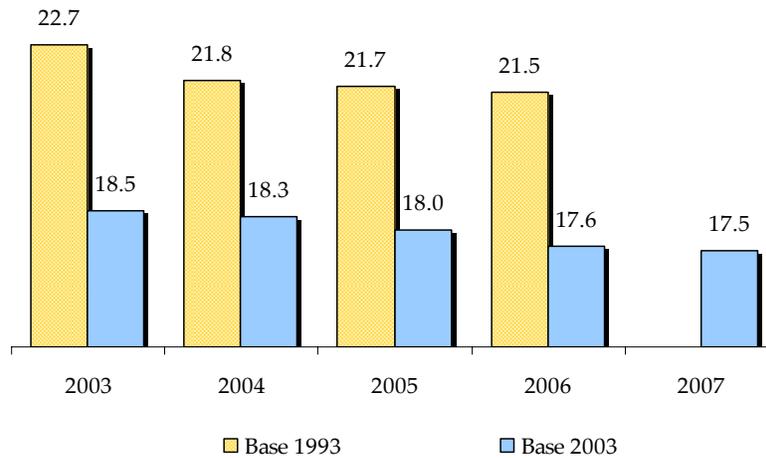
DISTRITO FEDERAL
(PORCENTAJE)



Fuente: Cálculos propios con información del INEGI -ENOE

Adicionalmente, las participaciones del Distrito Federal han disminuido como resultado del cambio de base del PIB Estatal publicado por el INEGI en el presente ejercicio. Ello implicó que la participación del PIB del Distrito Federal en el PIB nacional pasara de 21.5 por ciento, tomando como base el PIB de 1993, a 17.6 por ciento con la base del PIB de 2003.

PARTICIPACIÓN DEL PIB DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PIB NACIONAL
(PIB ESTATAL NOMINAL, PORCENTAJES)

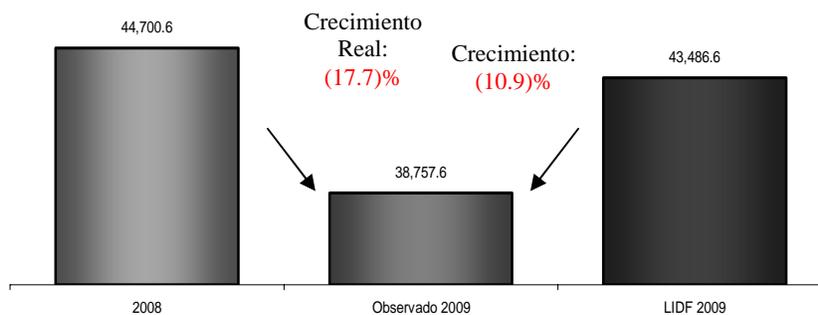


Fuente: Cálculos propios con información del INEGI

De esta manera, considerando que para el cálculo de distribución de participaciones se utiliza, entre otras variables, la variación del PIB nominal por entidad federativa, a partir de agosto de 2009, la nueva base afectó a la baja el coeficiente de participaciones del Distrito Federal con el que se distribuye 60 por ciento del Fondo General.

Como consecuencia en 2009 las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal ascendieron a 38,757.6 mdp, lo que significó una pérdida de 10.9 por ciento respecto al programa y una reducción en términos reales de 17.7 por ciento en relación con 2008.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES - DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2009
(MILLONES DE PESOS – PORCENTAJE)



Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subtesorería de Política Fiscal

Por concepto del Fondo General de Participaciones (FGP) se obtuvo un ingreso de 34,328.3 mdp; cifra que representó una caída de 18.0 por ciento en términos reales con respecto a lo obtenido en el mismo periodo de 2008 y una desviación de 11.2 por ciento respecto a lo previsto en la LIDF 2009. El FGP es el principal rubro dentro de las participaciones para el Distrito Federal; de hecho, en 2009 representó 88.6 por ciento del total de las mismas.

Por el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 2,067.4 mdp; es decir, 13.3 por ciento menos en términos reales que en el mismo período de 2008 y 6.5 por ciento por debajo de lo programado en la LIDF 2009. Este rubro es el segundo en importancia para el Distrito Federal y en 2009 representó 5.3 por ciento de las participaciones.

Con respecto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se obtuvieron 670.9 mdp, lo que representó una disminución de 23.1 por ciento en términos reales en comparación con 2008 y una pérdida de 19.6 por ciento con respecto al programa.

Por último, por Fondo de Fiscalización (FOFIE) se obtuvieron 1,691.0 mdp, equivalentes a 4.4 por ciento del total de las participaciones. Esta cifra fue 13.0 por ciento inferior en términos reales a la obtenida en 2008.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Total	44,700.6	43,486.6	38,757.6	(17.7)	(10.9)	
Fondo General de Participaciones (FGP)	39,760.8	38,642.5	34,328.3	(18.0)	(11.2)	<ul style="list-style-type: none"> El derrumbe de la Recaudación Federal Participable se debió a la disminución tanto de los ingresos petroleros como de los tributarios. Dentro de estos últimos, la caída en la recaudación del IVA en 8.8 por ciento en términos reales, y la reducción del ISR en 17.8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	2,265.5	2,211.1	2,067.4	(13.3)	(6.5)	
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	828.5	834.2	670.9	(23.1)	(19.6)	
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	1,845.8	1,798.8	1,691.0	(13.0)	(6.0)	

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Transferencias Federales

Como consecuencia de la profunda recesión económica por la que atravesó el país durante 2009, y su consecuente efecto en las participaciones, se liberaron los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). El FEIEF tiene como objetivo compensar la caída de las participaciones cuando éstas son menores a las estimadas por la SHCP. Al respecto, al mes de diciembre, las participaciones a nivel nacional resultaron 12 por ciento menores a las estimadas por la SHCP para el 2009.

En su carácter de Presidente del Comité Técnico del FEIEF, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal coordinó los trabajos para elaborar las Reglas de Operación del FEIEF, las cuales, ante la magnitud de la caída en las participaciones, se construyeron bajo la premisa de que la liberación de los recursos del Fondo se realizara lo más ágil y oportunamente. Por ello, desde abril del presente año se activó la ministración de recursos a las entidades federativas a través de este Fondo.

Asimismo, como Coordinador del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal organizó los trabajos para asegurar la correcta integración y ministración de los ingresos excedentes que conforme a derecho les corresponden a las entidades federativas. Estos trabajos dieron como resultado que en enero de 2009 se pusieran a disposición de las entidades federativas, a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), aproximadamente 20,000 mdp correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008, de los cuales le correspondieron a la Ciudad 2,452.2 mdp.

En relación con el rubro de Convenios con la Federación, resultado de la exitosa negociación de la Secretaría de Finanzas en la Cámara de Diputados se logró que de origen se etiquetara para la

Ciudad un monto históricamente elevado de recursos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2009. Destacan, entre otros, los fondos para la Línea 12 del Metro, los recursos para el Centro Histórico y Seguridad Pública, así como los montos etiquetados para el Sector Salud, Cultura y Medio Ambiente.

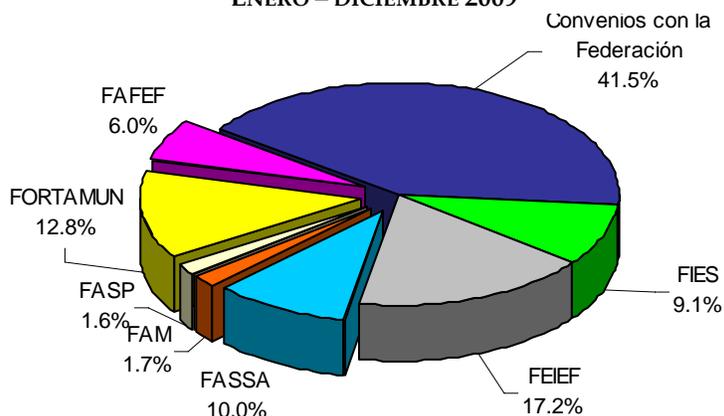
Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas trabajó coordinadamente con las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Órganos Desconcentrados, Entidades y Delegaciones, con el fin de que se maximizara el monto de recursos federales a obtenerse a través de los programas federales sujetos a reglas de operación. Como resultado se logró concretar la firma de aproximadamente 39 convenios, lo que explica que el monto de recursos obtenidos por este concepto superara de manera importante la meta programada y lo obtenido en el 2008 por este mismo concepto.

Durante 2009 el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 26,850.5 mdp por concepto de Transferencias Federales, conformadas por Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos fueron 49.2 por ciento más altos que los programados y representaron un aumento de 50.0 por ciento, en términos reales, respecto a los de 2008.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 8,629.0 correspondieron a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 3,429.4 mdp (12.8 por ciento) corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 2,687.8 mdp (10.0 por ciento) al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 1,614.9 mdp (6.0 por ciento) al Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 442.7 mdp (1.6 por ciento) al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 454.2 mdp (1.7 por ciento) al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal representaron 67.9 por ciento del total de Transferencias registradas durante el periodo.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES
DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2009**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Por los Convenios celebrados con la Federación se obtuvieron 11,142.1 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos para el sector salud del Distrito Federal (1,616.6 mdp), el Fondo Metropolitano (3,232.2 mdp), Metro Línea 12 (2,513.3), Sistema de Aguas de la Ciudad de México (1,440.4 mdp), Secretaría de Seguridad Pública (629.5 mdp), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (101.5 mdp) y para el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (204.1 mdp).

Es de resaltar que el Fondo Metropolitano refleja no sólo recursos de este ejercicio fiscal, sino también los liberados para proyectos correspondientes a ejercicios fiscales de 2007 y 2008.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN REAL VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	PROG.	
Total	17,004.6	17,993.9	26,850.5	50.0	49.2	
Aportaciones Federales	8,247.7	8,496.5	8,629.0	(0.6)	1.6	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,503.5	2,637.1	2,687.8	2.0	1.9	• Se recibieron más recursos de los programados para el 2009, debido a las reasignaciones autorizadas por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público.
Fondo de Aportaciones Múltiples	451.9	453.4	454.2	(4.5)	0.2	• Los recursos de estos fondos se calendarizan a principios de año con base en las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que se reciben mensualmente los
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	376.1	433.5	442.7	11.8	2.1	

**Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009**

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	PROG.	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,313.6	3,386.7	3,429.4	(1.7)	1.3	recursos programados para la Ciudad. <ul style="list-style-type: none"> La diferencia respecto a lo programado se debe a los intereses generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,602.7	1,585.9	1,614.9	(4.3)	1.8	
Programas con Participación Federal	8,756.9	9,497.4	18,221.5	97.6	91.9	
Convenios con la Federación	7,726.0	9,497.4	11,142.1	37.0	17.3	<ul style="list-style-type: none"> El incremento respecto al 2008, se explica porque se realizaron diversas acciones en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que se asignaran en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2009 recursos al Distrito Federal; y se ha dado un seguimiento puntual para que los recursos sujetos a reglas de operación sean transferidos con oportunidad al Distrito Federal.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	994.7	0.0	2,452.2	134.1	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron en marzo los recursos correspondientes al cuarto trimestre del 2008
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	36.2	0.0	4,627.2	*	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron recursos en abril, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para compensar la disminución de la RFP causada por la crisis económica.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

n.a. no aplicable.

* Variaciones superiores al 1000 por ciento.

II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal

II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

En 2009 los ingresos totales de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos del Distrito Federal ascendieron a 28,277.2 mdp, lo que significó un incremento de 5.3 por ciento en relación con la meta anual establecida en la Ley de Ingresos 2009. En comparación con los ingresos obtenidos en 2008, se registró una disminución de 6.5 por ciento en términos reales.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO - DICIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	RECAUDADO 2008 (1)	LIDF 2009 (2)	RECAUDADO 2009 (3)	VARIACIÓN REAL VS PROG	
				(5=3/1)	(4=3/2)
TOTAL	28,724.6	26,845.9	28,277.2	(6.5)	5.3
Ingresos Ordinarios	29,118.2	26,845.9	28,670.8	(6.5)	6.8
Ingresos Propios	10,950.7	9,508.4	11,148.8	(3.3)	17.3
Venta de Bienes	435.0	623.3	519.6	13.4	(16.6)
Venta de Servicios	4,605.6	5,472.6	4,661.3	(3.9)	(14.8)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	35.0	n.a.	n.a.
Ingresos Diversos	4,639.7	3,410.5	4,458.9	(8.7)	30.7
Remanente Local	1,268.7	0.0	1,465.6	9.7	n.a.
Operaciones Ajenas	1.7	2.0	8.4	376.6	317.7
Aportaciones	14,485.7	13,642.8	13,419.9	(12.0)	(1.6)
Corrientes	12,079.1	11,089.0	11,405.3	(10.3)	2.9
Operación	11,779.1	10,769.0	11,096.7	(10.5)	3.0
Intereses de la deuda	300.0	320.0	308.6	(2.3)	(3.6)
Capital	2,406.6	2,553.8	2,014.6	(20.5)	(21.1)
Operación	2,206.6	2,158.8	1,621.0	(30.2)	(24.9)
Amortización deuda	200.0	395.0	393.6	86.9	(0.4)
Transferencias	3,681.8	3,694.7	4,102.1	5.8	11.0
Corrientes	3,115.0	3,684.4	3,983.9	21.5	8.1
Capital	566.8	10.4	118.2	(80.2)	*
Ingresos Extraordinarios	(393.6)	0.0	(393.6)	n.a.	n.a.
Endeudamiento Neto	(393.6)	0.0	(393.6)	n.a.	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Amortización	393.6	0.0	393.6	n.a.	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
* Variación superior a 1000%
Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal sumaron 28,670.8 mdp durante el periodo enero-diciembre de 2009, lo que representó un incremento de 6.8 por ciento con respecto al programa original. Del total de ingresos ordinarios, el 38.9 por ciento se generó con ingresos propios, el 46.8 por ciento provino de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 14.3 por ciento lo conformaron las transferencias.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO - DICIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	RECAUDADO		RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	LIDF		2009	REAL
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	29,118.2	26,845.9	28,670.8	(6.5)	6.8
Organismos de Transporte	11,305.3	12,010.4	11,271.1	(5.3)	(6.2)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	8,879.2	9,661.4	8,857.1	(5.3)	(8.3)
Servicio de Transportes Eléctricos	1,074.2	981.6	990.6	(12.4)	0.9
Red de Transportes de Pasajeros	1,227.3	1,207.8	1,216.3	(5.9)	0.7
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	56.1	24.9	81.3	37.6	226.7
	68.6	134.6	125.8	74.2	(6.5)
Organismos de Vivienda	2,467.0	2,397.4	2,060.9	(20.7)	(14.0)
Instituto de Vivienda del D.F.	2,467.0	2,397.4	2,060.9	(20.7)	(14.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	8,710.5	7,653.7	9,207.9	0.4	20.3
Servicios de Salud Pública	3,123.4	2,746.3	3,326.6	1.1	21.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	2,859.4	2,354.2	2,504.3	(16.8)	6.4
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de Procuraduría Social del Distrito Federal	578.6	605.5	562.8	(7.6)	(7.1)
	268.7	168.0	173.1	(38.8)	3.1
Instituto de la Juventud.	87.2	86.1	81.5	(11.3)	(5.4)
Instituto de las Mujeres.	136.3	133.5	128.6	(10.4)	(3.7)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	231.0	488.0	499.6	105.4	2.4
Fideicomiso Educación Garantizada	1,416.1	964.2	1,861.7	24.8	93.1
Consejo de Evaluación	9.6	17.9	17.4	71.9	(3.0)
Instituto del Deporte del D.F.	0.3	90.0	52.5	*	(41.7)
Organismos Cajas de Previsión	3,517.3	2,725.9	3,393.1	(8.4)	24.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	1,320.5	1,004.0	1,419.2	2.1	41.4
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	1,729.1	1,246.3	1,494.4	(17.9)	19.9
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	467.6	475.6	479.5	(2.6)	0.8
Otras Entidades	3,118.1	2,058.5	2,737.7	(16.6)	33.0
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	463.4	378.4	427.7	(12.3)	13.0
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	60.6	7.3	19.7	(69.2)	168.8
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	413.4	579.3	551.8	26.8	(4.8)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	290.0	193.5	195.0	(36.1)	0.8
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	186.7	195.1	168.4	(14.4)	(13.7)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	125.7	14.1	20.6	(84.4)	46.6
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	177.0	75.6	216.3	16.0	186.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	71.5	77.3	68.6	(8.9)	(11.3)
	196.1	164.4	158.3	(23.3)	(3.7)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	198.7	115.5	267.9	28.1	132.0
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	620.6	71.4	210.4	(67.8)	194.7
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	92.0	80.2	100.0	3.2	24.6
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	17.5	19.9	18.0	(2.4)	(9.6)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	14.3	13.9	25.3	68.1	81.5
Museo del Estanquillo	10.0	11.7	10.9	4.1	(6.1)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	53.0	50.9	111.8	100.3	119.8
Ciudad Digital	10.0	10.0	22.3	111.6	123.8
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	67.5	0.0	76.5	7.6	n.a.
Calidad de Vida	0.0	0.0	35.0	n.a.	n.a.
Escuela de Administración Pública	0.0	0.0	33.1	n.a.	n.a.
Fideicomiso INNOVA D.F.	50.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.

* Variación superior a 1000%

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

En 2009 los ingresos propios de las entidades que conforman el sector paraestatal ascendieron a 11,148.8 mdp, lo que significó una disminución real de 3.3 por ciento en relación con 2008 y un incremento de 17.3 por ciento con respecto al programa establecido en la Ley de Ingresos 2009.

Organismos de Transporte

Para los organismos del subsector transporte los ingresos propios ascendieron a 4,396.2 mdp, de los cuales el 83.4 por ciento corresponden al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y fueron generados principalmente por la venta de servicios. Las variaciones se describen en el siguiente cuadro:

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO-DICIEMBRE 2009 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	4,807.8	4,453.2	4,396.2	(13.2)	(1.3)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,119.8	3,751.5	3,664.8	(15.5)	(2.3)	<ul style="list-style-type: none"> La venta de servicios del Metro se vio afectada por una disminución en la venta de boletos y tarjetas recargables. La menor captación de ingresos diversos con respecto a 2008 se debió principalmente a la disminución en la recaudación por concepto de arrendamiento de locales comerciales.
Venta de Servicios	2,875.1	3,490.5	2,926.4	(3.3)	(16.2)	
Ingresos Diversos	1,244.7	261.0	738.4	(43.7)	182.9	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	201.4	200.0	229.1	8.1	14.6	<ul style="list-style-type: none"> No se tenía programado captar ingresos por concepto de productos financieros y de recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses. Se obtuvieron ingresos provenientes del pago efectuado por la Secretaría de Obras y Servicios por el cierre de rutas de trolebuses en 2008.
Venta de Servicios	161.5	190.9	174.0	2.3	(8.8)	
Ingresos Diversos	39.9	9.1	55.1	31.3	505.1	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	462.1	476.2	464.3	(4.6)	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Se retiraron las rutas que operaban en el tramo de Tepalcates a Tacubaya, al entrar en operación el Corredor del Sistema Metrobús Eje 4 Sur. Adicionalmente, se retiró la ruta que recorría el Eje Central al entrar en operación el Corredor Cero Emisiones. Se tenía previsto captar mayores ingresos por venta de desechos, servicios especiales, recuperación de daños y productos financieros.
Venta de Servicios	381.1	340.3	351.9	(12.3)	3.4	
Ingresos Diversos	81.0	136.0	112.4	31.7	(17.3)	

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	0.9	0.0	1.1	16.8	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Aún están pendientes de chatarrización unidades de microbús que operaban la línea 2 del Metrobús.
Ingresos Diversos	0.9	0.0	1.1	16.8	n.a.	
Metrobús	23.6	25.5	36.9	48.4	44.7	<ul style="list-style-type: none"> Se concretó una recuperación por siniestros en estaciones del Metrobús que no estaba programada. Se obtuvieron ingresos por el uso y aprovechamiento de los espacios publicitarios en las estaciones del Corredor Insurgentes.
Venta de Servicios	18.9	22.0	20.6	3.9	(6.4)	
Ingresos diversos	4.8	3.5	16.3	224.7	371.2	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios del Instituto de Vivienda del Distrito Federal ascendieron a 1,142.9 mdp, de los cuales, el 89.3 por ciento corresponde a la venta de servicios como se describe a continuación:

INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	1,049.0	1,287.4	1,142.9	3.5	(11.2)	<ul style="list-style-type: none"> Se observó una menor recuperación de cartera, ya que los acreditados no han realizado sus pagos como se tenía programado debido principalmente a la adversidad del entorno económico en 2009. Las recuperaciones derivadas de créditos FOVISSSTE y seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados fueron menores a las programadas. Se regularizaron remanentes de los ejercicios fiscales 2007 y 2008.
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	1,049.0	1,287.4	1,142.9	3.5	(11.2)	
Venta de Servicios	994.9	1,227.6	1,020.3	(2.6)	(16.9)	
Ingresos Diversos	54.0	59.8	122.6	115.5	105.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 941.4 mdp lo que significó una disminución de 4.7 por ciento en relación con los ingresos obtenidos en 2008. Cuatro entidades concentran el total de ingresos propios como se muestra en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	987.4	120.2	941.4	(9.5)	683.1	
Servicios de Salud Pública	421.0	23.2	274.8	(38.0)	*	<ul style="list-style-type: none"> Cada vez tiene más presencia el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, el cual ha permitido afiliar a más familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), además de que se continúa ofreciendo los servicios de las Caravanas de la Salud. Para el ejercicio fiscal 2009, se contó con mayores recursos provenientes de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de servicios de salud en el Distrito Federal, por servicios administrativos, venta de bases para licitación, además de los obtenidos a través de la Organización Panamericana de la Salud.
Venta de Servicios	13.1	14.5	10.2	(26.4)	(29.7)	
Ingresos Diversos	407.9	8.8	264.7	(38.4)	*	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	325.7	97.0	137.9	(59.8)	42.2	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado de los periodos vacacionales y la suspensión de clases originada por la contingencia del virus AH1N1 disminuyó la venta de servicios debido a una menor captación por cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares. Se registraron menores remanentes de ejercicios anteriores. Los ingresos diversos del presente ejercicio fiscal corresponden a remanentes del ejercicio 2008.
Venta de Servicios	57.1	77.5	57.3	(4.8)	(26.2)	
Ingresos Diversos	168.6	19.4	80.7	(54.5)	316.0	
Fideicomiso Educación Garantizada	240.4	0.0	524.7	107.2	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> En 2008 el instituto operó como un organismo centralizado a la Secretaría de Desarrollo Social hasta septiembre, mes en el cuál adquirió la naturaleza de organismo público descentralizado, por lo que originalmente no se tenían contemplados ingresos propios para dicho ejercicio.
Ingresos Diversos	240.4	0.0	524.7	107.2	n.a.	
Instituto del Deporte	0.3	0.0	4.0	*	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> En 2008 el instituto operó como un organismo centralizado a la Secretaría de Desarrollo Social hasta septiembre, mes en el cuál adquirió la naturaleza de organismo público descentralizado, por lo que originalmente no se tenían contemplados ingresos propios para dicho ejercicio.
Ingresos Diversos	0.3	0.0	4.0	*	n.a.	

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
						<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos registrados se obtuvieron por la renta de la cancha de tenis, por clases de tenis, por la renta de las instalaciones del deportivo "Rosario Iglesias" y por los diversos cursos impartidos en el deportivo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplicable.

* Variación de más de 1000 por ciento.

Cajas de Previsión

En 2009 los ingresos propios generados por las Cajas de Previsión sumaron 3,247.3 mdp, lo que significó un incremento real de 9.6 por ciento y una variación de 25.9 por ciento con respecto al programa, como se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	2,813.9	2,580.0	3,247.3	9.6	25.9	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	967.2	858.2	1,273.3	25.0	48.4	<ul style="list-style-type: none"> Se generaron mayores ingresos por préstamos a corto y mediano plazos, fondo de la vivienda y retención de créditos hipotecarios.
Ingresos Diversos	967.2	858.2	1,273.3	25.0	48.4	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	1,379.1	1,246.3	1,494.4	2.9	19.9	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos provenientes de las aportaciones patronales y de las aportaciones de los derechohabientes presentan un incremento debido a la incorporación de 1,931 elementos, así como por un incremento salarial otorgado a los elementos operativos. Se obtuvieron mayores ingresos provenientes de intereses por préstamos a corto plazo y especiales, así como por el otorgamiento de créditos hipotecarios. Adicionalmente, en diciembre se captaron las retenciones correspondientes a la primera y segunda quincena del mismo mes, de los elementos de la policía bancaria e industrial, que históricamente se recibían hasta el mes de enero.
Ingresos Diversos	1,379.1	1,246.3	1,494.4	2.9	19.9	

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	467.6	475.6	479.5	(2.6)	0.8	• Se registraron remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	467.6	475.6	479.5	(2.6)	0.8	• Disminuyeron los recursos provenientes de cuotas y aportaciones para gastos de seguridad social.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron 1,420.9 mdp de ingresos propios, de los cuales, el 55.0 por ciento lo conforman la Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos y Calidad de Vida Progreso y Desarrollo, y el 45.0 por ciento restante lo integran los fondos y fideicomisos.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,292.7	1,067.4	1,420.9	4.4	33.1	
SUBTOTAL	703.4	772.8	781.8	5.6	1.2	
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	413.4	579.3	551.8	26.8	(4.8)	• Aumentó la demanda de los servicios que se proporcionan. La disminución respecto al programa se debe a que diversas instancias del Gobierno del D.F. tienen adeudos pendientes de cubrir.
Venta de Bienes	379.3	546.0	519.6	30.1	(4.8)	
Ingresos Diversos	34.1	33.3	24.9	(30.6)	(25.3)	• Los ingresos diversos resultaron afectados con respecto al programa y al año anterior debido a la disminución en los intereses bancarios, generada por una menor disponibilidad de remanentes.
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	7.3	n.a.	n.a.	• Se registraron operaciones ajenas de ingresos por el I.V.A. derivado de una mayor facturación en comparación con el I.V.A. de gastos.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	290.0	193.5	195.0	(36.1)	0.8	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en la venta de bienes se explican porque no se efectuó la operación de compra venta de los polígonos 27 y 29 ubicados en Santa Fé, la cuál se tenía prevista para 2009. En lo que se refiere a la venta de servicios, no se obtuvieron los ingresos esperados por la renta de locales comerciales en estacionamientos y en la plaza comercial Pabellón del Valle, además continúan pendientes de resolución cinco juicios de controversia de arrendamiento inmobiliario. Respecto a los ingresos diversos, la diferencia negativa se debe a que no se han recibido los recursos correspondientes al programa de parquímetros del periodo enero-diciembre de 2009. Las operaciones ajenas muestran una tendencia negativa debido a que no se han obtenido los ingresos esperados por los locales en inmuebles del G.D.F. que administra SERVIMET.
Venta de Bienes	55.6	77.3	0.0	(100.0)	(100.0)	
Venta de Servicios	44.6	48.4	39.0	(17.0)	(19.5)	
Ingresos Diversos	188.0	65.7	154.9	(21.8)	135.7	
Operaciones Ajenas	1.7	2.0	1.1	(37.0)	(44.8)	
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo	0.0	0.0	35.0	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Entidad de nueva creación cuyo objeto es diseñar, formular y ejecutar acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios que incrementen la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Los ingresos obtenidos corresponden a la venta de las acciones de la empresa a la Secretaría de Finanzas.
Venta de Inversiones	0.0	0.0	35.0	n.a.	n.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.

En el caso de los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal, estos generaron ingresos propios por 639.1 mdp, como a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
SUBTOTAL	589.3	294.6	639.1	3.0	116.9	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	11.6	7.3	19.7	61.1	168.8	<ul style="list-style-type: none"> La variación en la venta de servicios se debe al incremento del avalúo basado en la determinación de un precio justo que emitió la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	1.9	7.3	
Ingresos Diversos	11.6	7.3	19.7	61.5	169.2	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en los ingresos diversos se debe a un incremento en el rubro de productos financieros y en la recuperación de microcréditos.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	10.1	0.0	5.8	(45.2)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos de la entidad provienen de los intereses generados por las inversiones en bancos, de los donativos de instituciones privadas y de la disponibilidad inicial incorporada al presupuesto de 2009. No se incorporaron recursos suficientes de la disponibilidad generada el año anterior y no se dieron de alta los intereses en el presupuesto.
Ingresos Diversos	10.1	0.0	5.8	(45.2)	n.a.	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	85.4	62.0	82.6	(8.1)	33.3	<ul style="list-style-type: none"> Se recaudaron ingresos adicionales por venta de servicios debido principalmente a la incorporación de nuevos acreditados por parte del INVI y a una mayor recuperación de carteras Banamex y Fondeso. En los ingresos diversos se tuvo una menor recuperación de las carteras denominadas Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) y Fondo para la Consolidación de la Microempresa. Se regularizaron menores remanentes de ejercicios anteriores.
Venta de Servicios	59.2	60.8	61.6	(1.3)	1.4	
Ingresos Diversos	26.2	1.2	21.0	(23.7)	*	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	127.1	137.7	113.8	(15.0)	(17.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en los ingresos se deben a la menor captación por concepto de rendimientos financieros, así como por créditos Mypes y por micro-créditos otorgados.
Ingresos Diversos	127.1	137.7	113.8	(15.0)	(17.4)	
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	76.5	0.0	8.0	(90.0)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron menos remanentes de ejercicios anteriores en relación con 2008.
Ingresos Diversos	76.5	0.0	8.0	(90.0)	n.a.	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	55.2	0.0	10.9	(81.2)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos del presente ejercicio provinieron de los rendimientos financieros y de los remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	55.2	0.0	10.9	(81.2)	n.a.	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Fondo Mixto de Promoción Turística	35.5	0.0	49.7	33.0	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporaron los rendimientos financieros generados durante junio-diciembre de 2008. Se registraron los rendimientos financieros de enero a noviembre de 2009, así como recursos provenientes de la aportación del turibús de 2008. Se obtuvieron ingresos adicionales por la venta de bases de licitación de abril y septiembre y por donativos realizados por: la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México A.C., Aerovías de México S.A. de C.V. y empresas del sector salud para apoyar el evento "Latin American Medical Tourism and Health Tourism Congress".
Ingresos Diversos	35.5	0.0	49.7	33.0	n.a.	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	119.2	69.4	210.4	67.6	203.2	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos son recursos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores que están disponibles para ser erogados durante el ejercicio.
Ingresos Diversos	119.2	69.4	210.4	67.6	203.2	
Fondo para la atención y apoyo a Víctimas del Delito	10.2	10.0	10.0	(7.3)	0.0	
Ingresos Diversos	10.2	10.0	10.0	(7.3)	0.0	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.3	7.0	11.7	109.8	67.2	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 se registraron ingresos provenientes de las donaciones efectuadas por particulares y de los remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	5.3	7.0	11.7	109.8	67.2	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.2	1.2	0.9	335.5	(27.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los remanentes de ejercicios anteriores conformaron el total de los ingresos diversos.
Ingresos Diversos	0.2	1.2	0.9	335.5	(27.7)	
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	3.0	0.0	46.5	*	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> En abril se autorizó incluir en el presupuesto a los remanentes de 2008, así como los intereses correspondientes. Dichos recursos generaron intereses por la inversión en mesa de dinero.
Ingresos Diversos	3.0	0.0	46.5	*	n.a.	
Ciudad Digital	0.0	0.0	4.8	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos del presente ejercicio provinieron de los rendimientos financieros generados por la aportación inicial al fideicomiso, del pago de bases de licitación y de las recuperaciones por siniestros.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	4.8	n.a.	n.a.	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Fideicomiso de Procuración de Justicia	0.0	0.0	64.3	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos propios del fideicomiso empezaron a reportarse a finales de 2008 y provienen principalmente de multas y sanciones económicas impuestas por el Tribunal Superior de Justicia del D.F. y los agentes del ministerio público, así como de las garantías de libertad caucional, la renuncia o no cobro del ofendido o sus derechohabientes sobre la reparación del daño y de las donaciones de personas físicas o morales.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	64.3	n.a.	n.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 13,419.9 mdp, cifra que representa un avance de 98.4 por ciento respecto del programa. Del total de las aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron 51.2 por ciento, al Instituto de Vivienda 6.8 por ciento, a los organismos de educación, salud y asistencia social 31.6 por ciento, a las cajas de previsión 1.1 por ciento y a otros organismos 9.2 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES
ENERO - DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	
	2008	2009	2009	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	14,485.7	13,642.8	13,419.9	(12.0)	(1.6)
Organismos de Transporte	6,412.6	7,557.2	6,874.9	1.8	(9.0)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,759.4	5,910.0	5,192.3	3.6	(12.1)
Servicio de Transportes Eléctricos	872.8	781.6	761.5	(17.1)	(2.6)
Red de Transportes de Pasajeros	680.3	731.6	752.0	5.0	2.8
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	55.2	24.9	80.2	38.0	222.1
	45.0	109.1	88.9	87.8	(18.5)
Organismos de Vivienda	1,313.0	1,110.0	918.0	(33.6)	(17.3)
Instituto de Vivienda del D.F.	1,313.0	1,110.0	918.0	(33.6)	(17.3)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	4,610.0	3,849.8	4,244.1	(12.6)	10.2
Servicios de Salud Pública	57.2	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	2,082.1	1,307.0	1,407.2	(35.8)	7.7
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de	578.6	605.5	562.8	(7.6)	(7.1)
Procuraduría Social del Distrito Federal	268.7	168.0	173.1	(38.8)	3.1
Instituto de la Juventud.	82.8	86.1	80.2	(8.0)	(6.8)
Instituto de las Mujeres.	124.3	133.5	118.4	(9.5)	(11.3)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	231.0	488.0	499.6	105.4	2.4
Fideicomiso Educación Garantizada	1,175.7	964.2	1,337.0	8.0	38.7
Consejo de Evaluación	9.6	17.9	17.4	71.9	(3.0)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	79.6	48.5	n.a.	(39.1)
Organismos Cajas de Previsión	703.4	145.8	145.8	(80.3)	0.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	353.4	145.8	145.8	(60.8)	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	350.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Otras Entidades	1,446.7	980.1	1,237.1	(18.8)	26.2
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	463.4	378.4	427.7	(12.3)	13.0
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	49.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	59.6	57.4	54.6	(13.0)	(4.9)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	49.3	14.1	12.6	(75.8)	(10.6)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	164.3	75.6	139.8	(19.2)	84.9
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del	71.5	70.3	68.6	(8.9)	(2.4)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	141.0	162.4	147.4	(0.7)	(9.3)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	163.2	115.5	216.3	25.8	87.3
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	125.3	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	6.6	18.2	17.3	150.5	(4.9)
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	7.3	9.9	8.0	4.4	(19.3)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	9.0	6.9	6.6	(30.3)	(4.9)
Museo del Estanquillo	9.8	10.5	10.1	(2.3)	(3.7)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	50.0	50.9	65.4	24.2	28.5
Ciudad Digital	10.0	10.0	17.5	65.9	75.4
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	67.5	0.0	12.2	(82.8)	n.a.
Escuela de Administración Pública	0.0	0.0	33.1	n.a.	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable
* Variación superior a 1000%

Transferencias

Las Transferencias obtenidas durante 2009 ascendieron a 4,102.1 millones de pesos, lo que significa un incremento de 11.0 por ciento con respecto al programa anual.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 98.1 por ciento del total y las efectuadas al sector de otros

Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2009

organismos representaron el 1.9 por ciento restante. En clasificación económica el 97.1 por ciento corresponde a transferencias corrientes y el 2.9 por ciento restante a transferencias de capital.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES
ENERO - DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	REAL	VS
	2008 (1)	2009 (2)	2009 (3)	(5=3/1) (5=3/1)	PROG (4=3/2) (4=3/2)
Total	3,681.8	3,694.7	4,102.1	5.8	11.0
Organismos de Transporte	84.9	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Red de Transportes de Pasajeros	84.9	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Organismos de Vivienda	105.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Instituto de Vivienda del D.F.	105.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	3,113.2	3,683.7	4,022.4	22.7	9.2
Servicios de Salud Pública	2,645.1	2,723.1	3,051.8	9.6	12.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	451.6	950.3	959.1	101.7	0.9
Instituto de la Juventud.	4.4	0.0	1.3	(72.8)	n.a.
Instituto de las Mujeres.	12.0	0.0	10.2	(19.2)	n.a.
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	10.4	0.0	n.a.	(100.0)
Otras Entidades	378.7	11.0	79.6	(80.0)	623.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	2.7	0.0	70.6	*	n.a.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	0.0	7.0	0.0	n.a.	(100.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	0.0	2.0	0.0	N.a.	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	0.0	0.0	2.0	n.a.	n.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	376.0	2.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	0.0	7.0	n.a.	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplicable

* Variación superior a 1000%

II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación entre las principales acciones y los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos.

II.2.1 Clasificaciones de Gasto

II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto ¹

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del D.F., la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y el Código Financiero del D.F., el Gobierno de la ciudad, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-diciembre de 2009, 119,313.6 mdp. Cabe señalar que en esta cifra no se consideran los recursos pagados en 2010 con cargo al presupuesto 2009.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2009 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	64,593.8	67,810.7	31
Entidades	26,412.2	24,255.0	39
Delegaciones	22,989.7	18,707.8	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	8,630.4	8,540.2	11
TOTAL GENERAL	122,626.1	119,313.6	97

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

¹ Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que reciben del Gobierno del Distrito Federal.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, le siguen las entidades, las delegaciones y los órganos de gobierno y autónomos. Este orden coincide, si se considera el presupuesto asignado al inicio del año.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto ejercido la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Social, de Salud, Procuraduría General de Justicia, el Proyecto Metro, las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, y la Secretaría de Gobierno.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto ejercido fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Fideicomiso Educación Garantizada, Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Eléctricos, Instituto de Educación Media Superior y Corporación Mexicana de Impresión.

Por su presupuesto ejercido, en el grupo de delegaciones, resaltaron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Benito Juárez e Iztacalco.

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia del DF, el Instituto Electoral del DF, la Asamblea Legislativa del DF, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del DF cuentan con el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2009
	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	119,313.6
DEPENDENCIAS	42,362.1
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	306.4
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,855.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	323.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	175.8
SECRETARÍA DE TURISMO	50.6
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	845.2
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,020.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,938.3
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,680.5
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	937.0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,500.4
SECRETARÍA DE SALUD	4,984.5
SECRETARÍA DE CULTURA	439.9
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	744.9
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	136.3
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	256.3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	371.2
OFICIALÍA MAYOR	681.9
CONTRALORÍA GENERAL	260.8
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,061.4
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	790.4
OTRAS	6,511.7
DEUDA PÚBLICA DEL DF	6,511.7
DELEGACIONES	18,707.8
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,320.2
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	939.7
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	918.1
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,215.2
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	619.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,676.5
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,196.6
DELEGACIÓN IZTACALCO	902.6
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,477.2
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	551.5
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	992.9
DELEGACIÓN MILPA ALTA	647.2
DELEGACIÓN TLÁHUAC	785.7
DELEGACIÓN TLALPAN	1,106.8
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,359.1
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	998.6

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2009
	PRESUPUESTO EJERCIDO
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	18,936.9
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	137.5
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	110.4
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,432.9
PLANTA DE ASFALTO	128.1
PROYECTO METRO	3,990.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	93.1
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.3
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,567.3
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,378.0
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	73.2
ORGANISMOS Y ENTIDADES	24,255.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE	9,066.5
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	6,738.6
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,204.0
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	931.4
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROBÚS	81.3
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,001.6
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,001.6
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7,793.8
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,852.1
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,942.6
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	532.6
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	79.3
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	164.5
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	128.6
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	495.6
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	1,530.7
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	17.4
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	50.4
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	3,115.1
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,383.8
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,265.8
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	465.6
OTRAS ENTIDADES	2,277.9
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	421.6
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	140.3

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2009
	PRESUPUESTO EJERCIDO
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	247.8
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	152.8
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	22.0
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	13.9
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	171.1
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	76.8
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	6.0
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	517.9
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	97.1
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	150.8
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	12.2
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	68.6
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	26.5
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12.0
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	7.3
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	8.9
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	16.9
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	107.3
ORGANOS AUTONOMOS O DE GOBIERNO ^{1/}	8,540.2
LEGISLATIVO	1,463.3
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,213.9
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	249.4
JUDICIAL	3,677.9
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,535.4
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	142.5
ELECTORALES	1,650.6
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,443.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	207.4
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,748.5
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	310.6
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	280.6
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	285.6
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	782.9
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	88.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

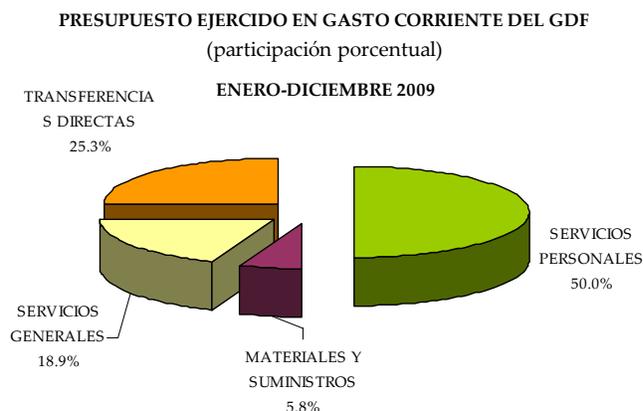
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

Del total del presupuesto ejercido del GDF, el 94.3 por ciento se destinó al Gasto Programable y el 5.7 por ciento, al No Programable.

Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 112,493.5 mdp, de los cuales el 75.3 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 24.7 por ciento al Gasto de Capital.

Gasto Corriente



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 84,753.7 millones de pesos

Al finalizar 2009, el GDF erogó por este concepto, 84,753.7 mdp. El principal rubro en el Gasto Corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el Gasto Corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

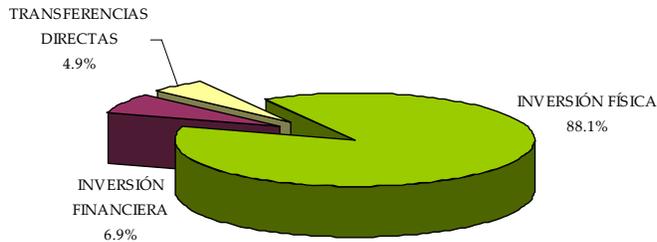
En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno y autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-diciembre del año, este gasto representó el 49.3 por ciento del ejercido en Servicios Personales.

Gasto de Capital

PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL DEL GDF
 (participación porcentual)

ENERO-DICIEMBRE 2009



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 27,739.8 millones de pesos

El GDF ejerció por este concepto 27,739.8 mdp: 24,448.1 mdp se destinaron a la Inversión Física (89.2 por ciento a Obra Pública y 10.8 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 1,922.4 mdp, a Inversión Financiera, y 1,369.3 mdp a Transferencias Directas.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, el cual experimentó un incremento del 9.4 por ciento, en comparación con el valor observado en el mismo periodo de 2008. Éste tipo de gasto se orienta a la

creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente.

En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que recibe el GDF a través del Fideicomiso 1928 para financiar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

Gasto no Programable²

Al finalizar diciembre de 2009, el Gasto no Programable del GDF ascendió a 6,820.1 mdp. De éstos, 3,477.1 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2009	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	6,820.1	100.0
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,477.1	51.0
ADEFAS POR SERVICIOS PERSONALES	252.4	3.7
ADEFAS POR CONCEPTOS DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES	2,936.4	43.1
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	61.5	0.9
COSTOS POR COBERTURAS.	92.7	1.4

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

² El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el PGDDF 2007-2012 se establecieron 7 ejes estratégicos, en los cuales se definen las estrategias, políticas y objetivos de la Actual Administración.

Para 2009, los ejes de Equidad; Reforma Política; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, y Seguridad y Justicia Expedita absorben 84.5 por ciento del presupuesto programable aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dicho año. En términos del presupuesto ejercido, dichos ejes representan el 84.6 por ciento.

EJE	PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROGRAMABLE ENERO-DICIEMBRE 2009	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.2	21.4
Seguridad y Justicia Expedita	19.0	18.3
Equidad	22.1	23.1
Intenso Movimiento Cultural	1.8	1.6
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.2	21.8
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	11.1	11.1
Economía Competitiva e Incluyente	2.6	2.8
TOTAL GENERAL	100	100

Las acciones más relevantes para cada uno de los ejes estratégicos se expresan a continuación. Cabe mencionar que el orden en el que se presentan los ejes estratégicos difiere de los presentados en los informes de 2008, ya que en esta ocasión se alinean al orden establecido en la estructura programática vigente para 2009.

Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

Objetivo 1.1 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

Acciones:

- Coordinación con las unidades responsables del Sector Central, a efecto de que diseñen políticas para desempeñar sus funciones con criterios de eficacia, honradez y transparencia, y con esto, mejorar el otorgamiento de servicios a la ciudadanía.
- Administración integral de recursos humanos, financieros y materiales. En este punto destacan el procesamiento de nóminas, las adquisiciones consolidadas y la actualización del inventario inmobiliario del Distrito Federal.
UR: Oficialía Mayor
- Capacitación a los servidores de la Administración Pública del Distrito Federal, con el propósito de que cuenten con mejores conocimientos que les permitan desempeñar sus funciones con mayor eficiencia.
UR: Administración Pública del Distrito Federal
- Continuación del Programa de Modernización del Registro Civil, mediante la digitalización de casi 5.9 millones de documentos. Con estas acciones se busca abatir tiempos de atención e incrementar el número de personas atendidas.
- Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de la restauración, conservación y digitalización del acervo documental, la sistematización y homologación de procesos y trámites registrales.
- Operación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene como objetivo principal conciliar, en el lugar de los hechos, los intereses de los involucrados en un accidente de tránsito. Este programa ha sido muy útil para disminuir el número de presentaciones ante el Ministerio Público, con lo cual éste puede orientar sus esfuerzos a otras acciones de mayor prioridad y relacionadas con la comisión de delitos. Durante este periodo, se concilió el 91.7 por ciento de los 5,826 incidentes de tránsito registrados.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.2 Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición de su impacto social.

Acciones:

- Implementación del presupuesto basado en resultados, el cual considera en la asignación de los recursos los objetivos de las unidades responsables del gasto. Con esto, se pretende mejorar la gestión de las dependencias y lograr una serie de disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

Acciones:

- Fomento de los valores cívicos en la sociedad, mediante la operación del Programa de Justicia Cívica. Este Programa consiste en la impartición de pláticas de concientización impartidas en las coordinaciones territoriales, en exposiciones o en instituciones escolares. El objetivo de lo anterior es crear una cultura de apego de las normas sociales, sobre todo en los jóvenes. Durante el periodo se organizaron 1,774 pláticas, en las cuales participaron 75,284 personas.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal.

Acciones:

- Reordenamiento del comercio en vía pública, mediante la realización de reuniones de concertación y seguimiento a los acuerdos alcanzados con organizaciones de este tipo de comerciantes en las 16 delegaciones políticas. Al periodo, se reubicaron a 61,938 vendedores ambulantes.
- Atención y seguimiento a 3,342 manifestaciones sociales. A estas movilizaciones asistieron aproximadamente 9,629,240 personas para demandar la solución de problemas vinculados con vivienda, trabajo y servicios urbanos, principalmente. Al periodo, se atendió el 86.2 por ciento de los asuntos y el restante 13.8 se encontraba en conciliación. Con la atención brindada, se procura que los capitalinos convivan en un ambiente de civilidad, pues al canalizar las demandas se evitan posibles conflictos, se asegura el derecho a la libre manifestación y se respetan los derechos de otras personas.

- Participación en 2,573 mesas de concertación, con el propósito de canalizar a las instancias responsables las demandas presentadas por la ciudadanía. Con esta acción se canalizaron los requerimientos de aproximadamente 10,800 personas sobre asuntos en torno al comercio ambulante y problemas políticos.
UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.5 Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

Acciones:

- Promoción de los derechos humanos de los capitalinos, a través de la organización de 11 talleres de sensibilización en las áreas de la Secretaría de Gobierno y 40 visitas de inspección a centros de prevención y readaptación social.
- Presentación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Para la integración de este documento, se participó en un comité interdisciplinario, junto con la Comisión de Derechos Humanos del D. F., el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales.
- Seguimiento o contestación a 315 quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F.
UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.6 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones:

- Vigilancia de la aplicación de la normatividad en materia programático presupuestal, mediante la ejecución de 216 auditorías a entes de la Administración Pública local; además se participó con el carácter de Comisario en sesiones de órganos de gobierno (consejos de administración, consejos de gobierno, consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos); con el carácter de Asesor en comités y subcomités de adquisiciones y en técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria. La realización de estas acciones implicó el análisis y verificación de asuntos vinculados con las subfunciones prioritarias, situación presupuestal, situación financiera, análisis de proyectos, cumplimiento de actividades institucionales y de la normatividad existente; la vigilancia en los procesos de adquisiciones y obras públicas, así como el cumplimiento sobre la evolución programático presupuestal.

- Fomento de la participación ciudadana en los órganos colegiados relacionados con adquisiciones y la procuración de justicia, para lo cual se capacitó a integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos que se integra con personas interesadas en la vigilancia de la normatividad en el ámbito gubernamental, a través de cursos y talleres, en los ámbitos de formación y actualización temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.

UR: Contraloría General

Objetivo 1.7 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones:

- Vigilancia del cumplimiento normativo en la gestión gubernamental, mediante la emisión de 84 informes finales de auditoría correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2007, de las cuales 48 corresponden a la primera etapa y 36 a la segunda, con lo que se da por finalizado el proceso de revisión de ese documento; además, se inició la revisión de la Cuenta Pública 2008. En este sentido, se programaron 80 auditorías, de las que en este periodo están ejecutándose 24. Asimismo, se enviaron a la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa, los Informes de Opinión sobre el Informe de Avance Trimestral, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2008, Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Septiembre 2009.
- Promoción de 172 acciones legales, en las que se fincaron responsabilidades resarcitorias y administrativas.
UR: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa
- Atención de las demandas ciudadanas por actuación incorrecta de las autoridades en materia de justicia administrativa; en este contexto, se tramitaron 8,581 juicios, se dictaron 8,892 sentencias y se atendieron 7,656 recursos de apelación, entre otras acciones.
UR: Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Vigilancia del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos del Distrito Federal, mediante la aprobación de 659 resoluciones, a través de las cuales se resolvieron 678 recursos de revisión y 7 denuncias; recepción de 1,818 solicitudes de información, de las que el 96 por ciento han sido atendidas.
- Operación del Centro de Atención Telefónica “Infotel”, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información pública a los habitantes del Distrito Federal; durante el periodo, se recibieron por este medio 44,628 llamadas, de las que el 85.7 por ciento fueron solicitudes de información.

- Capacitación de 9,566 personas en el aula virtual del INFODF, sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ética pública, administración de archivos e introducción a la Administración Pública.
UR: Instituto de Acceso a la Información Pública

Objetivo 1.8 Fortalecer la participación ciudadana.

Acciones:

- Difusión de los valores democráticos, para lo cual se realizaron 85 presentaciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), para 6,481 estudiantes de primaria, 833 padres de familia y 317 profesores de escuelas del Distrito Federal.
- Organización de las elecciones intermedias para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, en las cuales se utilizó en algunas casillas la urna electrónica para la recepción y cómputo de votos, y se realizó una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio.
UR: Instituto Electoral

Objetivo 1.9 Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

Acciones:

- Optimización del uso de los recursos públicos, mediante la elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; la realización de pruebas de calidad de las adquisiciones, y la revisión de los programas anuales de adquisiciones. Con las adquisiciones y contrataciones consolidadas, se busca optimizar los recursos financieros, al reducir los costos de los insumos y servicios que adquiere el GDF y, con ello, estar en posibilidad de destinarlos a otros fines, como el desarrollo social; por su parte, las pruebas de calidad ayudan a vigilar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los estándares establecidos. Por su parte, las revisiones de los programas anuales, tienen como objetivo, asegurar que las unidades responsables se apeguen a los principios de racionalidad y gasto eficiente.
UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.10 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones:

- Rendición de cuentas en materia programático-presupuestal, para lo cual, se enviaron a la Asamblea Legislativa los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2008, Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Septiembre 2009, así como la Cuenta Pública del Ejercicio 2008. Estos informes contienen datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública del Distrito Federal, así como la vinculación con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012.
- Transparencia en la información, mediante la ubicación en la página *Web* de la Secretaría de Finanzas de los informes trimestrales correspondientes a los ejercicios 2002 a septiembre de 2009, así como las cuentas públicas de los años 1999 al 2008. Durante el periodo, se realizaron más de 6,700 consultas a dichos documentos.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.11 Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Acciones:

- A través de Ventanilla Única y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), la ciudadanía requirió los siguientes servicios: asesoría gratuita de tipo civil, mercantil, laboral y jurídica; desazolve de drenaje; suministro de agua potable en pipas; reparación de fugas de agua; cambio de luminarias en avenidas principales; instalación de postes de alumbrado público; licencias especiales; registro de construcción de tipo A; autorización de programa especial de protección civil; instalación, reconstrucción y cambio de tomas de agua potable y descargas domiciliarias; permiso para la presentación de espectáculos públicos; aviso de ejecución de obra; reparación de guarniciones; construcción y retiro de rampas (sólo para personas con capacidades diferentes); reencarpetamiento de calles y avenidas, entre otros.

UR: Delegaciones

Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 2.1 Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

Acciones:

- Prevención del delito mediante la presencia policial en reuniones masivas como plantones, mítines, conciertos y eventos deportivos; así como en colonias conflictivas e instalaciones estratégicas. Como parte de estas acciones, las policías recorren a pie y en vehículo dichas zonas. Asimismo, las policías Metropolitana y de Proximidad organizan operativos de revisión en el transporte público de pasaje y carga, para evitar robos, en las cercanías de escuelas, para evitar la venta de estupefacientes y contra la piratería en los puntos de venta identificados. Durante este periodo se ejecutaron más de 5 millones de estas acciones.
- Avance en la implementación del Proyecto Bicentenario. Este proyecto considera entre otros aspectos, la colocación de más de 8 mil cámaras de vigilancia en toda la Ciudad, con lo que se mejorarán los niveles de seguridad, al incrementar la capacidad de respuesta de las autoridades ante emergencias de todo tipo.
- Atención de 991,444 llamadas de emergencia, auxilio y denuncia solicitadas por la población, a través de las líneas telefónicas 066 y 089. En la primera de estas líneas, se reciben las solicitudes de apoyo por actos delictivos o faltas administrativas, así como auxilio de ambulancias; en la segunda, se canalizan las denuncias de ilícitos de manera anónima. Entre las acciones resultantes de estos servicios, se encuentra la atención de 72,407 solicitudes de emergencias médicas.
- Aplicación de 67,254 evaluaciones de control de confianza a los elementos de la Policía Preventiva. Las evaluaciones consisten en practicar exámenes médicos, toxicológicos y de polígrafo, así como verificar el entorno social y la situación patrimonial de los elementos policíacos. Con lo anterior, se busca detectar a posibles policías no aptos para el cumplimiento de su deber.
- Operación del sistema de video vigilancia, mediante el cual se apoyó la ejecución de 5,423 acciones policiales.
UR: Secretaría de Seguridad Pública
- Vigilancia especializada en empresas e instituciones públicas, así como presencia policial en operativos, eventos masivos y vía pública. Con estas acciones, las policías complementarias apoyan las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Pública.
UR: Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

Objetivo 2.2 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones:

- Procuración de justicia laboral bajo las bases de mutuo respeto a los derechos de cada parte, mediante el dictamen de 9,833 laudos a conflictos laborales; la atención de 2,658 emplazamientos a huelga; la tramitación de 4,575 desistimientos a procesos; la recepción de 42,037 demandas colectivas e individuales, y emisión de 137,858 acuerdos sobre conflictos laborales. Con lo anterior, se logró reducir la relación alcanzada en diciembre de 2008 entre laudos y conciliaciones (0.78) a 0.73.
UR: Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Atención e investigación de 33 presuntas violaciones a los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal y capacitación a 7,765 personas sobre esta materia.
- Organización de la Feria de los Derechos Humanos. Este evento se realizó en el Zócalo durante los primeros días de diciembre; su tema fue “Construyamos una Ciudad desde los Derechos Humanos”; participaron 76 expertos y se realizaron diversos talleres, representaciones teatrales y conciertos musicales.
UR: Comisión de Derechos Humanos
- Resolución de 305 juicios presentados en materia electoral, tanto por la ciudadanía como por los partidos políticos. Con lo anterior, se garantizan los derechos político-electorales de la población.
UR: Tribunal Electoral
- Procuración de justicia a la población, a través de averiguaciones previas. Ésta es la base de todo el proceso penal y permite al agente del Ministerio Público discernir sobre el ejercicio de la acción en contra del presunto responsable. Durante el periodo se iniciaron 187,879 averiguaciones, 9.6 por ciento más que durante 2008.
- Consignación de los involucrados en ilícitos. Este proceso consiste en presentar ante un juez a personas implicadas en alguna averiguación previa. A diciembre de 2009 se habían consignado 25,864 averiguaciones previas.
- Incremento en la calidad en las averiguaciones previas, mediante indagatorias jurídicas, técnicas y científicas, que permiten determinar si procede la acción penal. En el periodo de análisis, se perfeccionaron 274,934 de estos procesos, que significan el 84.5 de las averiguaciones en investigación. Lo anterior permitió la emisión de 89 por ciento de sentencias condenatorias de 17,332 autos de formal prisión dictados.

- Ejecución de 51,528 órdenes de presentación ante el Ministerio Público. Durante el periodo, el porcentaje de cumplimiento de esta acción superó en 86.2 por ciento, que existía al finalizar diciembre de 2008.
UR: Procuraduría General de Justicia
- Operación del programa “Conduce Sin Alcohol”, el cual consiste en aplicar a conductores en lugares y horarios imprevistos la prueba de grado de alcohol. Durante el periodo se realizaron 478 operativos, en los que se incluyó a conductores particulares, del transporte público y elementos de la policía. De esta forma, fueron presentadas ante el Juez Cívico 17,548 personas que excedieron los límites permitidos para conducir un vehículo.
UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 2.3 Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

Acciones:

- Capacitación de los nuevos elementos de las unidades de protección ciudadana, mediante el Programa de Formación Básica Policial. A través de este Programa se imparten cursos y se beca a los aspirantes a la Policía Preventiva. Durante el periodo de análisis, se otorgaron 1,026 becas a cadetes. Gracias a esto, el porcentaje de egresados de formación básica policial se ubicó en 90.2 por ciento (2,256 de los 2,500 aspirantes inscritos).
UR: Instituto Técnico de Formación Policial
- Profesionalización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia, mediante la impartición de 105 cursos sobre temas como identificación vehicular, cultura de la legalidad y derechos humanos, criminología, actuación del Ministerio Público, ciencias forenses, técnicas de investigación e interrogatorio. Con estas acciones, durante el ejercicio 2009 se ha capacitado a 3,140 personas, es decir el 26.1 por ciento del personal sustantivo de la Procuraduría.
UR: Instituto de Formación Profesional
- Operación del Centro de Formación Policial. Durante el periodo se capacitó a 4,049 elementos en el nivel básico de formación; 3,740 en actualización; 1,007 en algún tópico relacionado con la seguridad pública; 16,725 en prácticas de tiro. Además, 2,094 elementos participaron en alguna actividad cultural, y 600 recibieron asesorías en el sistema abierto de primaria, secundaria y preparatoria.
UR: Policía Auxiliar

- Capacitación a 1,460 nuevos reclutas con curso de formación y de policías en activo, mediante cursos de actualización policial.

UR: Policía Bancaria e Industrial

Objetivo 2.4 Restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

Acciones:

- Implementación de programas como “Lechería, Comunidad, Empresa, Pasajero y Repartidor Seguro”, Escuela Segura Sendero Seguro” y “Vigilancia Sobre Ruedas”, con la finalidad de combatir a la delincuencia.
- Operación de alarmas vecinales; reuniones con vecinos y jefes de sector; realización de diversos operativos: retiro de obstáculos, apoyo vial y de seguridad en eventos masivos, operativo violeta y retiro de vehículos.

UR: Delegaciones

Objetivo 2.5 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones:

- Atención integral a 40,123 internos de los centros de prevención y readaptación social. Esta atención consiste en otorgarles los satisfactores básicos (comida, uniforme, capacitación para el trabajo) durante el tiempo en el que purgan su sentencia.
- Revisión de 22,000 expedientes de internos, como parte de la operación del Programa Cárcel Abierta. El proceso de revisión consiste en emitir un veredicto sobre la procedencia de las solicitudes para aplicación de sustitutivos, con los que los presos pueden purgar su sentencia fuera de un centro penitenciario. Al periodo, se ha otorgado la libertad anticipada a 467 personas.

UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 2.6 Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

Acciones:

- Continuación del Programa de Atención Integral de Emergencias, mediante la realización de recorridos con otras áreas del GDF, como el H. Cuerpo de Bomberos, el Sistema de Aguas y las delegaciones; supervisión de eventos masivos, y coordinación en operativos especiales como "Influenza", "Estiaje", "Lluvias", "Semana Santa" e "Invierno".
- Promoción de la cultura en materia de prevención, a través de reuniones públicas, visitas a familias afectadas por eventos geológicos y distribución de casi 1.2 millones de trípticos.
- Continuación de la integración del Atlas de Riesgos del Distrito Federal, mediante la realización de 4 estudios: "Estimación del Peligro Sísmico en la Cuenca de México a nivel Delegacional", "Análisis de fallas Tectónicamente activas en la Cuenca de México", "Estimación de Niveles de vulnerabilidad ante sismos en construcciones en el Distrito Federal" y "Estimación Temprana de Daños Probables en la Red Primaria de Agua Potable de la Ciudad de México Después de un Gran Sismo". Los avances registrados en cada proyecto son de 75, 30, 75 y 100 por ciento, respectivamente.

UR: Secretaría de Protección Civil

- Atención de accidentes viales, fugas de gas e incendios, mediante la prestación de 55,962 servicios. El promedio de atención diaria de estas emergencias se ubicó durante el periodo en 153.3 servicios por día, cifra superior a la alcanzada en igual periodo del ejercicio anterior (141 servicios por día).

UR: H. Cuerpo de Bomberos

Objetivo 2.7 Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

Acciones:

- Otorgamiento de cursos y talleres en materia de protección civil a la población, con el fin de difundir una cultura de prevención y actuación ante alguna contingencia.
- Supervisión y evaluación de simulacros en los diversos edificios públicos de las demarcaciones territoriales.

UR: Delegaciones

Eje 3: Equidad

Objetivo 3.1 Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

Acciones:

- Orientación a la comunidad a través del Programa de Apoyo a la Niñez con temas de prevención de la violencia familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil. A la población de 6 a 11 años se les ofreció servicio de biblioteca, ludoteca, libro club, apoyo en tareas, peluquería, talleres para el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas, así como cursos de verano. En el caso de los adolescentes de 12 a 15 años se crearon espacios y actividades para el empleo del tiempo libre y se les orientó mediante un programa que se estructura en cinco módulos básicos: habilidades para la vida, salud, cultura democrática, recreación, cultura y deporte. Mediante este Programa se fomenta la prevención y mejora de las condiciones de vida de las personas y familias en condiciones de extrema pobreza. La población beneficiada con estas acciones fue de 236,471 personas.
- Distribución en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF, de 97.9 millones de desayunos escolares a niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial. Con estos desayunos se aporta entre el 20 y 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y kilocalorías que coadyuvan en un mejor rendimiento académico de 710,085 beneficiarios.
- Asistencia en los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI) a 3,267 niñas y niños lactantes, maternos y preescolares, cuyos padres tienen ingresos inferiores a 4 salarios mínimos, y no cuentan con alguna prestación social. Se da preferencia a niños cuyos padres tengan las siguientes características: problemas de adicción, enfermedades crónico degenerativas o estén privados de la libertad. Además, en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) se atendió a 5,113 menores que cursan la educación preescolar y que habitan en zonas de alta vulnerabilidad social, de acuerdo a los programas de la SEP.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

Objetivo 3.2 Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

Acciones:

- Apoyo a 2,163 personas entre 14 y 29 años de edad, a través del Programa Jóvenes en Impulso, los cuales recibieron una beca de 800 pesos mensuales para que se incorporen,

permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior; además, se les otorgó un seguro contra accidentes y capacitación en diversas áreas del desarrollo humano. Los beneficiarios realizaron en pro de la comunidad actividades de rescate de espacios públicos y del medio ambiente, de educación cívica, de alfabetización a personas adultas, y de promoción de métodos anticonceptivos y educación sexual a jóvenes.

- Promoción de la integración social de 6,400 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en situación de riesgo en las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la ciudad para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, con el propósito de generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. Para ello, se les apoyó con el pago de inscripciones o colegiaturas, así como materiales para la realización de actividades deportivas y recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo; además, se les otorgó la tarjeta Soy Joven para acceder sin costo al servicio de transporte público.
- Apoyo económico de 800 pesos mensuales a 929 jóvenes de 15 a 25 años durante los dos meses del periodo vacacional de verano, con el fin de incorporarlos a una actividad laboral. A cambio, ellos realizaron actividades de reforestación en zonas de protección ecológica y diferentes áreas urbanas; de saneamiento de infraestructura urbana, así como de construcción de azoteas verdes, entre otras.
UR: Instituto de la Juventud del D.F.
- Vigilancia de los derechos de la infancia mediante la operación del Programa de Atención al Menor Trabajador, a través del cual se valoran las aptitudes psicológicas y físicas de jóvenes entre 14 y 16 años, se vigila que los patrones cumplan con la normatividad y se realiza el registro y control de los permisos laborales que se otorgan a los menores. Durante el periodo se atendieron 20,888 menores de edad.
- Operación del Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados “La Comuna”, el cual consiste en identificar las necesidades y potencialidades de los jóvenes, para ofrecerles alternativas en materia de empleo, educación, capacitación, cultura, salud y derechos humanos. Dentro de este Programa, se atendieron 6,875 jóvenes.
- Atención a trabajadores no asalariados. Esta acción consiste en otorgar una licencia-credencial a las personas que ejercen diversos empleos en la vía pública, como vendedores de boletos de lotería, voceadores, aseadores de calzado y mariachis. Este documento los identifica como trabajadores no asalariados y permite a las autoridades llevar un control; además, se les brinda asesorías sobre sus derechos y obligaciones, se media en conflictos suscitados con particulares, debido al trabajo que desempeñan, y en caso de ser necesario, se les canaliza a los programas de seguridad social del GDF. Durante el 2009, se atendió a 9,284 personas.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Objetivo 3.3 Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

Acciones:

- Entrega de 787.5 pesos mensuales a 77,474 personas con discapacidad, con el propósito de que cubran sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

Objetivo 3.4 Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones:

- Apoyo económico de 822 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 432,002 adultos de 70 de años y más que residen en el Distrito Federal y, como resultado de las modificaciones a la Ley que establece este derecho, se entregó esta ayuda a 3,998 personas de 68 y 69 años de edad, con el propósito de contribuir a su seguridad social, tranquilidad y protección ante la incertidumbre económica. Los recursos fueron entregados por medio de una tarjeta de pago, con la cual, pueden adquirir cualquier producto en establecimientos comerciales afiliados.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Distribución de despensas a través de las estrategias "Crecer Sanos y Fuertes" y "Personas y Familias Vulnerables", con el propósito de apoyar a niñas y niños menores de 5 años en condiciones de desnutrición, mujeres en periodo de lactancia o embarazo y adultos mayores en desamparo, veteranos de la revolución mexicana, viudas de veteranos, personas de escasos recursos económicos, enfermos con VIH-Sida y en estado terminal. Con este programa se benefició a 135,640 familias mediante la entrega de 227,399 despensas.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

- Realización de Jornadas Delegacionales y Brigadas Comunitarias como reparación de electrodomésticos; servicio de cerrajería; taller de amaranto; manualidades de cartón; clases de gelatinas artísticas; talleres de salud mental, nutricional y asambleas ciudadanas dirigidas a la población.

UR: Delegaciones

Objetivo 3.5 Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Acciones:

- Operación de 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) los 365 días del año, en los cuales, con equipos multidisciplinarios de especialistas se atendió a 3,033 personas, con discapacidad; trastornos mentales; en indigencia; en situación de calle; con hijos de hasta 15 años; con problemas de maltrato infantil, abuso sexual, extravío, abandono, extrema pobreza u orfandad. En estos lugares se les proporcionó alimentación, vestido, servicio médico y psicológico; actividades culturales y recreativas, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo.
- Atención a 1,727 personas con problemas de adicción en el CAIS Torres de Potrero, en donde se otorgó durante 6 semanas asistencia residencial especializada, desintoxicación y cuidados continuos, así como consulta externa especializada. En el área de prevención, se realizaron pláticas, talleres, ferias informativas, orientación vía telefónica a 31,456 personas en comunidades y escuelas.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 3.6 Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

Acciones:

- Apoyo a los migrantes a través de la Línea Telefónica y Tarjeta especiales; de la operación de la Casa de la Ciudad de México; de programas Ciudad Hospitalaria y de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, y de financiamiento de proyectos productivos. Con estas acciones, se brinda asesoría sobre trámites y servicios que ofrece el GDF; asistencia jurídica, educativa y social; se promueve la inversión en áreas como el turismo, y se organizan foros, conferencias y seminarios. Durante el periodo de análisis, se atendió a más de 11,000 personas, se canalizaron 6,772 llamadas y se apoyó a 486 proyectos productivos.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y de Equidad para las Comunidades

Objetivo 3.7 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones:

- Asistencia en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a la población sin seguridad social, a través de 4,306,643 consultas generales, 1,575,559 especializadas y 153,976 egresos hospitalarios.
- Vacunación a 1,900,877 menores de cinco años, estudiantes, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y población mayor de 60 años, para la prevención y control de enfermedades.
- Instrumentación de 6,133,983 acciones en las unidades médicas del GDF para la orientación, educación y planificación para la salud, entre las que destacan pláticas sobre tabaquismo, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable y activación física para fomentar el auto-cuidado. Además, se distribuyeron manuales, trípticos, folletos, entre otros.

UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.

- Atención a 156,561 personas en 8 Unidades Médicas Móviles “Medibuses”; 6 de estas unidades son utilizadas para proporcionar consulta médica general y 2, equipadas con laboratorio y mastógrafos, para la atención especializada. Estas unidades brindan atención médica sobre problemas metabólicos, de nutrición, cardiovasculares, de infecciones de transmisión sexual y cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata, entre otros padecimientos. Los Medibuses atienden a personas de escasos recursos y sin seguridad social, y recorren todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México.

UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.8 Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

Acciones:

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”, mediante el cual se afilió a 396,092 familias que no contaban con seguridad social.

UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.9 Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

Acciones:

- En los centros de salud se brindaron consultas médicas como psicología, odontología, podología y optometría. Asimismo, en las unidades móviles, se otorgaron servicios de medicina general, dentales, colposcopias, papanicolao y estudios de osteoporosis, y se realizaron jornadas de la salud de la mujer detección de cáncer de mama (mastografías) y cérvico uterino.

UR: Delegaciones

Objetivo 3.10 Avanzar en la alfabetización de la población en la Ciudad.

Acciones:

- Operación de 60 Centros de Transformación Educativa donde se ofrecen servicios de alfabetización dirigida principalmente a niños y niñas, jóvenes hablantes de lenguas indígenas, con discapacidad o en situación de calle.

UR: Secretaría de Educación

Objetivo 3.11 Contribuir al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

Acciones:

- Distribución de 1,137,897 paquetes o vales de útiles escolares, y de 2,332,323 paquetes o vales de uniformes escolares a alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, a través de 83 centros ubicados en las 16 delegaciones. El costo para el GDF de los útiles para el nivel preescolar es de 60 pesos, para primaria, 110 pesos, y secundaria, 150 pesos; en el caso de los uniformes, es de 150 pesos.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 3.12 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

Acciones:

- En el marco del Programa General de Desarrollo se asegura que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos. Por ello, se les otorgó una ayuda económica a 174,890 estudiantes de acuerdo a su desempeño académico, la cual oscila entre 500 y 700 pesos mensuales. Para este periodo, esta beca se extendió a jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato, que formaron parte del programa “Prepa Sí” y que fueron admitidos en alguna Institución de Educación Superior.
- Otorgamiento a 104,134 estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 12 años, con un promedio mínimo de 9, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. Asimismo, se les impartió clases extracurriculares. Las acciones anteriores buscan una educación integral de estas niñas y niños, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.
- Entrega de 832 pesos mensuales a cada uno de los 3,685 beneficiarios del Programa Educación Garantizada, quienes deben ser estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, no rebasar los 18 años de edad, y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente, o hayan fallecido.
UR: Fideicomiso Educación Garantizada
- Otorgamiento de un seguro contra accidentes escolares dentro o fuera de la escuela a 1,615,000 estudiantes de instituciones públicas hasta el nivel medio superior.
UR: Instituto de Educación Media Superior

Objetivo 3.13 Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

Acciones:

- Mantenimiento y rehabilitación de los planteles de educación básica como preescolar, primaria y secundaria. Los trabajos consistieron en sustitución de luminarias en aulas y pasillos; impermeabilización en azoteas; carpintería; albañilería; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; herrería en puertas, ventanas y barandales; cambio de pisos de loseta; aplicación de pintura en interior y exterior; equipamiento de aulas de usos múltiples, y acabados.

UR: Delegaciones

Objetivo 3.14 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Oferta de educación media superior a través de 17 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, los cuales registraron, en el sistema escolarizado, una matrícula de 17,747 estudiantes, y en el sistema semi-escolarizado 6,284, lo que en total representa 24,031 alumnos.

UR: Instituto de Educación Media Superior

- Impartición del bachillerato a distancia a 4,100 estudiantes. Para acceder a este sistema, los alumnos pueden ingresar a un portal de Internet diseñado para este fin desde su casa, oficina o café Internet. El programa está dirigido a quienes habiendo concluido sus estudios de secundaria, deseen cursar en línea el bachillerato en dos años, sin restricción de edad o promedio. Este programa fue diseñado con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

UR: Secretaría de Educación

- Impartición de educación superior a 11,307 alumnos en los niveles de licenciatura y posgrado, 4.9 por ciento más que los atendidos en igual periodo de 2008. Esta oferta se brinda, principalmente, a jóvenes de bajos recursos económicos y se realiza en 5 planteles y en centros de prevención y readaptación social. Del total de la matrícula, 6,187 personas son mujeres, es decir, el 54.7 por ciento. Además, se organizaron 645 eventos de difusión y extensión universitaria, en los que participaron 40,523 estudiantes, académicos y público en general.

UR: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Eje 4: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 4.1 Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

Acciones:

- Impartición de educación artística en la Escuela de Música Vida y Movimiento a 241 alumnos; en la Escuela de Danza Contemporánea y Clásica a 215; en la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza a 619; en la Escuela del Rock a la Palabra a 100, y en la Escuela de Danza de la Ciudad de México a 320; asimismo, se encuentran inscritos en coros y orquestas 576 alumnos. Cabe mencionar que estas escuelas forman parte del Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- Realización de talleres, eventos y exposiciones que promovieron la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas con escaso o nulo acceso a bienes y servicios culturales. Estas acciones se realizaron en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa Alta, Joya de Nieves en Cuauhtémoc e Indios Verdes en Gustavo A. Madero y beneficiaron a 367,759 personas.
- Operación de los programas de fomento a la lectura: Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una Plana; Letras en Guardia; Letras en Llamas, y Letras de Luz. En estos programas participaron alrededor de 1,685,971 personas: usuarias del Metro, y pacientes de hospitales, entre otras.
UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.2 Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

Acciones:

- Coordinación en Programa de Circuitos de Festivales, cuyo fin es ofrecer una programación artística itinerante, en espacios subutilizados de barrios y colonias de la Ciudad de México.
- Organización de festivales Internacionales de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), Ambulante, Internacional Titerías, de México en el Centro Histórico, Ollin Khan, Viva Vivaldi, Kinoki, Macabro: Festival de horror en cine y video e Internacional de Cortometraje en México.

- Programación y coproducción de eventos masivos en el Zócalo Capitalino y espacios abiertos de la Ciudad de México, con el propósito de promover la asistencia, participación y acceso de los pobladores a escasos recursos a la oferta cultural del GDF, como la Feria de las Culturas Amigas, Festival de Tin Tan, Gran Baile de Quinceañeras, Noche de Primavera, Festival de Blues, Un domingo en la Alameda, Jazz en la Ciudad, Ciclotón Familiar, Festival del Centro Histórico, 1er. Congreso del Danzón, Festival del Tambor y la Cultura Africana, principalmente. A estos eventos asistieron, aproximadamente, 416,500 personas.
- Exposiciones en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, del Instituto Politécnico Nacional y Macroplaza Cuitláhuac en Iztapalapa, como “Un día en Chapultepec”, “Ya ves somos iguales, niñas, niños y adolescentes de México”, “El universo para que los descubras”, “Guadalupe en la cultura popular” y “El maíz es la raíz”. Estos eventos fueron visitados aproximadamente por 9,551,752 personas.
UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.3 Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

Acciones:

- Realización de exposiciones de fotografía y pintura; obras de teatro; conciertos y recitales; festivales artísticos y culturales; talleres de iniciación artística y guitarra; cartonería; repujado en aluminio; chocolate artístico; actividades lúdicas; ballet y danza.
UR: Delegaciones

Objetivo 4.4 Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

Acciones:

- Recuperación de los deportivos Vida Sana, Cañitas y Tlalpan, después de haberse realizado los torneos selectivos delegacionales e interdelegacionales dentro del proceso selectivo rumbo a la Olimpiada Nacional.
- Participación de 112,733 personas, entre deportistas y entrenadores en la Olimpiada Nacional 2009, en las disciplinas de Tae Kwon Do, atletismo, natación, basquetbol, entre otras, así como en el Maratón Internacional de la Ciudad de México, carreras pedestres, torneos de atletismo, y en el Torneo del Club Internacional de Basquetbol, principalmente.

- Organización del ciclotón, triciclotón, paseo ciclista dominical, torneos comunitarios, talleres de fútbol soccer, IV Juegos Nacionales para Discapacitados y macro clase de aerobics, principalmente. En estos eventos participaron 356,601 personas.

UR: Instituto del Deporte del DF

Objetivo 4.5 Promover un canal de televisión como medio de difusión de la cultura y con contenidos educativos y sociales.

Acciones:

- Difusión de la cultura, así como de los programas públicos del GDF, mediante la transmisión vía Internet de programas, documentales y video clips. Cabe señalar que la audiencia de este espacio fue de 44,058 usuarios, que representan el 78.2 por ciento de los visitantes a la página *Web* de Capital 21.

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 5.1 Ampliar la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Acciones:

- Ampliación de la cobertura de la red del Metro, mediante la construcción de la Línea 12. El proyecto consiste en la edificación de 20 estaciones en una distancia de vías de 25.4 km que correrá de Mixcoac a Tláhuac. Además, se prevé que esta línea se conecte con las líneas 2, 3, 7 y 8, con lo que beneficiaría a 400,000 personas de la zona Sur-Oriente de la Ciudad. Hasta este ejercicio se registra un avance de 4.1 km, 16.2 por ciento del proyecto.

UR: Proyecto Metro

Objetivo 5.2 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Acciones:

- Operación de los medios de transporte coordinados por el GDF, como el Metro, autobuses, trolebuses y Tren Ligero, a través de los cuales se movilizaron 1,541.3 millones de pasajeros en el año. Lo que representa en promedio transportar a 4.22 millones de personas al día.
UR: Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Red de Transporte de Pasajeros y Servicio de Transportes Eléctricos
- Conclusión de la Red de Comunicaciones Multi-Servicios en las instalaciones del Metro, con lo cual se integran en un punto de conexión los sistemas de comunicación, circuito cerrado de televisión, videovigilancia y alarma, a efecto de contar con información en tiempo real y con ello eficientar los procesos operativos y de seguridad en el STC. En este contexto, el número de delitos cometidos en sus instalaciones se redujo en 31.5 por ciento.
- Rehabilitación del sistema de vías en la estación Pantitlán de la Línea 9, a través de la corrección del trazo de 2,650 metros de vías; sustitución de durmientes, aisladores de electricidad y accesorios en las vías; mantenimiento a rieles móviles que permiten el cambio de éstas. Con lo anterior, se mejoraron las condiciones de operación y seguridad en esta Línea, en beneficio de aproximadamente 340,000 pasajeros, en promedio, en un día laborable.
- Fomento al comercio formal por medio de la construcción de módulos para este fin en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo. El proyecto consiste en la instalación de 210 locales en las estaciones Pantitlán, Cuatro Caminos e Hidalgo, que cuentan con alta presencia de comerciantes informales, debido a la gran afluencia de usuarios. Con estas acciones se diversifican y fortalecen las fuentes de ingresos del Organismo.

- Adquisición de carros de rodadura férrea. El proyecto total considera la compra de 81 vagones, de los que durante el 2009 se recibieron 9, que representan el 11.1 por ciento del total y el 100 por ciento de la meta establecida para el presente ejercicio. Con esta acción, se elevará la capacidad de respuesta de la Línea A, que atiende a un promedio diario de 245,000 usuarios del oriente de la Zona Metropolitana. Los carros permitirán integrar trenes de 9 vagones como en el resto de las líneas del Metro e incrementar la frecuencia de salida.
UR: Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Vigilancia de las condiciones de operación y seguridad de las unidades vehiculares, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de 1,268 autobuses tipo convencional, 51 articulados y 12 biarticulados. En promedio, cada unidad recibió 7.9 revisiones preventivas y 11.2 correctivas.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

Objetivo 5.3 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad, en beneficio de la salud de la población.

Acciones:

- Adquisición de 102 autobuses destinados al transporte escolar, que aunados a los 3 recibidos durante el ejercicio anterior, completan las 105 unidades previstas para este propósito. Con esta acción se busca reducir el tráfico ocasionado por los padres de familia y otras personas que transportan a los estudiantes a sus escuelas y, con ello, reducir la emisión de contaminantes.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Operación del Sistema Metrobús, integrado por los corredores Insurgentes, Insurgentes Sur y Eje 4 Sur. Este sistema utiliza autobuses equipados con tecnología ambiental de punta y cuenta con carriles confinados, lo que en conjunto ayuda a reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera, los tiempos de traslado y el número de accidentes viales. En este Sistema coparticipan el GDF y particulares y a través de él se transportaron 127.3 millones de pasajeros.
UR: Metrobús
- Mantenimiento preventivo y correctivo a trolebuses y trenes ligeros, con lo que se procura la seguridad y el confort de los pasajeros.
UR: Servicio de Transportes Eléctricos
- Operación del Programa de Sustitución de Taxis, cuyo objetivo es renovar este tipo de vehículos con 10 años o más de antigüedad, lo que en el mediano y largo plazo reducirá ostensiblemente la emisión de partículas contaminantes. Para lo anterior, el GDF aporta

15,000 pesos para el enganche de una nueva unidad, a cambio de que el propietario entregue su auto para chatarrización. Durante el periodo se otorgaron 2,967 apoyos.

- Adquisición de equipo para la operación del Programa de Sustitución de Tarjetas Vehiculares, a través del cual, aproximadamente, 3 millones de tarjetas de circulación serán sustituidas por otras que contarán con un chip inteligente. Lo anterior permitirá a las autoridades contar con un padrón vehicular más confiable y totalmente actualizado; además, la información de los propietarios será manejada con mayor seguridad. Se tiene previsto que este programa inicie en el 2010.

UR: Secretaría de Transportes y Vialidad

- Mejoramiento del transporte público, mediante la entrega de 810 apoyos de 100,000 pesos cada uno a concesionarios de microbuses, con el propósito de que éstos cuenten con el enganche para sustituir sus unidades por autobuses de mayor capacidad, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de confort y seguridad de los pasajeros y a la vez, reducir los niveles de emisión de contaminantes.

UR: Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

Objetivo 5.4 Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y velocidad.

Acciones:

- Avance en la construcción de 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior; del Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7, y en el Puente vehicular Carretera México-Toluca-Echánove. Con estas obras se reducirá el tiempo de traslado, se favorecerá la articulación metropolitana y se beneficiarán alrededor de 5 millones de personas que utilizan esas vialidades.
- Mantenimiento de vialidades, a través del fresado, encarpetamiento y bacheo en las 16 delegaciones y el Circuito Interior.

UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 5.5 Rescatar espacios públicos para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.

Acciones:

- Embellecimiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, mediante la rehabilitación de inmuebles, rescate de predios, apoyo a proyectos para la creación de museos, adquisición de mobiliario urbano y edición de documentos promocionales e históricos.
UR: Fideicomiso Centro Histórico
- Recuperación de espacios públicos, mediante la expropiación e indemnización de 3 predios en la Delegación Iztapalapa y 4 en la Cuauhtémoc. Algunos de estos espacios se utilizarán para la creación de áreas recreativas, deportivas y vialidades.
UR: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivo 5.6 Crear y mantener zonas peatonales, parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

Acciones:

- Mejora de la imagen urbana, mediante el mantenimiento de 2.9 millones de metros cuadrados de áreas verdes (jardines, parques y avenidas principales); sustitución de 47,633 luminarias y construcción de 2 puentes peatonales.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Conservación de las áreas verdes en parques, jardines y espacios públicos, como plazas, camellones y vialidades como parte del programa delegacional de mejoramiento de la imagen urbana. En este programa se considera la edificación y acondicionamiento de andadores, accesos peatonales, zonas de descanso, parques deportivos y áreas recreativas.
- Mantenimiento de la red de alumbrado en vía pública: colocación de postes y lámparas, reparación de luminarias y su reemplazo en deportivos, parques y zonas con riesgo delictivo.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calles y vialidades secundarias; construcción de banquetas y guarniciones; instalación de señalamientos viales, y balizamiento vehicular y peatonal.
UR: Delegaciones

Objetivo 5.7 Aplicar esquemas financieros para la adquisición de vivienda, con la corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos.

Acciones:

- Promoción del patrimonio familiar, mediante la operación del Programa Vivienda en Conjunto, el cual consiste en otorgar créditos para la vivienda a un grupo de personas que reúnen recursos para adquirir un predio y sobre éste edifican un condominio. Durante el periodo se brindaron 3,661 de estos créditos, con lo que se benefició a igual número de familias, que ahora podrán contar con su propia casa. Además, se autorizaron 1,060 financiamientos para la adquisición de vivienda a terceros.
- Operación del Programa de Mejora de Vivienda, cuyo fin es otorgar créditos a familias que no cuentan con recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus propiedades. Durante el 2009, se benefició a 9,195 familias con este tipo de créditos.
- Prevención de situación de riesgo en 242 viviendas, mediante la aplicación del Programa de Sustitución de Viviendas Ubicadas en Zonas de Riesgo. Con lo anterior, se preserva la integridad física y patrimonial de igual número de familias que habitaban en zonas de alto riesgo.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Objetivo 5.8 Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

Acciones:

- Apoyo a unidades habitacionales y casas habitación con trabajos de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería y plomería en fachadas, techos, áreas exteriores y comunes. Asimismo, se entregaron ayudas económicas y materiales para la rehabilitación de viviendas de familias de escasos recursos. Estas acciones se realizaron en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, entre otras.

UR: Delegaciones

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones:

- Construcción de 3 plantas potabilizadoras: Santa Catarina 8 y 9, San Lorenzo Tezonco Nuevo y Deportivo los Galeana. Las dos primeras se ubican en el perímetro de Iztapalapa y podrán tratar 50 y 60 litros por segundo, respectivamente, lo que en conjunto beneficiará a 100,000 habitantes. La tercera se encuentra en la Delegación Gustavo A. Madero, tendrá una capacidad de 60 litros por segundo y beneficiará a 58,000 habitantes de esa demarcación.
- Construcción de la planta de bombeo Indeco-Laguna, la cual cuenta con una capacidad de 5 m³/seg., y del colector para alimentarla. Estas obras beneficiarán a la población de la Delegación Iztapalapa.
- Mejora en el abastecimiento de agua potable, mediante la construcción de 15 km de la red secundaria, en beneficio de 15,000 habitantes de Iztapalapa.
- Incremento en la capacidad de desalojo de aguas negras y pluviales, a través de la construcción de 1.7 km de líneas de drenaje y rejillas en la Delegación Gustavo A. Madero. Esta acción impactará a 10,000 habitantes del Distrito Federal.
UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.2 Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

Acciones:

- Rehabilitación de 14.04 km de la línea de agua potable de 4", 6" y 12" de diámetro, en beneficio de 12,000 habitantes de las colonias Vasco de Quiroga, del Obrero, Villa Hermosa y Gabriel Hernández, en la Delegación Gustavo A. Madero.
UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.3 Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones:

- Prevención y Combate de Incendios Forestales. Durante el periodo se atendieron 1,186 incendios y 1,351 conatos.
- Educación ambiental, mediante la impartición de 53 pláticas en el Centro de Educación Ambiental “Ecoguardas”. A estas pláticas asistieron 1,911 estudiantes de diferentes niveles educativos, y la temática giró en torno a la importancia y los servicios ambientales que proporcionan los recursos naturales.
- Operación de viveros en los que se produjeron 406,479 plantas y se cultivaron 1,859,660; la producción en los viveros del GDF contribuye a reforestar áreas verdes urbanas y, con ello, reducir la contaminación del aire y mejorar la imagen urbana.
UR: Secretaría del Medio Ambiente
- Conservación y preservación de los ecosistemas de suelo de conservación, a través del saneamiento de zonas forestales y chinamperas, desazolve, limpieza de canales, captación de aguas pluviales, construcción de muros de contención, mantenimiento de caminos rurales, recuperación de áreas productivas y conservación de suelo.
- Campañas de reforestación, combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques ubicados en las delegaciones Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Tlalpan, Magdalena Contreras e Iztapalapa, principalmente.
UR: Delegaciones
- Financiamiento a proyectos orientados a mejorar las condiciones ambientales en el Valle de México. Entre ellos, el Programa de Retribución por Servicios Ambientales, a través del cual se estimula económicamente a las comunidades rurales para crear y conservar reservas ecológicas. Además, se apoyaron proyectos y se firmaron convenios para la conservación y restauración de ecosistemas.
UR: Fondo Ambiental Público

Objetivo 6.4 Fomentar la separación de residuos sólidos.

Acciones:

- Operación de las plantas de selección y transferencia, en las cuales se recibieron 7,105.2 millones de toneladas de residuos sólidos y se separaron 108.8 millones de residuos orgánicos.

UR: Secretaría de Obras y Servicios

- Ejecución del programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas y contenedores públicos y de los proyectos “Servicio Tecolote”, “Separemos”, “Fuera Triques” y “Escuela Limpia”, entre otros. Adicionalmente, se impartieron pláticas y cursos sobre la importancia de la separación de residuos sólidos y reciclaje y se entregaron trípticos informativos en la materia.

UR: Delegaciones

Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 7.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones:

- Apoyo a la operación de áreas sustantivas del GDF, mediante la impresión de diversos documentos oficiales. Con esta acción, las áreas involucradas cuentan de manera oportuna y confiable con medios para que los usuarios accedan al sistema de transporte público; con placas vehiculares, licencias de conducir, tarjetas de circulación y tarjetones para taxistas, necesarios para un adecuado control del parque vehicular y del servicio de transporte público concesionado en la Ciudad; con formas fiscales, para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones en la materia, y con hologramas de verificación vehicular, con lo que se coadyuva a mejorar las condiciones del aire en el Valle de México, entre otros impresos.

UR: Corporación Mexicana de Impresión

- Producción de 128,937 toneladas de mezcla asfáltica, con lo cual, las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, realizarán el mantenimiento de vialidades.

UR: Planta de Asfalto

Objetivo 7.2 Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

Acciones:

- Elaboración de estudios y construcción de indicadores en materia de políticas públicas, para consulta del público en general, cuya demanda contempla a estudiantes, investigadores y servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal. Entre los trabajos realizados se encuentra la actualización periódica (enero-agosto y octubre) de 83 tablas de módulos económicos para el Sistema de Información Integral (SINFIN).

- Integración de información de la infraestructura urbana (agua potable, drenaje y transporte) de las 16 delegaciones del Distrito Federal, con lo cual se beneficiará al sector académico, servidores públicos, inversionistas que requieran de datos para realizar sus proyectos.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.3 Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Financiamiento de eventos de promoción, campañas difusión y conciertos multitudinarios, con el objetivo de promover la actividad turística de la Ciudad de México.
UR: Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal
- Asesoría a turistas, a través de correo electrónico, líneas telefónicas y 15 módulos de información ubicados en sitios estratégicos, como el aeropuerto y centrales de autobuses. En estos últimos, además, se distribuyen trípticos informativos sobre sitios atractivos de la Ciudad. Con estas acciones se atendió a 425,177 personas durante el 2009.
- Promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, a través de campañas publicitaria e impresión de diversos materiales, entre los que destacan el Mapa Turístico de la Ciudad de México, un set de folletos turísticos zonales Ciudad de México (en inglés y español), la edición del libro "Bésame Mucho, Luna y Cultura"; además, se promovieron viajes de familiarización y se participó en congresos, convenciones, exposiciones, ferias y eventos deportivos.
UR: Secretaría de Turismo
- Apoyo a proyectos de turismo alternativo. Esta acción consiste en organizar a los productores para que consoliden espacios en los que se puedan practicar actividades que sean atractivas a los visitantes del D. F. y a la vez, amigables con el medio ambiente. Lo anterior permite mejorar sus condiciones económicas y preservar el suelo de conservación. Durante el periodo, se apoyó a 14 proyectos, en beneficio de 82 productores.
UR: Secretaría de Desarrollo Rural y de Equidad para las Comunidades

Objetivo 7.4 Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

Acciones:

- Supervisión en la limpieza, calidad y precio de productos comercializados en los mercados públicos y de mercados sobre ruedas; verificación de básculas de los puestos que las manejan; capacitación a 11 coordinadores de estos centros de abasto, con el curso "Verificación Sanitaria", así como a 68 locatarios con el curso "Inicie o mejore su empresa".
UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.5 Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

Acciones:

- Realización de trabajos de mantenimiento como bacheo, albañilería, herrería, limpieza y pintura; de mejoramiento vial como balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales de la Central de Abastos del Distrito Federal, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Cabe precisar, que con dichas acciones se beneficia a 300,000 visitantes diarios.
- Realización de la 1ª. Feria Nacional de la Central de Abasto de la Ciudad de México.
UR: Secretaría de Desarrollo Económico
- Realización de trabajos en los mercados públicos, como albañilería, impermeabilización, pintura, herrería, electricidad y plomería a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas.
UR: Delegaciones

Objetivo 7.6 Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

Acciones:

- Apoyo a la estabilidad financiera de desempleados, para lo cual se continuó con la operación del Seguro del Desempleo. A través de este Programa, se otorga ayuda económica hasta por seis meses a personas que hayan perdido su empleo en empresas registradas en la Ciudad de México, a efecto de que estén en mejores condiciones de reincorporarse al mercado laboral. Durante el periodo, se dieron apoyos a 78,078 personas, con lo que se atendió aproximadamente al 16.2 por ciento de la población desempleada del D.F.
- Incremento de las capacidades laborales de la población, a través del Programa de Apoyo al Empleo. Este Programa ofrece productos diferenciados, de acuerdo a las características y necesidades de sus poblaciones objetivo y a los mercados laborales. Éstos comprenden servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo, y apoyos económicos para la asistencia a los cursos, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles. Durante el periodo se atendió a 7,448 personas a través de sus distintas vertientes, de las que se colocaron en algún empleo 5,553.

- Vinculación entre la oferta y demanda laboral, para lo cual se organizaron 8 ferias del empleo, en las que participaron 630 empresas, se ofertaron 28,198 vacantes y asistieron 29,442 buscadores de empleo, de los que se colocaron en alguna posición laboral 2,693.
- Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar las capacidades laborales de aquellas personas interesadas en generar sus propias fuentes de trabajo. En este contexto, se realizaron 242 acciones de capacitación en las que se atendieron 4,951 personas, de las que 2,856 se insertaron en el mercado laboral.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Objetivo 7.7 Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

Acciones:

- Apoyos económicos a microempresas que cumplieron con los requisitos establecidos en el “Acuerdo por el que se establece el programa de apoyo económico a empresas legalmente constituidas que tenga su domicilio en el Distrito Federal”. Dicho programa tiene como objetivo, apoyar a las empresas mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente al 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto Sobre Nómina hayan pagado al GDF durante el ejercicio 2008.
UR: Secretaría de Desarrollo Económico
- Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP) a través de la actualización del padrón de comerciantes que realizan actividad comercial en espacios públicos, y el cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública. Igualmente, se realizaron operativos de supervisión y verificación de sanidad en mercados, tianguis y comercios, y se atendieron demandas de la población relacionada con el reordenamiento en la vía pública.
UR: Delegaciones

Objetivo 7.8 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones:

- Fomento a la vocación agrícola de la tierra, mediante el apoyo de 781 proyectos relacionados con cultivos en traspatios, herbolaria, producción orgánica, agroindustrias y de desarrollo sustentable. Con estas acciones, se procura que las personas que poseen terrenos con vocación agrícola conserven este uso del suelo y mejores sus condiciones económicas.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y de Equidad para las Comunidades

- Apoyo económico y en especie a productores rurales que habitan en las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Álvaro Obregón. Las ayudas consistieron en subsidios a la producción, entrega de semillas, abono y fertilizante, principalmente. Asimismo, se les orientó sobre aspectos de producción y comercialización.

UR: Delegaciones

- Otorgamiento de 50 créditos para la comercialización de productos rurales, principalmente plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Objetivo 7.9 Incrementar sustancialmente los niveles de inversión pública y privada, destinados al mejoramiento de los servicios y la infraestructura de la ciudad para presentar una imagen urbana renovada y de vanguardia.

Acciones:

- Operación del Programa de Parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc. Este programa cuenta con la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la iniciativa privada; tiene como finalidad regular la estancia de vehículos en la vía pública, mediante el cobro de una tarifa predeterminada. De los recursos que se obtienen una parte se destina a realizar mejoras en dichas colonias, como colocación de alumbrado y trabajos de jardinería.

UR: Servicios Metropolitanos

Objetivo 7.10 Promover estrategias de desarrollo para las micro, pequeñas y medianas empresas, capaces de crear empleos y aumentar la capacidad tecnológica y financiera.

- Promoción y fortalecimiento de la micro y pequeñas empresas, a través del otorgamiento de créditos de habilitación o refaccionarios. Durante 2009, se entregaron 322 créditos. Cabe señalar que las tasas de interés para estos préstamos son unas de las más competitivas del mercado, por lo cual se fomenta la creación y permanencia de ese tipo de empresas.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

II.2.3 Equidad de Género

La Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política cultural y familiar.

Bajo esta premisa, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el GDF incorporó la perspectiva de género como una de sus políticas transversales, a efecto de erradicar, en todos sus ámbitos, la discriminación hacia la mujer. Adicionalmente, entró en vigor la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, la cual prevé que la planeación presupuestal debe incorporar la perspectiva de género.

El GDF ha venido fortaleciendo las políticas orientadas a Equidad de Género. De esta manera, para 2009 presupuestó un monto mayor en 19.8 por ciento con respecto al asignado en 2008, una vez considerado el efecto inflacionario.

Durante el periodo Enero-Diciembre, se registró un gasto de 1,455.3 mdp, monto superior, en términos reales, en 7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008. Dichos recursos se erogaron a través del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" y se destinaron principalmente a las siguientes acciones:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Impartición de cursos de perspectiva de género a unidades responsables, con el fin de vincular las líneas de acción consideradas en los Programas de Derechos Humanos y General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Mujeres con la programación-presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2010.

UR: Secretaría de Finanzas

- Elaboración del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres. El documento cuenta con 9 temáticas, 38 estrategias y 518 líneas de acción.

- Integración de 12 informes de seguimiento institucional mensual, 4 trimestrales y uno anual para dar seguimiento tanto a las acciones como a los recursos que en materia de igualdad de género ejercen las dependencias del GDF, en cumplimiento al Decálogo por la Equidad de género.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

2. Se promueve una cultura de igualdad de género

- Promoción de la equidad y género a través de cursos, seminarios, conferencias y exposiciones impartidos en las unidades de atención y prevención de la violencia familiar (UAPVIF), en la Casa de Emergencia y en el Albergue para Mujeres.
UR: Secretaría de Desarrollo Social.
- Impartición de talleres, pláticas y foros de participación ciudadana a efecto de que la población cuente con los elementos para solucionar problemas de desigualdad. Durante el periodo destacan "Expo tu vocación", "Tu comunidad por la equidad", "Mil formas de Vivir", "Amor es... Sin Violencia" y reuniones con grupos no gubernamentales para la atención a jóvenes para reforzar las políticas delegacionales desde la perspectiva de género.
UR: Delegaciones
- Realización de campañas de difusión para la equidad y promoción de los derechos humanos de las mujeres y conformación de un plan de acciones territoriales para la exigibilidad de los derechos "Plan para las promotoras de los Derechos Humanos". Las acciones realizadas consistieron en 16 talleres, 15 periódicos murales e integración de 19 grupos de promotoras de los derechos humanos.
- Capacitación dirigida al personal de la Administración Pública a fin de brindar una formación en materia de perspectiva de género, de equidad y de derechos humanos.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Impartición cursos de capacitación a 79 mujeres para su formación policial. Éstas se integrarán a la fuerza activa de la Policía Bancaria e Industrial.
UR: Policía Bancaria e Industrial
- Realización del taller "Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia", con el propósito de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y de agresión hacia las mujeres en el entorno laboral del GDF. Asistieron 67 personas.
UR: Secretaría de Gobierno
- Organización de cursos, talleres y conferencias en materia de equidad de género, con el fin de mejorar el desempeño ético y profesional de los elementos de seguridad pública.
UR: Secretaría de Seguridad Pública

3. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

- Acceso de hijos de madres trabajadoras a guarderías, a través de los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en las 16 demarcaciones territoriales. Se atendieron a 23,160 infantes.
UR: Delegaciones
- Asesoría especializada y atención integral a 1,018 mujeres en asuntos laborales, relacionados con discriminación, violencia, hostigamiento sexual y despidos por embarazo.
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Atención educativa y asistencial a 1,154 niños y niñas entre edades de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, cuyas madres y padres laboran en el GDF. Con esto se busca promover la participación de las mujeres en el Sector Público.
UR: Oficialía Mayor y Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Realización de 327,054 estudios para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama a mujeres carentes de seguridad social con preferencia a las que residen en zonas de muy alta y alta marginalidad.
UR: Servicios de Salud Pública y Secretaría de Salud
- Realización de 209,387 mastografías para prevenir el cáncer de mama de mujeres mayores de 40 años.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres y Delegaciones

5. Las mujeres tienen acceso a los beneficios del desarrollo económico

- Impartición de 12 cursos en impulso al desarrollo empresarial de las mujeres. Se contó con la participación de 250 mujeres y los temas abordados fueron: "Motivación Empresarial", "Cultura del Ahorro y Préstamos", "Economía Familiar", "Mujer y Dinero", "Simulador de Negocios", "Motivación Empresarial" y "Mujeres Emprendedoras, Mujeres Empresarias" y "Qué Hago Con Mi Empresa".
UR: Delegación Álvaro Obregón
- Asesoría a 720 mujeres ahorradoras, sobre finanzas personales, con el fin de aumentar sus habilidades en el manejo de los ingresos y gastos.
UR: Secretaría de Finanzas

- Apoyo a 1,934 mujeres jefas de familia, para promover la conformación de empresas sociales y cooperativas, con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos y en consecuencia su calidad de vida.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

- Apoyo a 3,535 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atrampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), en donde se les proporciona albergue, atención médica, psicológica, alimentación con el propósito de potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Ayudas complementarias a 3,107 jefas de familia; las ayudas consistieron en apoyo económico mensual, asesoría, cursos y talleres de capacitación y estimulación temprana a los hijos de las beneficiarias. Con estas acciones se benefició a la población de las delegaciones Azcapotzalco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Cuauhtémoc, principalmente.

UR: Delegaciones

7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres

- Entrega de 22,775 becas a través del Programa de becas escolares a menores en condiciones de vulnerabilidad social. La beca consiste en un apoyo económico mensual de 787.8 pesos para evitar que niñas y niños dejen sus estudios.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- Otorgamiento de 94 becas a mujeres con vocación y formación académica para realizar investigación científica y tecnológica.

UR: Instituto de Ciencia y Tecnología

- Entrega de 90 estímulos económicos a niñas, jóvenes y adultas ubicadas en zonas de marginación, así como a personas con discapacidad, madres adolescentes o pertenecientes a algún grupo indígena, con el propósito de disminuir la deserción y el rezago educativo de las mujeres con estas características.

UR: Secretaría de Educación

8. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Prestación del servicio preferencial para mujeres denominado “Atenea”, a través del cual se transportaron a 6.6 millones de usuarias que considera el 17 por ciento de gratuidad en las 23 rutas que circulan en 21 corredores principales urbanos de la Ciudad.

UR: Red de Transporte de Pasajeros

- Asesoría jurídica a 33,441 mujeres víctimas de violencia, en los centros de atención especializada CAVI (Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar) y ADEVI (Centro de Atención a Delitos Violentos). Estas acciones fueron ayuda psicológica, médica y apoyo en la realización de algunas gestiones ante las autoridades competentes.

UR: Procuraduría General de Justicia

- Otorgamiento del Seguro Contra la Violencia Familiar a 2,080 mujeres en el marco del Programa de Reinserción Social. El seguro consiste en la entrega de un apoyo económico mensual de 1,500 pesos con objeto de que las beneficiarias cuenten con las condiciones básicas de autonomía para iniciar una vida sin violencia.

- Apoyo integral a 99,462 mujeres a través de la Red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar (UAPVIF), mediante los servicios especializados, abogados y psicólogos. Durante el periodo sobresale el programa “UAPVIF Sin Paredes”, mediante el cual, se traslada directamente a la comunidad los servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Elaboración del “Informe de Avances, Obstáculos y Retos para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia” en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. (LAMVLV). Asimismo, se realizaron acciones para identificar indicadores y variables sobre violencia contra las mujeres y crear un sistema de información sobre atención a víctimas de violencia.

UR: Instituto de las Mujeres

- Atención médica a 17,411 personas por padecimientos o lesiones producto de violencia de género, así como psicoterapia individual, familiar o grupal.

UR: Secretaría de Salud

- Asesoría legal y psicológica a 4,647 mujeres, que han sufrido violencia o discriminación en su área laboral.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- Canalización de 2,008 mujeres víctimas de violencia, a instituciones especializadas, con el propósito de realizar un estudio sobre el entorno que enfrentan las mujeres que han sido víctimas. Además, se les impartieron cursos y talleres de capacitación al personal sobre temas de “Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia”, “Violencia de Género, Políticas y Derechos de las Mujeres”, “La Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF” y “Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia con Perspectiva de Género”.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-diciembre de 2009, el GDF destinó 112,493.5 mdp a Gasto Programable, monto inferior en 12.5 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica en orden de importancia por las variaciones presupuestales de las dependencias y órganos desconcentrados, entidades, delegaciones y órganos de gobierno o autónomos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-DICIEMBRE 2009

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	21.5	22.2	43.7
Entidades	25.4	12.4	37.8
Delegaciones	7.2	11.0	18.3
Órganos de Gobierno o Autónomos	0.0	0.3	0.3
TOTAL GENERAL	54.1	45.9	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del Gasto Corriente explica el 54.1 por ciento del total de la variación presupuestal; el Gasto de Capital, por lo tanto, justifica el 45.9 por ciento.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	68,285.6	61,299.0	(10.2)	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,883.8	9,500.4	(12.7)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago programado por concepto del equipo de comunicación utilizado en el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia (066); del Sistema Multidisciplinario con sensores para equipar los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Proyecto Bicentenario, y de chalecos antibalas, cámaras digitales, equipo de cómputo y vehículos, no se había ejercido en su totalidad, debido a que los proveedores presentaron sus facturas extemporáneamente. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Las erogaciones previstas por concepto de mantenimiento del parque vehicular, de la red de semáforos y de equipos de comunicación; del servicio concesionado de grúas para el arrastre de vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito; del arrendamiento de vehículos equipados como patrulla; de la integración del equipo informático para el servicio de llamadas 066, y de arrendamiento de inmuebles, estaban por realizarse, debido a que no se recibieron oportunamente las facturas. Aún no se cubrían los seguros contra accidentes tanto del personal como de vehículos e inmuebles de la Secretaría; en igual situación se encontraban los servicios de vigilancia, Internet, teléfono, energía eléctrica y fotocopiado. Lo anterior obedeció a que los documentos soporte estaban en revisión. Una vez que esto concluya se procederá a su pago.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	9,132.2	8,020.9	(12.2)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tenía programado ejercer remanentes provenientes del Fondo Metropolitano en la construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7, Colonia Pantitlán, y en los Estudios Geotécnicos y Obra Civil en las grietas de la Colonia Lomas de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa; sin embargo, los procesos administrativos correspondientes se retrasaron. Las empresas encargadas de la construcción del Corredor Cero Emisiones en el Eje Central Lázaro Cárdenas y de guarniciones y banquetas, así como de los trabajos de mejoramiento físico de parques y jardines, no presentaron en tiempo sus estimaciones. El contratista encargado de la construcción del Hospital Regional Iztapalapa no presentó en los tiempos requeridos sus estimaciones de obra para su pago. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de materiales de construcción, como emulsión asfáltica, no presentaron en los tiempos establecidos sus facturas para el pago correspondiente. Se encontraba pendiente cubrir parte de la adquisición de prendas de protección, de vestuario, uniformes y blancos, de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, debido a que las facturas correspondientes se encontraban en revisión.
SECRETARÍA DE SALUD	6,032.2	4,984.5	(17.4)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estaban revisando las facturas que amparan la adquisición de medicamentos y materiales, accesorios y suministros médicos. Una vez que esto suceda se efectuará el pago correspondiente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraban en proceso el pago de servicios de cirugía laparoscópica, hemodiálisis, terapias de fluido y pruebas de laboratorio, trípticos para orientación preventiva, carteles y posters informativos sobre la pandemia de la Gripe A (H1N1), el mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico y de unidades médicas y la instalación de mingitorios ahorradores de agua. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Se retrasó la presentación de la documentación por parte de los proveedores para recibir el pago por concepto de equipo médico y de laboratorio, así como de vehículos y equipo destinados a servicios públicos.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	9,288.6	8,432.9	(9.2)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Los contratistas encargados de la construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras "La Caldera", "San Lorenzo Tezonco Nuevo" y "Santa Catarina 8 y 9", de plantas de bombeo y tratamiento de aguas negras, de líneas de conducción y pozos de agua potable, de la rehabilitación del Emisor Central del Drenaje Profundo, así como de la rehabilitación y sustitución de medidores, no entregaron en tiempo sus estimaciones para su pago. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Las facturas de la adquisición de equipo ahorrador de energía eléctrica para motor eléctrico, de equipo de bombeo tipo sumergible y portátil para tratamiento de aguas residuales, así como para el mantenimiento de las redes de drenaje, fueron presentadas por los proveedores extemporáneamente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aún no se cubría el pago por concepto de subrogaciones, del mantenimiento de maquinaria, elevadores y vehículos, de instalaciones, así como de estudios e investigaciones, debido a que los prestadores de servicios entregaron sus facturas fuera del tiempo establecido. • El pago de seguros y de los servicios de vigilancia y teléfono convencional, se encontraba en trámite. • El arrendador del Edificio Netzahualcóyotl, presentó sus facturas después de la fecha establecida, por lo que todavía se encontraba en proceso su pago.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,515.5	4,061.4	(10.1)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos programados para la adquisición de mobiliario de oficina, equipos de aire acondicionado, refrigeradores, maniqués, proyectores, herramientas, teléfonos, antenas de espectro diverso, sistema de video-vigilancia, plantas de luz, equipo de cómputo, espectrómetros, vehículos e instrumental médico, requeridos por las áreas operativas y los servicios periciales de la Procuraduría, no se habían ejercido en su totalidad, debido a que los proveedores no presentaron sus facturas oportunamente. Esto último obedeció a que en algunas licitaciones, los bienes no cumplieron con las especificaciones técnicas. • En la adquisición de vehículos, se obtuvo un mejor precio al originalmente programado y, no se adquirió el total del equipo de seguridad previsto (casco y municiones, principalmente), ya que la Secretaría de la Defensa Nacional no contó con la capacidad para satisfacer la demanda; sin embargo, considera que estará en posibilidades de abastecer el requerimiento durante el próximo ejercicio fiscal.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

Servicios Generales

- Los servicios de mantenimiento de vehículos, equipo de seguridad, maquinaria y lavandería, no fueron pagados en su totalidad, toda vez que los prestadores ingresaron sus facturas en fecha posterior al cierre establecido para este periodo.

Se aplicaron medidas de austeridad en diversos servicios, como fotocopiado, teléfono, Internet y suministro de energía eléctrica, lo que permitió una menor erogación de recursos con respecto a lo programado. Las medidas consistieron en racionalizar en número de copias, mediante el envío por vía electrónica de documentos, así como del uso racionalizado de llamadas telefónicas, luz e Internet.

- En vigilancia, no se ejerció el total programado, ya que se requirió contratar un menor número de servicios de este tipo con respecto al estimado; además, el pago de seguros y licencias software, estaba en integración.

Obras Públicas

- Las erogaciones programadas para el pago de obras de remodelación y adaptación de sanitarios y galeras en instalaciones del Ministerio Público, de la Policía Judicial, de la Visitaduría y de albergues temporales no se realizaron, ya que se retrasaron los contratistas en la entrega de sus estimaciones.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaba por realizarse el pago correspondiente de adquisiciones de alimento para personas en los albergues; sustancias químicas, materiales de laboratorio, y suministros médicos, requeridos por los servicios periciales; papelería, refacciones y material didáctico que se ocupa en las áreas operativas de la Procuraduría, así como uniformes y prendas de protección para la Policía Judicial, como resultado de que los proveedores presentaron extemporáneamente sus facturas. • En cuanto al combustible utilizado principalmente por las patrullas y motocicletas de la Procuraduría, aún no se cubría en su totalidad, debido a que las facturas estaban en revisión. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaban por realizarse los pagos programados al periodo por concepto de aportaciones al SAR; cuotas para la vivienda, para el Fondo de Ahorro y para el seguro de vida de los empleados de la PGJDF, correspondientes a diciembre.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	1,243.1	845.2	(32.0)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tenía previsto ejercer remanentes del Fondo Metropolitano para el proyecto "Control de Erosión de las Cuencas del Río Magdalena"; recursos del Ramo 16 "Medio Ambiente" para el proyecto "Construcción de Infraestructura para la Retención de Suelos en Suelo de Conservación del Distrito Federal, así como del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para el proyecto "Protección de Barrancas"; sin embargo, al término del periodo se retrasaron los procesos administrativos correspondientes.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso el pago de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, vigilancia, seguros, fotocopiado, conducción de señales analógicas y digitales, mantenimiento, conservación y reparación de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, mantenimiento de maquinaria y equipo, así como el mantenimiento y conservación de vehículos, debido a que los prestadores de los servicios no entregaron en tiempo su documentación para el trámite de pago correspondiente. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Se programaron ejercer recursos federales para la adquisición de vehículos, equipos educacional y recreativo, y de bienes informáticos; sin embargo, ésta no se realizó, debido a que se retrasaron los trámites administrativos. <p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos de origen federal provenientes del Ramo 16 "Medio Ambiente", que se tenía previstos para la realización del Proyecto "Fortalecimiento de Infraestructura de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Suelo de Conservación del Distrito Federal", no se erogaron en su totalidad, debido al retraso en los procesos administrativos
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,130.0	937.1	(17.1)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en proceso el pago correspondiente al mes de diciembre del servicio de vigilancia, en virtud de que éste se cubre a mes vencido.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para el desarrollo del Programa de Renovación de Tarjetas de Circulación con chip inteligente, no se ejercieron en su totalidad, debido a que se retrasó la fecha de implementación del programa. El pago de los servicios de mantenimiento, conservación y reparación de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, de informática y honorarios, se encontraba en proceso, debido a que las facturas correspondientes se recibieron extemporáneamente.
PROYECTO METRO	4,169.4	3,990.0	(4.3)	Obras Públicas <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en proceso de pago la liquidación y el finiquito de algunas obras relacionadas con la construcción de la Línea 12 del Metro.
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	3,740.8	3,567.3	(4.6)	Servicios Personales <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para el pago de aguinaldo y vales de fin de año estaban por ejercerse, debido a que durante diciembre, sólo se entregó la primera parte de la gratificación, y el pago de los vales se realizará posteriormente. El pago previsto de prestaciones y sueldos al personal resultó superior al ejercido, debido a que hubo un menor número de personal contratado para la prestación de servicios de vigilancia.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,853.5	1,680.5	(9.3)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos previstos para el pago de servicios informáticos y estadísticos, así como de estudios, correspondientes a la implementación del Sistema GRP, a la digitalización de archivos del Servicio de Administración Tributaria, a la actualización del Padrón Catastral y a la evaluación de empresas calificadoras, se encontraban en proceso de pago, ya que no se habían recibido las facturas por parte de los prestadores de servicios. • Los pagos por los servicios de fotocopiado, telefónico, suministro de energía eléctrica y propaganda, previstos para el periodo, no se habían cubierto totalmente, ya que las facturas estaban en integración; por otra parte, se aplicaron medidas de austeridad en el uso de estos servicios, por lo que se ejercieron menores recursos. • Los servicios postal, bancarios y fletes, así como de arrendamientos, no se habían pagado en su totalidad, ya que los prestadores no ingresaron sus facturas en tiempo y forma. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto previsto para el pago de aguinaldo y vales de fin de año estaba por erogarse, toda vez que, en el primer caso, durante diciembre sólo se entregó la primera parte, y en el segundo, el pago se realizará posteriormente, como resultado de las condiciones pactadas con el proveedor. • El pago de horas extras, estímulos a la productividad y otras prestaciones previstos para diciembre, estaba por realizarse, debido a que las nóminas correspondientes se encontraban en revisión.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Estaba en proceso el pago de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro y cuotas para la vivienda de diciembre

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDAD DE VIVIENDA	2,409.8	2,001.6	(16.9)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,409.8	2,001.6	(16.9)	<p>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba pendiente la entrega 1,659 créditos en el marco de los Programas Vivienda en Conjunto y de Mejora de Vivienda. No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para otorgar crédito en las modalidades de acabados básicos y económicos, ampliación de vivienda, y de mantenimiento correctivo, general y preventivo, debido a que los beneficiarios no entregaron en tiempo su documentación para la integración de sus expedientes. <p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en revisión la documentación requerida para entregar ayudas por concepto de renta y mudanzas a habitantes de viviendas en situación de riesgo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	11,766.3	8,757.9	(25.6)	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,197.0	6,430.0	(30.1)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para la adquisición de trenes de la Línea "A", de terrenos para la construcción de la Línea 12 del Metro, y de refacciones mayores para trenes y vías, como ruedas guía, neumáticas, tarjetas electrónicas, motobombas, conjunto espirocónico esmerilado, mecanismo de agujas, juntas para interruptor, red de comunicaciones y servicios, y un sistema de radiocomunicación TETRA, entre otros, no se ejercieron en su totalidad, debido a que los proveedores no entregaron en tiempo sus facturas. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra pendiente el pago por concepto de energía eléctrica, debido a que al término del periodo no se contó con el recibo correspondiente. Los servicios por concepto de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de propaganda e imagen institucional, de lavandería, de mantenimiento, conservación y reparación de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, se encontraban pendientes de pago, debido a que los proveedores entregaron extemporáneamente sus facturas. Se encontraba pendiente de pago la escrituración de los predios requeridos para la construcción de la Línea 12 del Metro, debido a que el personal de la Notaria estaban de vacaciones. El pago por concepto del Impuesto al Valor Agregado estaba pendiente de cubrirse.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE
TRANSPORTE
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

Materiales y Suministros

- Los proveedores de refacciones y materiales para el mantenimiento de trenes e instalaciones, como elastómeros, kits para válvulas de descarga, rodamientos, maquinados, kits de empaques para motor neumático, de juntas para electroválvulas, electrocompuertas piloto, entre otros, no presentaron en tiempo sus facturas.
- Las facturas de la adquisición de material eléctrico (cable de aluminio, contactos fijos, lámparas fluorescentes, pastillas de cobre electrolítico, entre otros), uniformes, materiales de construcción, alimentación para personas, combustible; así como de estructuras y manufacturas, se encontraba en revisión, debido a que los proveedores las entregaron extemporáneamente.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	9,268.4	7,793.8	(15.9)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	2,524.3	1,942.6	(23.0)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de los insumos utilizados en los desayunos escolares que se entregan a los estudiantes de educación básica, presentaron sus facturas extemporáneamente, por lo que el pago correspondiente aún no se realizaba. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaba pendiente el pago de 47 laudos derivados de juicios laborales, ya que aún no se recibía la autorización y visto bueno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Aún estaba en proceso de conciliación y validación documental el pago de vales de fin de año, otras prestaciones, sueldos al personal de base y estructura, estímulos al personal, gratificación de fin de año y prestaciones de retiro, principalmente. <p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estaba actualizando el padrón de beneficiarios de los programas de apoyos económicos a personas con discapacidad y becas a menores vulnerables, una vez que esto concluya se realizarán los depósitos correspondientes. Los laboratorios contratados para realizar los estudios de mastografías, no presentaron su documentación en tiempo y forma para su pago.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE
EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

- Las facturas que amparan la adquisición de despensas entregadas a las familias que viven en alta marginación, se presentaron posterior al cierre presupuestal.
- Se recibieron extemporáneamente las facturas por los bienes y servicios utilizados para operar el Programa de Niños Talento.

Servicios Generales

- En el marco del Programa de Educación Garantizada, aún no se cubría en su totalidad el concepto de honorarios, ya que se estaba verificando la información entregada por los prestadores de servicios.
- Los proveedores del servicio de almacenaje y distribución de desayunos escolares, del servicio de vigilancia, de energía eléctrica y el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles de la Entidad, no presentaron sus facturas en tiempo y forma para su pago.
- El pago por la difusión de los servicios asistenciales que ofrece el DIF-DF, se encontraban en proceso.
- El mantenimiento de las instalaciones, así como de los vehículos donde se proporcionan servicios de asistencia social y de salud a la población marginada, estaba en proceso de pago.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	3,316.2	2,852.1	(14.0)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> La plantilla de personal médico, paramédico y de grupos afines autorizada no fue utilizada al 100 por ciento, además se registraron faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo, lo que repercutió, principalmente, en el pago de estímulos, sueldos, aportaciones de seguridad social y prestaciones económicas. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> No se contaba con la totalidad de los recibos del personal médico que labora bajo el régimen de honorarios en el marco del Seguro Popular. Se estaban revisando los trabajos de mantenimiento realizados en las unidades médicas. Terminado el proceso se cubrirá el servicio. COMISA aún no presentaba las facturas por la elaboración de carteles, dípticos y trípticos utilizados para promover los servicios ofrecidos por las unidades médicas. Los cursos de capacitación a médicos y enfermeras programados para el último trimestre implicaban más tiempo del previsto, por lo que se reprogramaron para el siguiente ejercicio. Estaban en trámite de pago los servicios del comedor del Hospital General de Ticomán, Los proveedores de los servicios de limpieza y energía eléctrica presentaron sus facturas extemporáneamente. El pago correspondiente, por lo tanto, aún no se realizaba.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE
EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de medicamentos, sustancias químicas, materiales de curación y de laboratorio, presentaron sus facturas a cobro, posterior al cierre presupuestal.
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	1,861.7	1,530.7	(17.8)	<p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Los apoyos a los beneficiarios de los programas Prepa Sí y Niños Talento, se entregan diez días después de haber concluido cada mes, por lo que aún no se entregaban los de diciembre. Así mismo, algunos de estos beneficiarios no cumplieron con el total de requisitos para recibir la beca.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJAS DE PREVISIÓN	3,381.5	3,115.1	(7.9)	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,482.4	1,265.8	(14.6)	<p>Inversión Financiera y otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> En el otorgamiento de crédito a corto plazo, para efectos presupuestales, se considera la diferencia entre el monto otorgado y la recuperación de cartera. En este sentido, dicha diferencia fue inferior a la programada debido a que el aumento en el valor de las recuperaciones, en comparación a su respectiva previsión, superó al incremento en el valor de los otorgamientos. Los elementos en activo de las diferentes corporaciones no han cumplido con el total de requisitos para poder acceder a créditos hipotecarios.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	1,410.0	1,383.8	(1.9)	<p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> La nómina de pensionados y jubilados se cubrió conforme a lo programado; sin embargo, el monto destinado para esta prestación varía en relación directa al sueldo cotizado y a los años de servicio, los cuales en promedio fueron inferiores a los previstos. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tenía previsto, para este ejercicio, una reestructuración de la Caja que implicaba la contratación de 4 plazas de jefe de unidad departamental y de 5 líderes coordinadores; sin embargo esta no se realizó debido a que se encontraron en proceso de autorización. Se contempló en el presupuesto el retiro de personal que al cierre del ejercicio no se efectuó, por lo que las prestaciones por este concepto no se erogaron.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	-------------------	-------------

- Se programaron recursos superiores a los requeridos en liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.

Inversión Financiera y otras Erogaciones

- La demanda de solicitudes de préstamos a corto y mediano plazo, y escolares fue inferior a lo programado.

Servicios Generales

- No se contrataron todos los servicios de asesoría que se tenían programados, así como de estudios e investigaciones, por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad del gasto.
- Los recursos destinados a capacitación no se requirieron, debido a que el Instituto de la Mujeres del D.F. y la Fundación Gilberto Rincón Gallardo A.C., impartieron cursos sobre equidad de género de forma gratuita.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
OTRAS ENTIDADES	3,169.9	2,277.9	(28.1)	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	316.0	97.1	(69.3)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos para cubrir impuestos federales (IVA, ISR y retenciones de ISR), resultaron inferiores a los previstos, debido a que se compensó parte del pago con el saldo a favor de años anteriores en estos impuestos. • Se encuentran en proceso de pago los meses de noviembre y diciembre del servicio de vigilancia, debido a que no se contó con las facturas correspondientes. • No se erogaron los recursos que se tenían programados para el arrendamiento de un edificio para oficinas de la entidad, debido a que se ocupó un inmueble propiedad de la empresa. • El servicio subrogado de mantenimiento y operación de la plaza comercial Pabellón del Valle, está pendiente de cubrirse. • El pago a la empresa que administra, opera y controla el sistema de parquímetros se encontraba en trámite.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C. V.	714.3	517.9	(27.5)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de materias primas (papel y tinta), se encuentra en proceso de pago, debido a que los proveedores no entregaron en tiempo la documentación comprobatoria. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registraron menores erogaciones en diversos rubros de servicios personales, principalmente en el de sueldos (de personal a lista de raya, base y estructura), prestaciones de seguridad social personal a lista de raya, base y estructura), prestaciones de seguridad social (aportaciones al IMSS, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil) prestaciones de

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>retiro y en el de otras prestaciones, debido a que de las 154 plazas administrativas y operativas autorizadas sólo se ocuparon 104.</p> <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se previeron mayores recursos para cubrir impuestos federales, como el ISR. • El pago por concepto de servicios de vigilancia y capacitación se encuentra en proceso, debido a que se recibieron extemporáneamente las facturas. • No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para el pago de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, debido a que el personal de la propia empresa continua realizando los trabajos de mantenimiento.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	297.9	171.1	(42.6)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos programados para el mantenimiento del edificio Santa Catarina ubicado en Brasil 74, de los inmuebles ubicados en las calles de Colombia 62, y Donceles 99, del Corredor Peatonal de Regina; para la rehabilitación de los inmueble ubicado en Regina 66, e Isabel La Católica 79 y de los departamentos San Jerónimo, así como para la construcción de espacios verdes en el Palacio Virreinal, no se ejercieron en su totalidad, debido a que las ministraciones provenientes del Ramo 23 Centro Histórico fueron transferidos por la Federación hasta noviembre, por lo que los contratos se firmaron en la segunda quincena de ese mes, después de su fecha prevista inicialmente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para la adquisición del inmueble ubicado en Brasil 74, que se encuentra conformado por tres secciones, no se erogaron en su totalidad, debido a que se han presentado problemas notariales. El pago por la adquisición de la Banca Artístico Cultural que pertenece a la Colección Diálogo de Bancas, no se efectuó, debido a que el proveedor no presentó en tiempo su factura.
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	76.5	7.3	(90.4)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> La previsión de recursos para el apoyo de proyectos en materia de procuración de justicia no se había ejercido totalmente, debido a que el Comité Técnico del Fideicomiso no había recibido solicitudes para este efecto <p>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos considerados transferir al FAAVID, resultó superior a lo autorizado por el Comité Técnico. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Las solicitudes por parte de las áreas beneficiarias de la PGJDF, para la adquisición de materiales y suministros, resultaron menores al presupuesto programado, por lo que no se habían ejercido los recursos en este rubro.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	210.4	150.8	(28.3)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> El gasto previsto por concepto de equipo destinado a apoyar las acciones de formación profesional en la PGJDF, de evaluación y seguimiento en la Contraloría General, de equipamiento del Servicio Médico Forense y de tableros de luz para el Sistema Penitenciario, no se había ejercido totalmente, debido a que no se contó con las facturas por parte de los proveedores.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Obra Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de obras referentes al Proyecto Ejecutivo de Justicia Alternativa y al mantenimiento y rehabilitación de diversas áreas de los centros de prevención y readaptación social, no se había ejercido completamente, toda vez que las estimaciones de obra fueron presentadas por los contratistas después de los plazos establecidos para tal efecto. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> La previsión de gasto, principalmente en materia de sustancias químicas para el Servicio Médico Forense y uniformes para custodios de los centros de readaptación social, no se había ejercido íntegramente, debido a que no se contó con las facturas con oportunidad.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	192.3	140.3	(27.0)	<p>Inversión Financiera y otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se programó entregar el máximo valor permitido de Microcréditos y créditos rurales; sin embargo, la mayoría de los beneficiarios recibieron un menor monto, ya sea porque no entregaron los documentos en garantía requeridos o no comprobaron la capacidad de pago por el monto solicitado. Asimismo, no se entregaron todos los Microcréditos y créditos rurales previstos. En el primer caso quedaron pendientes 124 y en el segundo, 22. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ejercieron menores recursos por concepto de honorarios, debido a que algunos de los prestadores de servicios que se contrataron no operaron desde principio de año, como se tenía previsto. Se previó un monto de recursos más alto a lo realmente erogado en los servicios de comisiones bancarias, telefónico convencional, patentes, fotocopiado y

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	280.8	247.8	(11.7)	<p>lavandería, así como para el pago de impuestos y derechos (demandas judiciales de cartera vencida).</p> <ul style="list-style-type: none"> Los gastos erogados en capacitación, informática, estudios e investigaciones y, difusión de servicios públicos fueron menores a los estimados. No se ejercieron en su totalidad los recursos previstos para el mantenimiento de bienes informáticos, ya que al inició de año se incorporó nuevo equipo, el cual cuenta con un garantía de un año, y por lo tanto no se requirió de este tipo de servicio. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para el pago de los servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal, no se ejercieron en su totalidad, debido a que al cierre del periodo se estaba revisando la documentación soporte. Se programaron recursos para cubrir el pago por concepto de los derechos de autor por el uso de uso de la frase "Bésame Mucho" como parte integrante de la Marca Turística de la Ciudad de México; sin embargo, al término del periodo el proyecto estaba pendiente de ejecutarse. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se previeron mayores recursos a los realmente erogados por concepto de nómina del personal, como prestaciones de retiro, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, sueldos, gratificación de fin de año, entre otros.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	176.9	152.8	(13.6)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba pendiente el pago por las subrogaciones del Proyecto "Vehículos Contaminantes y Unidades sin Verificar", debido a que no se recibieron en tiempo los documentos comprobatorios. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de plaguicidas, abonos y fertilizantes, de materias primas de producción, así como de prendas de protección, no entregaron en tiempo sus facturas por lo que aún no reciben el pago correspondiente.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2009, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2009, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 1 mil 950.0 millones de pesos. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real de 0.68³ por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos de los cuales 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre - diciembre de 2009 fue de 91.1 por ciento del Sector Central y 8.9 por ciento del Sector Paraestatal.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al cuarto trimestre de 2009 ascendió a 3 mil 975.8 millones de pesos de los cuales 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

³ Dato calculado con inflación de 3.57% a diciembre de 2009, Banxico.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{/1}

Enero - Diciembre 2009

(Millones de pesos)

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ^{/2} (-)	ACTUALIZACIÓN ^{/3}	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.6	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{/2} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{/3} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el Sector Central se realizaron las siguientes operaciones: (1) a través del Mercado de Capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, (2) contratación de un crédito con la Banca Comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE 28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y (3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de “Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF”.

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 1,950 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2009.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁴ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁴ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 47 mil 529.5 millones de pesos, lo que reflejó un endeudamiento nominal temporal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real temporal de 0.68⁵ por ciento, respecto al cierre de 2008.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado un desendeudamiento en términos reales del -8.7 por ciento para el cierre del cuarto trimestre del 2009. En lo correspondiente a la actual administración, la disminución de la deuda es de -5.92 por ciento. Este desendeudamiento es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. El continuo desendeudamiento que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de la calificadora Fitch al otorgar triple A (AAA) para la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al cierre de 2009 fue de 47 mil 529.5 millones de pesos correspondiendo 44 mil 861.1 millones de pesos al Sector Central correspondiente al 94.4 por ciento y 2 mil 668.4 millones de pesos al Sector Paraestatal es decir 5.6 por ciento.

Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2009 sumaron 4.3 millones de pesos, correspondientes al Sector Central.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹					
Enero - Diciembre 2009					
(Millones de pesos)					
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.6	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

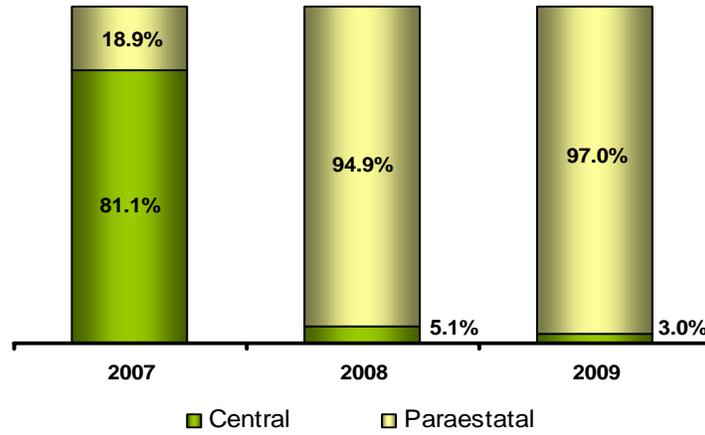
³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a diciembre de 2007 a 2009.

⁵ Dato calculado con inflación a diciembre de 2009, Banxico.

Gobierno del Distrito Federal
Amortización
 Enero - Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 25 años 7 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Al término de esta administración, los pagos se ubicarán en alrededor de 511 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA ¹						
2009 - 2014						
(Millones de pesos)						
ENTIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	405.9	415.3	444.6	768.5	806.8	1,057.2
SECTOR CENTRAL ²	12.3	30.7	51.0	375.0	413.3	663.6
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos de los cuales 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el 2009, el pago acumulado por servicio de la deuda fue de 3 mil 975.8 millones de pesos de los cuales 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Central

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 767.3 millones de pesos de los cuales 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 762.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el 2009, el pago acumulado por servicio de la deuda del Sector Central fue de 3 mil 273.6 millones de pesos, de los cuales 12.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 2.3 mdp; Trim. II, 2.3 mdp; Trim. III, 3.4 mdp; Trim. IV, 4.3 mdp) y 3 mil 261.3 millones de pesos corresponden a costo financiero (Trim. I, 910.8 mdp; Trim. II, 860.6 mdp; Trim. III, 726.9 mdp; Trim IV 762.9 mdp).

Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 74.8 millones de pesos correspondientes al pago por concepto de costo financiero debido a que no se realizó ninguna amortización.

El pago acumulado del servicio de la deuda para 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 702.2 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos corresponde al pago de amortizaciones (Trim. I, 196.8 mdp; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 mdp; Trim. IV, no hubo amortización) y 308.6 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero (Trim. I, 79.1 mdp; Trim. II, 79.5 mdp; Trim. III, 75.3 mdp; Trim. IV 74.8 mdp).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERVICIO DE LA DEUDA ¹ Enero-Diciembre 2009 (Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ³	AMORTIZACIÓN ²	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,569.9	405.9	3,975.8
SECTOR CENTRAL	3,261.3	12.3	3,273.6
SECTOR PARAESTATAL	308.6	393.6	702.2

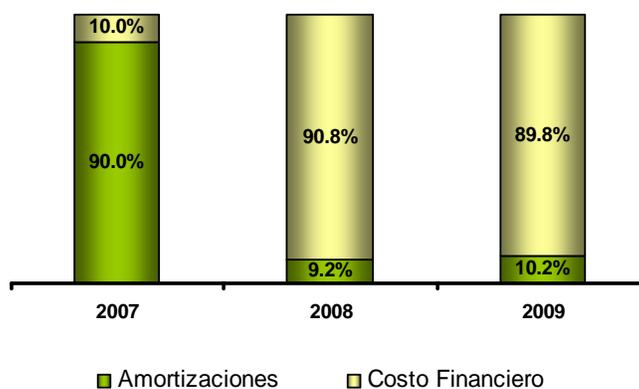
¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Gobierno del Distrito Federal Servicio de la Deuda Enero-Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
Cifras preliminares.

II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el cuarto trimestre de 2009, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el Sector Central se realizaron las siguientes operaciones: (1) a través del Mercado de Capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, (2) contratación de un crédito con la Banca Comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE 28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y (3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de “Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF”.

Cabe hacer mención que la Colocación de Certificados Bursátiles (GDFCB 09) se realizó de manera muy exitosa ya que representa una tasa sumamente competitiva en comparación con emisiones de calificación crediticia similares realizadas en fechas recientes. La transacción tuvo una sobredemanda de más de tres veces el monto colocado. Más aún, el 80 por ciento de las posturas que no se asignaron estuvieron en un rango estrecho de 30 puntos base por encima de la tasa final de la emisión, lo cual refleja la calidad del libro y de la demanda por los títulos. A pesar del entorno de volatilidad en los mercados financieros locales e internacionales, los términos y condiciones obtenidos en la emisión de estos Certificados Bursátiles ratifican la confianza de los inversionistas domésticos en el manejo de las finanzas públicas de la Ciudad de México.

Debe resaltarse que las operaciones realizadas se encuentran dentro del techo de endeudamiento neto de 1,950 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2009.

Las condiciones financieras de los créditos dispuestos se detallan en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COLOCACIÓN 2009

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés	Línea de Crédito	Importe Dispuesto	%
Banca de Desarrollo	Banobras	19 años	TIE 28 + 0.35	175.0	44.6	1.9
Banca Comercial	Bancomer	10 años	TIE 28 + 1.17	500.0	500.0	21.2
Banca Comercial	Bancomer	20 años	TIE 28 + 1.50	1000.0	811.3	34.4
Mercado de Capitales	GDFCB 09	5 años	TIE 28 + 0.49	1000.0	1000.0	42.4
Total						100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2009

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)¹

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	500.0	1,855.9	2,355.9
AMORTIZACIÓN ²	199.1	2.3	200.2	4.3	405.9
ENDEUDAMIENTO NETO	-199.1	-2.3	299.8	1,851.6	1,950.0*

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

Destino de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal		
Enero - Diciembre 2009		
(Millones de Pesos)		
Cifras Preliminares		
Unidad Receptora	Importe	Porcentaje
Total de la Colocación	2,355.9	100.0
Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos	425.5	18.1
Programa de Transporte Urbano	1,321.1	56.1
Programa de Infraestructura Hidráulica	158.8	6.7
Tribunal Superior de Justicia del DF	44.6	1.9
Amortización	405.9	17.2

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del cuarto trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.6 por ciento de su deuda con la Banca de Desarrollo, 49.4 por ciento con la Banca Comercial y 13 por ciento en el Mercado de Capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

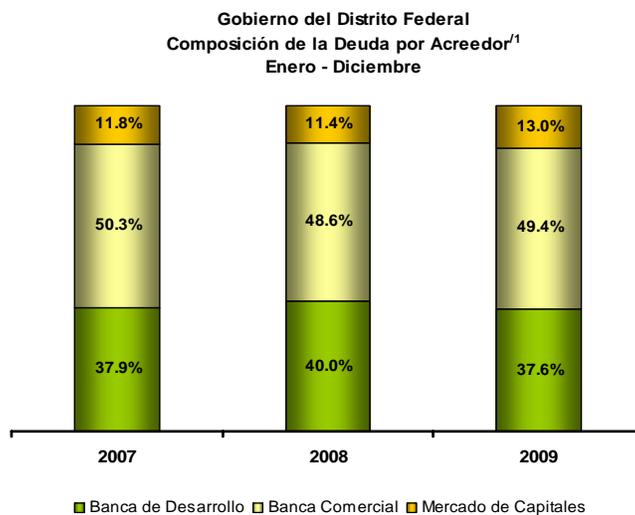
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Millones de pesos)		
Acreedor	Monto ^{/1}	%
DEUDA TOTAL	47,529.5	100.0
BANCA DE DESARROLLO	17,862.7	37.6
BANOBRAS	17,862.7	37.6
BANCA COMERCIAL	23,466.8	49.4
BBVA-BANCOMER	9,466.8	19.9
DEXIA	7,000.0	14.7
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	14.7
MERCADO DE CAPITALS	6,200.0	13.0
GDFCB05	800.0	1.7
GDFCB06	1,400.0	2.9
GDFCB07	3,000.0	6.3
GDFCB 09	1,000.0	2.1

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2007 a 2009.



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es de destacar el aumento porcentual en la composición de la deuda por parte del sector privado en el mercado de capitales y en la banca comercial, en contraste con la banca de desarrollo. Lo que representa la confianza que existe en el sector privado sobre las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1						
(Millones de Pesos)						
CONCEPTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2008	AL	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO DICIEMBRE DE 2009
						AL 31 DE
GDF	45,579.5		2,355.9	405.9		47,529.5
SECTOR CENTRAL	42,517.6		2,355.9	12.3		44,861.1
BANCA DE DESARROLLO	15,159.6		44.6	9.8		15,194.3
Banobras 4,000	4,000.0					4,000.0
Banobras 4,459	4,450.6			9.6		4,441.1
Banobras 4,807	4,794.3			0.3		4,794.0
Banobras 1,914	1,914.7					1,914.7
Banobras 175			44.6			44.6
BANCA COMERCIAL	22,158.0		1,311.3	2.5		23,466.8
BANCOMER 4,700	4,700.0			1.4		4,698.6
BANCOMER 3,457	3,458.0			1.1		3,456.9
BANCOMER 500	0.0		500.0			500.0
BANCOMER 1,000			811.3			811.3
DEXIA	7,000.0					7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0					7,000.0
MERCADO DE CAPITALES	5,200.0		1,000.0			6,200.0
GDFCB05	800.0					800.0
GDFCB06	1,400.0					1,400.0
GDFCB07	575.0					575.0
GDFCB07-2	2,425.0					2,425.0
GDFCB09			1,000.0			1,000.0
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0			393.6		2,668.4
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3,062.0			393.6		2,668.4
BANOBRAS 8086	505.9			63.2		442.7
BANOBRAS 8087	1,255.5			156.9		1,098.6
BANOBRAS 8088	1,300.6			173.4		1,127.2

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

En el periodo enero-diciembre de 2009, el GDF registró ingresos netos por 125,948.2 mdp. De este monto, 123,337.5 mdp son ingresos ordinarios y 2,610.7 mdp son ingresos extraordinarios.

En el caso del gasto neto, éste se ubicó en 119,313.6 mdp, de los cuales se orientaron al gasto corriente 84,753.7 mdp (71 por ciento); 27,739.8 mdp, al gasto de capital (23.2 por ciento); 3,569.7 mdp, a cubrir intereses, gastos y costos por coberturas de la deuda (3 por ciento), y 3,250.4 mdp, al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (2.7 por ciento).

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad de recursos por 6,634.6 mdp.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientarán o se han canalizado los recursos adicionales o en qué acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

DEPENDENCIAS

Secretaría de Protección Civil

Esta Dependencia incrementó en 73.5 por ciento su presupuesto anual autorizado, principalmente con recursos provenientes de fuentes locales y en menor medida del Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

Destino del Gasto:

- Plan Permanente ante Contingencias, así como la difusión y capacitación en materia de protección civil.
- Continuación de la integración del Atlas de Riesgos del Distrito Federal.

Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto anual de la Secretaría se incrementó en 66 por ciento, principalmente por la incorporación de recursos fiscales y federales.

Destino del Gasto:

- Estímulos económicos a microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal, equivalente al 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nómina pagaron al GDF en el 2008.

- Apoyos económicos de carácter temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas que presenten sus proyectos y sean aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PyME.
- Apoyo a empresas de tecnología de la información.

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Principalmente con la dotación de recursos fiscales, el presupuesto anual de la Consejería se incrementó en 49.9 por ciento, al pasar de 578.7 mdp a 867.7 mdp.

Destino del Gasto:

- Ejecución de los programas de modernización de los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio. Estos programas tienen como objetivo sistematizar los procesos registrales y ahorrar tiempo a sus usuarios.
- Adquisición de insumos para la prestación de los servicios otorgados por los registros Civil y Público de la Propiedad, así como por los Juzgados Cívicos, y para las publicaciones en la Gaceta Oficial.

Secretaría de Turismo

Esta Secretaría registró una reducción en su presupuesto original anual de 35.4 por cierto, con lo que sus asignaciones se modificaron de 86.9 a 56.2 mdp.

Rubros Afectados:

- Transferencia de recursos a la Autoridad del Espacio Público, para desarrollar el Programa de Imagen Urbana Zona Rosa-Garibaldi; entre las acciones de este proyecto se encuentran la rehabilitación de plazas públicas, con lo que se rescata la imagen de este corredor, a efecto de mantenerlo como un importante atractivo para los turistas.

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 27.8 por ciento, lo que significó 64.9 mdp adicionales a lo originalmente autorizado.

Destino del Gasto:

- Financiamiento de proyectos productivos en el marco del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación y vinculados con la Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

El presupuesto original anual de esta Secretaría se redujo en un 25.6 por ciento, principalmente como resultado de la transferencia de recursos hacia la Secretaría de Obras y el Servicio de Transportes Eléctricos.

Rubros Afectados:

- Transferencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura del Corredor Cero Emisiones Eje Central y de trolebuses.

Secretaría de Salud

El presupuesto asignado a esta dependencia se incrementó en 22.1 por ciento, debido principalmente a que la Federación otorgó recursos adicionales por la incorporación de un mayor número de familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Destino del Gasto:

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras).
- Adquisición de medicamentos y material de curación.
- Mantenimiento de inmuebles y servicios de lavandería.
- Reforzamiento de las acciones administrativas para atender la demanda de la población que solicita afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud.

Secretaría de Educación

El presupuesto asignado a esta dependencia se incrementó en 14.9 por ciento.

Destino del Gasto:

- Pago del personal que labora bajo el régimen de honorarios en la administración de recursos humanos y financieros.

Secretaría de Gobierno

Principalmente con recursos fiscales, el presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 252.2 mdp, lo que representa un 14.2 por ciento más que su presupuesto autorizado por la ALDF.

Destino del Gasto:

- Manutención de los internos de los centros de prevención y readaptación social, ya que el número de éstos se incrementó.

Secretaría del Medio Ambiente

La previsión original de esta Dependencia se incrementó en 13.9 por ciento, principalmente con recursos provenientes de remanentes del Fondo Metropolitano y fiscales.

Destino del Gasto:

- Segunda etapa del Programa Rescate Integral de las Cuencas del Río Magdalena, que considera la elaboración de proyectos ejecutivos de obras de saneamiento hidráulico, restauración, conservación y protección en el suelo de conservación.
- Proyecto de "Fortalecimiento de las Capacidades de Producción de Planta en los Viveros de San Luis Tlaxiátemalco, Netzahualcóyotl y Yecapixtla", cuyo objetivo es suministrar especies vegetales para mejorar la calidad del aire.
- Proyecto "Bicicletas Públicas" que forma parte del Programa "Muévete en Bici". Este proyecto consiste en establecer corredores de movilidad, interconectados a los sistemas de transporte público, con la intención de facilitar a la población en general el uso de bicicletas y, con ello, reducir la utilización de vehículos automotores.

Oficialía Mayor

Con recursos fiscales, el presupuesto de esta Dependencia se modificó en 11.6 por ciento, al pasar de 687.4 a 767.1 mdp.

Destino del Gasto:

- Expropiación de un inmueble ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero.
- Adquisición de un inmueble en la Zona Rosa y de dos en el Centro Histórico.
- Restauración de la fachada del Edificio del GDF ubicado entre 20 de Noviembre y José María Pino Suárez.
- Operación de un Programa de Emergencia, reconocimiento a personal médico y otorgamiento de servicios asistenciales, debido al brote de Influenza A H1N1.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Autoridad del Espacio Público

El presupuesto de este Órgano Desconcentrado se incrementó en 314.8 por ciento, principalmente, por la incorporación de recursos del Fondo Metropolitano y de Proyectos de Promoción y Desarrollo Turístico.

Destino del Gasto:

- Rehabilitación de la Plaza de la República y restauración del Monumento a la Revolución; así como los estudios, proyectos ejecutivos y la supervisión de estas obras.
- Ejecución de los siguientes proyectos en el corredor turístico Bellas Artes-Garibaldi: rehabilitación de la plaza Garibaldi y del mercado gastronómico San Camilito; construcción del Museo del Tequila y del Mezcal y de la Casa del Mariachi.
- Rehabilitación del Monumento a la Madre y la Plaza de los Compositores; estudios para la conexión intermodal Buenavista, y elaboración del proyecto Viaducto Verde.

Planta de Asfalto

El presupuesto de esta Unidad Responsable estaba incluido originalmente como Dirección General en la Secretaría de Obras y Servicios, por lo que no aparece como Órgano Desconcentrado en el Presupuesto de Egresos que autorizó la Asamblea Legislativa; no obstante, al modificarse su estatus jurídico, cuenta con 149.1 mdp para cumplir con sus objetivos.

Destino de Gasto:

- Producción de mezcla asfáltica para la pavimentación y reparación de vialidades.

Proyecto Metro

El presupuesto de este Órgano Desconcentrado no estaba contemplado en el que autorizó la ALDF, debido a que se incorporó a la Administración Pública local cuando el ejercicio ya había transcurrido. No obstante, con recursos en su mayor parte provenientes de la Federación (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Fondo Metropolitano y Programa de Desarrollo Regional), así como de un crédito adquirido con la banca comercial, su presupuesto se ubicó en 4,169.4 mdp. Cabe señalar que gran parte de estos recursos estaban considerados de origen en la Secretaría de Obras y Servicios.

Destino del Gasto:

- Construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac- Mixcoac, que constará de 25.36 km de recorrido y 20 estaciones, y tendrá correspondencia con las Líneas 2, 3, 7 y 8 del Sistema de Transporte Colectivo.

Sistema de Radio y Televisión Digital

Con la ampliación de recursos fiscales, el presupuesto de este Órgano Desconcentrado se incrementó en 37.3 por ciento, con lo que alcanzó 89.4 mdp.

Destino del Gasto:

- Realización de *spots* y documentales que se transmitirán a través de la señal *Internet* de Capital 21, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre aspectos de los programas públicos de ordenamiento urbano, erradicación de la violencia infantil, y Línea 12 del Metro, entre otros.

Instituto de Formación Profesional

Con recursos locales, el presupuesto autorizado a este Instituto se incrementó en 3.5 mdp, es decir, 12.6 por ciento con respecto al monto autorizado originalmente.

Destino del Gasto:

- Adquisición de suministros y servicios para la impartición de cursos de capacitación al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia.

Autoridad del Centro Histórico

A este Órgano se le autorizaron recursos adicionales en 11.8 por ciento de su previsión anual original.

Destino del Gasto:

- Contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y barrido manual de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Contratación de servicios de renta de gradas, carpas y sonido utilizados en eventos cívicos, tradicionales, culturales y deportivos en el Centro Histórico.

Sistema de Aguas

El presupuesto autorizado de este Órgano Desconcentrado se incrementó en 11.5 por ciento, con recursos fiscales y federales.

Destino del Gasto:

- Operación, ampliación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable.
- Operación del Sistema de Drenaje; acciones de desazolve, y obras para el saneamiento de la cuenca del valle de México.

DELEGACIONES

Delegación Magdalena Contreras

Esta Delegación disminuyó su presupuesto original anual en 10.3 por ciento.

Rubros Afectados:

- Supervisión de inmuebles, bardas y taludes.

- Construcción de banquetas y guarniciones, así como la ampliación de la carpeta asfáltica y bacheo.

ENTIDADES

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

La previsión original de este Fideicomiso se incrementó en 222.3 mdp, principalmente con recursos provenientes del Ramo 23, así como con fiscales y propios.

Destino del Gasto:

- Adquisición del edificio Santa Catarina en Brasil 72, Centro Histórico.
- Mantenimiento del inmueble ubicado en Regina 111, Secundaria Uno y la rehabilitación de 8 plazas y jardines en el Centro Histórico.
- Otorgamiento de ayuda a la Casa de Moneda para la construcción del Museo de la Moneda.
- Expropiación de un terreno para construir un museo de Sitio en Argentina N° 6 en la Delegación Cuauhtémoc.
- Adquisición de vehículos tipo bicicleta "CICLOTAXIS".
- Edición de una guía del Centro Histórico.

Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

El Fideicomiso incrementó su presupuesto original en 63 mdp, principalmente con recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento de apoyos financieros a concesionarios para cubrir parte del enganche de los autobuses nuevos que sustituyen a los microbuses que circulan en las rutas Canal de Garay-Toreo y Reforma. Cabe señalar que esta estrategia permite reducir las emisiones de contaminantes de vehículos motorizados.

Fondo de Seguridad Pública

El presupuesto de este Fondo se incrementó en 195.9 por ciento, al pasar de 71.1 mdp a 210.4 mdp, debido, principalmente, a la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Adquisición de mobiliario y equipo médico y de laboratorio para el Servicio Médico Forense.
- Rehabilitación del edificio sede de la Secretaría de Seguridad Pública y del inmueble que ocupa el Agrupamiento Oriente de Granaderos.
- Obras de remodelación, impermeabilización, desazolve de drenaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias, en centros de readaptación social.
- Remodelación de áreas médicas en la Penitenciaría y Centro Femenil de Readaptación Social, en Santa Marta.
- Adquisición de bienes informáticos para el área de evaluación y seguimiento de la Contraloría General.

Fondo Mixto de Promoción Turística

Este Fondo incrementó su presupuesto anual autorizado en 165.3 mdp, principalmente con recursos provenientes del Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y remanentes.

Destino del Gasto:

- Financiamiento a las campañas de difusión turística.
- Participación en eventos de promoción turística.
- Organización de conciertos multitudinarios que fomenten la visita de turistas nacionales.

Fideicomiso Ciudad Digital

Con recursos fiscales y la incorporación de remanentes, el presupuesto anual de este Fideicomiso se incrementó en 123.8 por ciento, al pasar de 10 a 22.3 mdp.

Destino del Gasto:

- Adquisición de 36 equipos de radiocomunicación de dos, tres y cuatro aparatos, con los cuales se pretende incrementar la cobertura del servicio gratuito de Internet que presta el Fideicomiso; redistribución y reconfiguración lógica de los equipos que actualmente otorgan el servicio y contratación de asesoría para las mejores prácticas tecnológicas.

Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco

La asignación original de este Fideicomiso se modificó de 50.9 a 110.4 mdp, lo que representa un incremento de 117.1 por ciento, como resultado, principalmente, de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Realización del Plan Maestro para el desarrollo de un complejo ambiental en la zona de Xochimilco, que contempla la construcción del Centro de Investigación del Agua y la rehabilitación de la Ciénaga Chica.

Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México

Durante el transcurso del ejercicio, se iniciaron las operaciones de esta empresa de participación estatal mayoritaria, para lo cual se le dotó de un presupuesto de 35 mdp.

Destino del Gasto:

- Promoción de la participación de inversionistas privados en proyectos de infraestructura urbana, como la modernización del Centro de Transferencia Modal “El Rosario”.

Escuela de Administración Pública

Este nuevo organismo público descentralizado comenzó sus acciones durante el primer semestre del año, para lo cual se le asignó un presupuesto anual de 33.7 mdp.

Destino del Gasto:

- Impartición de cursos en las modalidades de educación a distancia y presencial destinados a los servidores públicos del Distrito Federal. Entre los cursos considerados se encuentran Alta Gestión Pública, Auditoría del Desempeño y Políticas Públicas.

Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia

El presupuesto de este Fondo no estaba considerado de origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos; no obstante, principalmente con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, se le otorgaron 76.5 mdp, para su operación.

Destino del Gasto:

- Promoción de proyectos encaminados a la prevención e investigación del delito.

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

El presupuesto anual del Fideicomiso creció en 93.1 por ciento. Los recursos adicionales provinieron de remanentes de la entidad.

Destino del Gasto:

- Contratación de Seguros contra accidentes para todos los estudiantes de Instituciones Públicas hasta el nivel medio superior.
- Operación del Programa Educación Garantizada. Este programa tiene como propósito que los estudiantes de escuelas públicas del Distrito Federal entre 6 y 18 años de edad, cuyos padres, madres o tutores hayan fallecido o se encuentren en estado de invalidez, puedan continuar con sus estudios hasta nivel medio superior.
- Operación del programa "Prepa Sí" que tiene como fin el de asegurar que todos los jóvenes del D.F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos. A través de este programa se otorgan becas a los estudiantes de este nivel.

Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano

El presupuesto del Fideicomiso se incrementó en 81.5 por ciento, en gran medida porque recibió recursos de CONACULTA.

Destino de Gasto:

- Servicios educativos, exposiciones, talleres y conferencias.
- Vigilancia, custodia, recepción y servicios de información, entre otros.

Servicios Metropolitanos

El presupuesto original de esta entidad se incrementó en 64 por ciento, como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio 2008.

Destino de Gasto:

- Previsión de recursos para el pago de posibles requerimientos judiciales.

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

La Caja incrementó su presupuesto anual en 40.4 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Destino del Gasto:

- Complemento para la nómina de pensionados y jubilados del GDF y de ex-trabajadores de la extinta Industrial de Abastos.
- Préstamos a corto plazo que solicitan los trabajadores en activo y jubilados y pensionados.
- Créditos hipotecarios a los trabajadores en activo.

Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

Con recursos provenientes de las aportaciones del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, el presupuesto del FAAVID se incrementó en 40.2 por ciento, al pasar de 19.9 a 27.9 mdp.

Destino del Gasto:

- Apoyos económicos que se otorgan con el objeto de disminuir el impacto del delito en las víctimas.

Instituto del Deporte

El presupuesto original de este organismo se redujo en 26.1 por ciento, debido a que transfirió recursos a la Secretaría de Desarrollo Social.

Rubros Afectados:

- Transferencia de recursos para apoyar la operación de la Secretaría de Desarrollo Social.

Corporación Mexicana de Impresión

Con recursos propios, esta empresa incrementó su presupuesto original de 569.9 a 714.3 mdp (25.3 por ciento).

Destino de Gasto:

- Pago de utilidades al personal operativo y administrativo de la empresa, conforme a la normatividad laboral aplicable.
- Compra de materia prima (papel y tinta) para atender requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del GDF; entre los trabajos se encuentran 3 millones de tarjetas de circulación, 200 mil tarjetones para taxistas y 3 mil placas para remolque.

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)

Como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, el presupuesto original del FIDERE se incrementó de 80.2 a 99.1 mdp, lo que significa un 23.5 por ciento adicional a su presupuesto original.

Destino del Gasto:

- Cobranza judicial de aproximadamente 1,000 créditos; pago de comisiones a instituciones bancarias por la cobranza de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, nuevos créditos; pago de indemnizaciones por salarios caídos, y adquisición de equipos de cómputo.

Servicios de Salud Pública del D.F.

El Organismo registró un incremento en su previsión anual original de 21.3 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes y de recursos federales del Ramo 33 (FASSA) y del Ramo 12 (Seguro Popular y otros convenios).

Destino de Gasto:

- Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos; conservación y mantenimiento de unidades médicas; contratación de médicos especialistas, generales y enfermeras. Estos insumos y servicios se utilizan en beneficio de los derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
- Ampliación de dos centros de salud: uno en la Delegación Álvaro Obregón, y otro en la Delegación Coyoacán; conservación y mantenimiento de 33 centros de salud distribuidos en las 16 jurisdicciones sanitarias; construcción y equipamiento de los hospitales generales de Topilejo y Tlalpan; remodelación del Hospital de Pediatría, y construcción y equipamiento de 7 unidades medicas de especialidades en su modalidad de Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID).
- Ejecución del Programa de Caravanas de la Salud, que tiene por objeto acercar a los habitantes de las microregiones de bajo índice de desarrollo humano servicios de salud de calidad mediante equipos itinerantes.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal

La Caja incrementó su presupuesto anual en 19.4 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Destino del Gasto:

- Nómina de pensionados y jubilados.
- Pensiones y jubilaciones, así como el aguinaldo correspondiente de los jubilados y pensionados de reciente incorporación al Sistema.

H. Cuerpo de Bomberos

El presupuesto de este Organismo se incrementó en 16.7 por ciento, al pasar de 378.4 a 441.6 mdp, los recursos fueron obtenidos de fuentes locales.

Destino del Gasto:

- Pago de haberes y prestaciones a los elementos del H. Cuerpo de Bomberos, como resultado de la revisión al contrato colectivo de trabajo.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

El presupuesto anual de este Consejo se incrementó en 11.8 por ciento, debido a una transferencia de recursos del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Destino del Gasto:

- Tres estudios sustantivos encaminados a identificar para el Distrito Federal su grado de pobreza y desigualdad, de desarrollo social, y de participación Ciudadana en los programas de política social.

Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación

Debido a la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, el presupuesto de este Fideicomiso aumentó su presupuesto original en 11.8 por ciento.

Destino del Gasto:

- Adquisición de un automóvil Tsuru modelo 2009, para apoyar el desarrollo de las actividades del Fideicomiso.
- Cubrir la nómina de prestadores de servicios profesionales, a fin de cumplir las disposiciones que en materia de honorarios emitió la Contraloría General y la Oficialía Mayor.